

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Instituto Mexicano del Seguro Social

Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística.

Calle Durango número 291, Piso 5, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc,
Código Postal 06700, Ciudad de México, México.

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica
Núm. IA-050GYR019-E151-2018**

“Servicio de calibración o medición a equipos e instrumentos que se utilizan en el laboratorio de la Coordinación de Control Técnico de Insumos para verificar la calidad de los insumos adquiridos por el Instituto”.

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018



Índice

1.- Identificación de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica. 4

 1.1.- Datos de identificación. 4

 1.2.- Medio y carácter del procedimiento. 4

 1.3.- Número de identificación de la invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica asignado por CompraNet. 4

 1.4.- Indicación de los ejercicios fiscales para la contratación. 4

 1.5.- Idioma en que se deberán presentar las propuestas, los anexos legales, administrativos y técnicos, así como en su caso los folletos que se acompañen. 4

 1.6.- Disponibilidad presupuestaria. 4

2.- Objeto y alcance de la invitación a cuando menos tres personas nacional. 5

 2.1.- Objeto de la contratación. 5

 2.2.- Agrupación de Partidas. 5

 2.3.- Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones. 5

 2.4.- Cantidades a contratar. 5

 2.5 Forma de adjudicación. 5

 2.6.- Modelo de contrato..... 5

3.- Forma y términos que regirán los diversos actos de la invitación a cuando menos tres personas nacional. 6

 3.1.- Fecha, hora y lugar para los actos de la invitación a cuando menos tres personas nacional..... 6

 3.2.- Recepción de proposiciones. 6

 3.2.1.- Proposiciones conjuntas. 7

 3.2.2.- Proposición única. 7

 3.2.3.- Documentación distinta a las propuestas. 7

 3.2.4.- Acreditamiento de existencia legal..... 7

 3.3.- Fallo y firma de contrato. 7

 3.3.1.- Persona moral. 7

 3.3.2.- Persona física:..... 7

 3.3.3.- Ambos: 7

4. Requisitos que los licitantes deben cumplir. 10

 4.1 Con fundamento en los artículos 26 Bis fracción II y 34 de la LAASSP, el licitante deberá remitir a través del sistema CompraNet, la siguiente documentación: 10

 4.1.1 Propuesta técnica..... 10

 4.1.2 Propuesta económica..... 10

 4.1.3 Documentación legal 10

 4.1.3.1 Escrito de facultades. 10

 4.1.3.2 Escrito de nacionalidad mexicana. 10

 4.1.3.3 Escrito de normas..... 10

 4.1.3.4 Escrito de no impedimento. 10

 4.1.3.5 Declaración de integridad..... 10

 4.1.3.6 Escrito de estratificación..... 11

 4.1.3.7 Escrito relativo a las proposiciones vía CompraNet..... 11

 4.2 Causales expresas de desechamiento. 11

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones.	12
5.1 Evaluación de la propuesta técnica.....	12
5.2 Evaluación de la propuesta económica.....	12
5.3 Adjudicación de contrato.	13
6. Relación de documentos que debe presentar el licitante.	14
7. Inconformidades.	14
7.1 Operación de CompraNet.	14
8. Formatos que facilitarán y agilizarán la presentación y recepción de las proposiciones.	15
8.1. Anexos adicionales.....	15
9. Información reservada y confidencial.	15
Anexo 1.- “Anexo Técnico”.....	16
Anexo 2.- “Términos y Condiciones”.....	112
Anexo 3.- Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas.....	122
Anexo 4.- Escrito de nacionalidad mexicana.	123
Anexo 5.- Escrito de cumplimiento de normas.....	124
Anexo 6.- Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.....	125
Anexo 7.- Declaración de integridad.	126
Anexo 8.- Escrito de estratificación de MIPYME.....	127
Anexo 8 Bis.- Instructivo de llenado para el escrito de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES).....	128
Anexo 9.- Propuesta Económica.....	129
Anexo 10.- Relación de documentos a presentar.	241
Anexo 11.- Formato información reservada y confidencial.	242
Anexo 12.- Escrito de manifestación que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.	243
Anexo 13.- Solicitud de aclaraciones.	244
Anexo 13.1- Formato de solicitud de aclaraciones.	245
Anexo 14.- Modelo de contrato.	246
Anexo 15.- Glosario.....	264

<p>Convocatoria</p> <p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p>Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	 <p>MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA</p>		
---	---	--	--

Convocatoria

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos, 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 42, 43 y 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los relativos de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana invitadas al presente procedimiento cuya actividad comercial esté relacionada con los servicios a contratar descritos en el **Anexo 1.- Anexo Técnico.**

1.- Identificación de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica.

1.1.- Datos de identificación.

Entidad contratante: Instituto Mexicano del Seguro Social.
Dirección de Administración.
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura.
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

Área contratante: División de Contratación de Activos y Logística.

Domicilio: Calle Durango número 291, Piso 5, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, México.

Área requirente/técnica: Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios.
Coordinación de Control Técnico de Insumos / Titulares de las Divisiones de Medicamentos y Reactivos, Material de Curación e Instrumental y Aseguramiento de Calidad y Normas.

1.2.- Medio y carácter del procedimiento.

La presente invitación a cuando menos tres personas nacional, conforme al medio utilizado es electrónica. Por lo cual los licitantes deberán participar únicamente a través de CompraNet de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 Bis fracción II de la LAASSP, y en el **"Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominado CompraNet"**, publicado en DOF el 28 de junio de 2011.

El carácter del presente procedimiento de contratación es nacional.

1.3.- Número de identificación de la invitación a cuando menos tres personas nacional electrónica asignado por CompraNet.

IA-050GYR019-E151-2018

1.4.- Indicación de los ejercicios fiscales para la contratación.

La presente contratación implicará sólo el ejercicio fiscal 2018.

1.5.- Idioma en que se deberán presentar las propuestas, los anexos legales, administrativos y técnicos, así como en su caso los folletos que se acompañen.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

1.6.- Disponibilidad presupuestaria.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal Previo Número **0000170447-2018.**

<p style="text-align: center;">Convocatoria</p> <p style="text-align: center;">Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p style="text-align: center;">Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	 <p style="text-align: center;">MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA</p>	 
---	--	---

2.- Objeto y alcance de la invitación a cuando menos tres personas nacional.

2.1.- Objeto de la contratación.

Se requiere contratar el servicio de **calibración o medición a equipos e instrumentos que se utilizan en los laboratorios de la Coordinación de Control Técnico de Insumos**, para verificar la calidad de los insumos adquiridos por el Instituto, consistirá en **un servicio** que se realizará en un plazo máximo de **90 días hábiles** contados a partir del siguiente día hábil de la notificación del fallo, de conformidad con el programa de calibración que **“EL LICITANTE”** entregara en su propuesta técnica, para los equipos que se enlistan en el **Anexo1.- Anexo Técnico**.

La descripción amplia y detallada del servicio a contratar se encuentra especificada en los **Anexos 1 y 2, “Anexo Técnico”, “Términos y Condiciones”** respectivamente de esta convocatoria.

2.2.- Agrupación de Partidas.

Para las 516 partidas del presente procedimiento de contratación los licitantes interesados en participar, deberán formular su(s) proposiciones ofertando la o las partidas en la(s) que desee participar en la presente convocatoria

2.3.- Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Internacionales, Referencia o Especificaciones.

Para efecto de la prestación del servicio, se deberá cumplir con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, y a falta de éstas, las Normas Internacionales o en su caso las Normas de Referencia vigentes **que resulten aplicables para el tipo de servicio solicitado**, de conformidad con lo dispuesto con los artículos 53, 55, y 67 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

2.4.- Cantidades a contratar.

Se detallan en el **Anexo 1.- “Anexo Técnico”**.

El contrato derivado del presente procedimiento NO será abierto.

2.5 Forma de adjudicación.

Será por partida.

2.6.- Modelo de contrato.

Se adjunta como **Anexo 14** el modelo de contrato específico que será empleado para formalizar los derechos y obligaciones que se deriven de la presente invitación a cuando menos tres personas nacional, a los cuales estará obligado el licitante que resulte adjudicado.

En caso de discrepancia entre el contenido del contrato y el de la presente convocatoria, prevalecerá lo estipulado en ésta última.

<p>Convocatoria</p> <p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p>Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	 <p>MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA</p>		
---	---	--	--

3.- Forma y términos que regirán los diversos actos de la invitación a cuando menos tres personas nacional.

3.1.- Fecha, hora y lugar para los actos de la invitación a cuando menos tres personas nacional.

Acto	Fecha	Hora	Lugar
Junta de Aclaraciones	Con base en el Artículo 43 fracción V de la LAASSP, no se realiza junta de aclaraciones		<p>CompraNet</p> <p>Remitir las solicitudes de aclaración, interes en participar y propuestas técnico económicas por los medios remotos de comunicación electrónica. "CompraNet".</p>
Presentación y Apertura de Proposiciones.	17 de julio de 2018	13:00 Hrs.	
Acto de Notificación de Fallo.	24 de julio de 2018	13:00 Hrs.	

3.1.1 De conformidad con la fracción V del artículo 43 de la LAASSP y, el Sexto Párrafo del Artículo 77 de su Reglamento, no se realiza el acto de Junta de Aclaraciones.

3.1.2 Los licitantes que deseen enviar solicitudes de aclaración, las cuales deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona, habrán de hacerlo únicamente a través de la sección "Mensajes Unidad Compradora/Licitantes" del "Procedimiento de Contratación" en CompraNet.

Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, podrán ser desechadas por la convocante. Para lo anterior se podrá utilizar el **Anexo 13.1**, es importante señalar que deberán remitirlas en **formato Word editable**.

3.1.3 La solicitud de aclaración se acompañará de una versión electrónica de la misma que permita a la convocante su clasificación e integración por temas para facilitar su respuesta.

3.1.4 El plazo para enviar dichas solicitudes será a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las **11:00 horas del 13 de julio de 2018**.

3.1.5 La convocante procederá a enviar, a través de CompraNet, las contestaciones a las solicitudes de aclaración recibidas, éstas se informarán tanto al solicitante como al resto de los invitados.

3.2.- Recepción de proposiciones.

La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en términos de los artículos 34 primer párrafo y 35 de la LAASSP, 47, 48, 49, segundo párrafo y 50 del RLAASSP, para lo cual podrán hacer uso de los formatos previstos en el numeral 8, de la presente convocatoria.

Solo serán consideradas las proposiciones que se reciban por medio de CompraNet en respuesta al requerimiento técnico y económico. El licitante deberá firmar electrónicamente la proposición; para que se considere que la proposición se envió firmada, deberán descargarse los archivos PDF generados por CompraNet y que contienen los datos capturados en la propuesta, sólo esos archivos deberán firmarse utilizando el módulo de firma electrónica de documentos y cargarse en el área correspondiente.

<p>Convocatoria</p> <p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p>Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	  
---	--

Una vez alcanzada la fecha y hora de inicio del evento de apertura de proposiciones, el licitante no podrá enviar su proposición o modificación de la misma.

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de contratación hasta su conclusión.

3.2.1.- Proposiciones conjuntas.

De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 77 del Reglamento de la LAASSP, no se aceptan propuestas conjuntas en el presente procedimiento.

3.2.2.- Proposición única.

Los licitantes sólo podrán presentar una proposición en el presente procedimiento de contratación.

3.2.3.- Documentación distinta a las propuestas.

El licitante podrá presentar documentación distinta a la que conforma las propuestas técnica y económica, misma que forma parte de su proposición.

3.2.4.- Acreditamiento de existencia legal.

El licitante podrá acreditar su existencia legal y, en su caso, la personalidad jurídica de su representante, en el acto de presentación y apertura de proposiciones, para lo cual podrá hacer uso del **Anexo 3** de la convocatoria.

3.3.- Fallo y firma de contrato.

El fallo se emitirá de conformidad con el artículo 37 de la LAASSP y su contenido se difundirá a través de CompraNet el mismo día en que se emita, en el entendido de que este procedimiento sustituye a la notificación personal. Así también el fallo podrá ser consultado en el portal de compras del IMSS en el apartado "Transparencia" (<http://compras.imss.gob.mx/>), o bien en el mural de comunicación ubicado en el piso 5 del inmueble en la Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, México en donde se fijará copia de un ejemplar del acta por un término no menor de cinco días hábiles.

El licitante adjudicado deberá firmar el contrato que se señala en el **Anexo 14** de la presente convocatoria, el **8 de agosto de 2018**, en la División de Contratos, ubicada en la Calle Durango número 291, Piso 10, Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, México.

En caso de que la fecha prevista originalmente esté rebasada o no se encuentre vigente, o bien no se mencione en el fallo, **el término para la firma del contrato quedará comprendido dentro de los quince días naturales posteriores a la notificación del fallo** mediante notificación personal en el domicilio o a través de correo electrónico que para tales efectos haya señalado el licitante. Para la firma del contrato deberá presentar los siguientes documentos:

3.3.1.- Persona moral.

- a.** Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones.
- b.** Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.

3.3.2.- Persona física:

- a.** Acta de nacimiento o carta de naturalización.

3.3.3.- Ambos:

- a)** Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal.

<p>Convocatoria</p> <p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p>Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	 <p>MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA</p>		
---	---	--	--

- b)** Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- c)** Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- d)** En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- e)** Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP.
- f)** Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- g)** Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR publicado en el DOF el 27 de febrero de 2015.
- h)** Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas DOF 18-07-2016). **(Anexo 12)**
- i)** Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las “Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones” publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio del 2017.

En caso de que el licitante:

- a)** No se encuentre registrado ante este instituto o;
 - b)** Cuento con Registro Patronal pero se encuentre dado de baja o;
- No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la LSS.

No podrá obtener la citada Opinión, por lo cual dicho licitante podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo único del ACDO.SAI.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada Opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el licitante manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá de presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos párrafos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, desde luego, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 15-A de la LSS).

En caso de que el participante forme parte de un grupo comercial y uno de los entes que forma parte del grupo se encarga de administrar la plantilla laboral de todas las empresas que lo conforman, será necesario que exhiba el documento que acredite la subcontratación para situarse en el supuesto del párrafo anterior.

En caso de que el licitante no cuente con trabajadores debido a que celebró contrato de prestación de servicios con otra empresa que es la que tiene contratados a los trabajadores (outsourcing), deberá presentar dicho contrato, así como escrito libre en el que manifieste que no se encuentra obligado debido a tal situación y opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social de la empresa subcontratada emitida por el IMSS.

En caso de que el licitante no cuente con trabajadores, deberá presentar escrito libre en el que manifieste que no se encuentra obligado a inscribirse ante el IMSS, por lo que no puede obtener la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados en el Instituto, el particular deberá de manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada Opinión, justificando el motivo y anexando el documento (resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.

En el caso de aquellos patrones (proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de estos Registros no se encuentre al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato que se trate si se encuentre al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

En caso de que el participante cuente con trabajadores contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, deberá presentar el(los) contrato(s) con los que acredite el régimen de contratación, así como escrito libre en el que manifieste que no se encuentra obligado a inscribirse ante el IMSS debido a tal situación, por lo que no puede obtener la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social.

En caso de que el licitante se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de CompraNet, deberá remitir únicamente la documentación referida en los incisos: f), g), h) e i).

<p>Convocatoria</p> <p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p>Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	 <p>MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA</p>		
---	---	--	--

4. Requisitos que los licitantes deben cumplir.

4.1 Con fundamento en los artículos 26 Bis fracción II y 34 de la LAASSP, el licitante deberá remitir a través del sistema CompraNet, la siguiente documentación:

4.1.1 Propuesta técnica.

Deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, para lo cual el licitante deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el **Anexo 1 y Anexo 2** de la presente convocatoria, así como anexar a su propuesta los documentos solicitados en dichos anexos.

Los licitantes, para la presentación de su propuesta técnica, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el **Anexo 1.- “Anexo Técnico”** describiendo en forma amplia y detallada el servicio que esté ofertando, así como lo señalado por el **Anexo 2.- “Terminos y Condiciones”**, lo anterior para que sus proposiciones se declaren solventes técnicamente, cabe señalar que el incumplimiento a cualquiera de los contenidos será causal de desechar la proposición.

4.1.2 Propuesta económica.

El licitante deberá entregar la proposición económica, para tal fin podrá hacer uso del **Anexo 9** de la presente convocatoria.

4.1.3 Documentación legal

El licitante deberá entregar los siguientes documentos, cabe señalar que podrá hacer uso de los formatos contenidos en los correspondientes anexos para cada caso:

4.1.3.1 Escrito de facultades.

Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el **Anexo 3** de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto. Acompañándose de copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar ó cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.

4.1.3.2 Escrito de nacionalidad mexicana.

Escrito bajo protesta de decir verdad, que el licitante es de nacionalidad mexicana, de acuerdo con el **Anexo 4** de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto.

4.1.3.3 Escrito de normas.

Escrito en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, los servicios propuestos cumplirán con las normas solicitadas en la presente convocatoria, de acuerdo con el **Anexo 5** que se adjunta para tal efecto.

4.1.3.4 Escrito de no impedimento.

Escrito bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el **Anexo 6** de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto.

4.1.3.5 Declaración de integridad.

Escrito en el que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por si o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el **Anexo 7** de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto.

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



4.1.3.6 Escrito de estratificación.

En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el **Anexo 8** de la presente convocatoria que se adjunta para tal efecto.

4.1.3.7 Escrito relativo a las proposiciones vía CompraNet.

Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del **“Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet”**.

4.2 Causales expresas de desechamiento.

De conformidad con el artículo 29 fracción XV de la LAASSP, será causa de desechamiento:

- 4.2.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas nacional contenidos en los numerales **4.1.1. y 4.1.2. y 4.1.3.**, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.
- 4.2.2 Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los servicios objeto de la presente convocatoria, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes, escrito libre.
- 4.2.3 La falta de presentación de los escritos o manifestaciones bajo protesta de decir verdad, previstos en la LAASSP o su Reglamento que se soliciten como requisito de participación en la presente convocatoria será motivo de desechamiento, por incumplir las disposiciones jurídicas que los establecen, conforme al artículo 39 penúltimo párrafo de la LAASSP.
- 4.2.4 Cuando el precio ofertado resulte no aceptable o no conveniente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2 fracciones XI y XII, de la LAASSP.
- 4.2.5 Cuando no cotice la totalidad del servicio requerido conforme a las condiciones y características solicitadas en la presente convocatoria.
- 4.2.6 Cuando la proposición técnica o económica no cuente con la firma electrónica del representante legal en el sistema CompraNet, establecida por la Secretaría de la Función Pública como medio de identificación electrónica, es decir, la firma electrónica avanzada que emite el SAT para el cumplimiento de obligaciones fiscales o cuando dicha firma no sea válida.
- 4.2.7 Cuando no presente alguno de los documentos solicitados en el numeral 4 del Anexo 2 Términos y Condiciones Documentación que deberá presentar “El Licitante” en su Propuesta Técnica.
- 4.2.8 Cuando las empresas se encuentren dentro de algunos los supuestos del Art. 50 y 60 de la Ley.
- 4.2.9 Cuando los documentos que envíen los licitantes a través de la plataforma CompraNet no sean legibles, imposibilitando el análisis integral de la proposición, y esto conlleve a un faltante o carencia de información que afecte la solvencia de la proposición, ésta se considerará insolvente.
- 4.2.10 Cuando presente más de una proposición para la partida.

<p style="text-align: center;">Convocatoria</p> <p style="text-align: center;">Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p style="text-align: center;">Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA</p> </div> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div>
---	--

5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones.

5.1 Evaluación de la propuesta técnica.

De conformidad con los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la LAASSP y 51 de su Reglamento; considerando que los servicios a contratar no requieren vincular las condiciones que deberán cumplir los proveedores con las características y especificaciones de los servicios a contratar, derivado de que estos, se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante que considera para la adjudicación del contrato es el precio más bajo, por lo tanto, la evaluación de las proposiciones se aplicará bajo el “**Criterio Binario**”.

La propuesta técnica deberá contemplar los requisitos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en los **Anexo 1 “Anexo Técnico”** y **Anexo 2 “Términos y Condiciones.”**

La proposición técnica deberá contar con la Firma electrónica, de acuerdo con los medios de identificación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública

5.2 Evaluación de la propuesta económica.

Sólo las proposiciones que resulten solventes técnicamente, serán consideradas para realizar la evaluación legal y económica.

El contrato que derive del presente procedimiento se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.

Para la elaboración de la propuesta económica se adjunta el **Anexo 9** el cual forma parte de la presente convocatoria.

En caso de que se detecte un error de cálculo en alguna propuesta, se podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número, prevalecerá la primera, asimismo, de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, estos podrán corregirse, en apego al artículo 55 del Reglamento de la LAASSP.

El servicio objeto de este procedimiento deberá cotizarse en pesos mexicanos sin incluir el IVA a 2 (dos) decimales, sin fórmulas y truncado, es decir sin redondear.

Se verificará si el precio ofertado es aceptable, por no resultar superior al 10% respecto del precio de referencia derivado de la investigación de mercado realizada por el Instituto.

El cálculo del precio conveniente únicamente se llevará a cabo cuando se requiera acreditar que el precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XII del artículo 2 de la Ley.

No se considerarán las proposiciones, cuando no cotice la totalidad de los servicios requeridos.

La proposición económica deberá contar con la Firma Electrónica, de acuerdo con los medios de identificación electrónica establecidos por la Secretaría de la Función Pública.

<p style="text-align: center;">Convocatoria</p> <p style="text-align: center;">Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p style="text-align: center;">Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	<p style="text-align: center;"> MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;"></p>
---	---

5.3 Adjudicación de contrato.

El contrato será adjudicado al licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple, conforme a los criterios de evaluación establecidos, con los requisitos legales, técnicos y económicos de las presentes bases de la convocatoria y que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al artículo 36 Bis fracción II de la LAASSP.

Asimismo el contrato se adjudicará al licitante que una vez que cumpla con los requisitos técnicos y legales proponga el precio más bajo.

En caso de existir empate en dos o más proposiciones, se dará preferencia en primer término a las micro empresas, a continuación se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores empresas, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que tenga el carácter de mediana empresa.

De no actualizarse el supuesto anterior se realizará la adjudicación del contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación que realice la convocante, de ser posible en presencia del OIC, conforme al artículo 54 del RLAASSP.

<p style="text-align: center;">Convocatoria</p> <p style="text-align: center;">Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p style="text-align: center;">Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	<p style="text-align: center;">MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA</p>		
---	---	--	--

6. Relación de documentos que debe presentar el licitante.

En el **Anexo 10** de la presente convocatoria se relacionan los documentos que debe presentar cada licitante.

7. Inconformidades.

De acuerdo con lo dispuesto en artículo 66 de la LAASSP, los licitantes podrán interponer inconformidad en las oficinas de la SFP ubicadas en Avenida de los Insurgentes Sur número 1735, Colonia Guadalupe Inn, Código Postal 01020, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, México o ante el OIC en el IMSS ubicado en Avenida Revolución número 1586, Colonia San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01000, en la Ciudad de México, México.

Asimismo, se señala que tales inconformidades podrán presentarse mediante el sistema CompraNet en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx. Lo anterior, contra actos del procedimiento de contratación que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto del mencionado ordenamiento.

7.1 Operación de CompraNet.

Para aclarar dudas en relación a la operación de CompraNet (Presentación de solicitudes de aclaración, envío y firma electrónica de proposiciones, consulta de actas y documentos publicados por la Unidad Compradora, etc.), los licitantes podrán dirigirse a la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Avenida de los Insurgentes Sur número 1735, Colonia Guadalupe Inn, Código Postal 01020, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, o al correo rupc@funcionpublica.gob.mx o al Centro de Atención Telefónico (CAT): (0155) 2000-4400 de lunes a viernes de 9:00 AM a 6:00 PM (Ciudad de México).

<p>Convocatoria</p> <p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p>Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	  
---	--

8. Formatos que facilitarán y agilizarán la presentación y recepción de las proposiciones.

Número	Descripción
Anexo 1	Anexo Técnico
Anexo 2	Términos y Condiciones.
Anexo 3	Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas.
Anexo 4	Escrito de nacionalidad mexicana.
Anexo 5	Escrito de cumplimiento de Normas.
Anexo 6	Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.
Anexo 7	Declaración de integridad.
Anexo 8	Escrito de estratificación de MIPYME.
Anexo 8 Bis.	Instructivo de llenado Estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES).
Anexo 9	Propuesta Económica
Anexo 10	Relación de documentos a presentar.
Anexo 11	Escrito para solicitar la clasificación de la información entregada por el licitante.
Anexo 12	Escrito de manifestación que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

8.1. Anexos adicionales.

Número	Descripción
Anexo 13	Solicitud de aclaraciones e interes en participar en la Junta de Aclaraciones.
Anexo 13.1	Formato de solicitud de aclaraciones.
Anexo 14.	Modelo de Contrato.
Anexo 15	Glosario.

9. Información reservada y confidencial.

Se hace del conocimiento del licitante, que en términos de lo dispuesto por los artículos 97, 98, 110 fracción XIII, 111 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberá indicar si en los documentos que proporcionan al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento por el cual considera que tengan ese carácter, para lo cual se anexa el formato **Anexo 11**.

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Anexo 1.- “Anexo Técnico”.

I. **OBJETO:** Se requiere contratar el servicio de **calibración o medición a equipos e instrumentos que se utilizan en los laboratorios de la Coordinación de Control Técnico de Insumos**, para verificar la calidad de los insumos adquiridos por el Instituto, consistirá en **un servicio** que se realizará en un plazo máximo de **90 días hábiles** contados a partir del siguiente día hábil de la notificación del fallo, de conformidad con el programa de calibración que **“EL LICITANTE”** entregara en su propuesta técnica, para los equipos que a continuación se enlistan:

II. **DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL SERVICIO:-**

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
<u>EQUIPO DE LABORATORIO</u>					
1.	BURETA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: H918, EMT ± 0,03 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-BUR-02. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 5 mL, 20 mL, 25 mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
2.	BURETA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,03 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-BUR-25 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 5 mL, 10 mL, 15 mL, 20 mL, 25 mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
3.	BURETA DE 50 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 6387, EMT ± 0,05 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-BUR50-3. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 mL, 20 mL, 30 mL, 40 mL, 50 mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
4.	BURETA DE 50 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,10 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-BUR50-4, RD-BUR50-5. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 mL, 20 mL, 30 mL, 40 mL, 50 mL.	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
5.	BURETA AUTOMÁTICA COMPACTA DE 50 mL CON FRASCO DE POLIETILENO DE 1000 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: SILBERBRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,1 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2BA01 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 25 mL, 35 mL, 50 mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
6.	BURETA DE 50 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX,	PIEZA	1	Sin Observaciones	31

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 6381, EMT \pm 0,05 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-25 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 20 mL, 30 mL, 45 mL, 50 mL.				(DMR)
7.	BURETA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 6347, EMT \pm 0,05 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-BUR-06 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 2 mL, 4 mL, 6 mL, 8 mL, 10 mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
8.	BURETA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 04561, EMT \pm 0,05 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-BUR-08 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 1 mL, 5 mL, 10 mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
9.	BURETA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 04472, EMT \pm 0,05 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-BUR-09 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 1 mL, 5 mL, 10 mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
10.	BURETA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 5322, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-26 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 mL, 15 mL, 20 mL, 25 mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
11.	BURETA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 5326, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-02 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 mL, 15 mL, 20 mL, 25 mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
12.	BURETA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 6358, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-10-B1 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 3 mL, 5 mL, 10 mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
13.	BURETA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 9326, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-02 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 3 mL, 5 mL, 10 mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
14.	BURETA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 9326, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: 0,01 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-5-MBI PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 1 mL, 3 mL, 5 mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
15.	MATRAZ VOLUMETRIC DE 1 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX KIMBLE, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-48, MB-MV-49, MB-MV-50, MB-MV-51, MB-MV-52. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)
16.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 10 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX KIMBLE, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-26, MB-MV-27. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
17.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 20 mL, PARA CONTENER, CLASE A MARCA: BLAU BRAND, MODELO: S/M, LOTE: 16.02, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,04 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR463, DMR464, DMR465, DMR466, DMR467, DMR468, DMR469, DMR470, DMR471, DMR472, DMR473, DMR474, DMR475, DMR476, DMR477, DMR478, DMR479, DMR480, DMR481, DMR482, DMR483, DMR484. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	22	Sin Observaciones	31 (DMR)
18.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 20 mL, PARA CONTENER, CLASE A MARCA: BLAU BRAND ETERNA, MODELO: S/M, LOTE: 16.01, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,04 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR485, DMR486, DMR487, DMR488, DMR489, DMR490, DMR491, DMR492. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	8	Sin Observaciones	31 (DMR)
19.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX KIMBLE, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-21, MB-MV-22, MB-MV-23, MB-MV-24, MB-MV-25. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)
20.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, EMT ± 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A NÚMERO DE SERIE: 2665, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-43.	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	NÚMERO DE SERIE: 2655, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-44. NÚMERO DE SERIE: 2662, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-45. NÚMERO DE SERIE: 2657, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-46. NÚMERO DE SERIE: 2682, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-47.				
21.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX KIMBLE, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,05 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-15, MB-MV-16, MB-MV-17, MB-MV-18, MB-MV-20. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)
22.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX KIMBLE, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,08 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-31, MB-MV-32, MB-MV-33, MB-MV-34, MB-MV-35, MB-MV-36, MB-MV-37, MB-MV-38, MB-MV-39, MB-MV-40, MB-MV-41, MB-MV-42. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	12	Sin Observaciones	31 (DMR)
23.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX KIMBLE, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,08 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-3, MB-MV-4, MB-MV-5, MB-MV-6, MB-MV-7, MB-MV-8, MB-MV-9, MB-MV-10, MB-MV-11, MB-MV-12, MB-MV-13, MB-MV-14. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	12	Sin Observaciones	31 (DMR)
24.	MATRAZ VOLUMETRIC DE 100mL DE BAJO ACTINIO, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,8 ml, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E537, FQ2E538, FQ2E539, FQ2E540, FQ2E541, FQ2E542, FQ2E543, FQ2E544, FQ2E545, FQ2E546, FQ2E547, FQ2E548, FQ2E549, FQ2E550, FQ2E551, FQ2E552, FQ2E553, FQ2E554, FQ2E555, FQ2E556, FQ2E557, FQ2E548, FQ2E559, FQ2E560, FQ2E561, FQ2E562, FQ2E563, FQ2E564 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	28	Sin Observaciones	31 (DMR)
25.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 200 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX KIMBLE, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE:	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	S/N, EMT \pm 0,10 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-1, MB-MV-2. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				
26.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 200 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX KIMBLE, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,10 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-28, MB-MV-29, MB-MV-30. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)
27.	MATRAZ VOLUMETRICICO DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX KIMBLE, MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,240 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR423, DMR424, DMR425, DMR426, DMR427, DMR428, DMR429, DMR430, DMR431, DMR432, DMR433, DMR434, DMR435, DMR436, DMR437. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	15	Sin Observaciones	31 (DMR)
28.	MATRAZ VOLUMÉTRICO BAJO ACTINIO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX KIMBLE, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MVBA-19, MB-MVBA-20. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
29.	MATRAZ VOLUMÉTRICO BAJO ACTINIO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX KIMBLE, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,05 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MVBA-13, MB-MVBA-14, MB-MVBA-15, MB-MVBA-16, MB-MVBA-17, MB-MVBA-18. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	6	Sin Observaciones	31 (DMR)
30.	MATRAZ VOLUMÉTRICO BAJO ACTINIO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX KIMBLE, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,08 mL, RESOLUCIÓN: N/A,	PIEZA	10	Sin Observaciones	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MVBA-3, MB-MVBA-4, MB-MVBA-5, MB-MVBA-6, MB-MVBA-7, MB-MVBA-8, MB-MVBA-9, MB-MVBA-10, MB-MVBA-11, MB-MVBA-12. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				
31.	MATRAZ VOLUMÉTRICO BAJO ACTINIO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX KIMBLE, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,08 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MVBA-21, MB-MVBA-22, MB-MVBA-23, MB-MVBA-24, MB-MVBA-25, MB-MVBA-26, MB-MVBA-27, MB-MVBA-28, MB-MVBA-29, MB-MVBA-30. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	10	Sin Observaciones	31 (DMR)
32.	MATRAZ VOLUMÉTRICO BAJO ACTINIO DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX KIMBLE, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,12 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MVBA-1, MB-MVBA-2. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
33.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 1 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: M1-1, M1-3, FQ-MV1-04, FQ-MV1-05. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	4	Sin Observaciones	31 (DMR)
34.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 2 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,015 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MII-1, MII-2, FQ-MV1-02, MII-4. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	4	Sin Observaciones	31 (DMR)
35.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 2 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PK, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,03, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-MV2-03, FQ-MV2-04. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
36.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 5 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-MV5-01, FQ2-MV5-03.	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				
37.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 10 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-29, MV-FQ2-30, MV-FQ2-31, MV-FQ2-32, MV-FQ2-33, MV-FQ2-34, MV-FQ2-35. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	7	Sin Observaciones	31 (DMR)
38.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 20 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: BLAU BRAND, MODELO: 16.02, NÚMERO DE SERIE: 10/19, EMT ± 0,04 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR453, DMR454, DMR455, DMR457, DMR458, DMR459, DMR460, DMR461, DMR462, DMR466. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	10	Sin Observaciones	31 (DMR)
39.	MATRAZ VOLUMETRIC DE 20 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: BLAU BRAND, MODELO: 37257, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,040 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-MV20-01, FQ1-MV20-02, FQ1-MV20-03, FQ1-MV20-05, FQ1-MV20-06, FQ1-MV20-07, FQ1-MV20-08, FQ1-MV20-09, FQ1-MV20-10. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	9	Sin Observaciones	31 (DMR)
40.	MATRAZ VOLUMETRIC DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,03 mL, RESOLUCION: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR190, DMR191, DMR192, DMR193, DMR194, DMR195, DMR196, DMR197, DMR198, DMR199, DMR200, DMR201, DMR202, DMR203, DMR204. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	15	Sin Observaciones	31 (DMR)
41.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A,	PIEZA	14	Sin Observaciones	31

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-40, MV-FQ2-42, MV-FQ2-43, MV-FQ2-44, MV-FQ2-45, MV-FQ2-46, MV-FQ2-47, MV-FQ2-48, MV-FQ2-49, MV-FQ2-50, MV-FQ2-51, MV-FQ2-52, MV-FQ2-53, MV-FQ2-57. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				(DMR)
42.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,10 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MG-1, MG-2, MG-3, MG-4, MG-5, MG-6, MG-7, MG-8, MG-9, MG-10, MG-11, MG-12, MG-13, MG-14, MG-15, MG-16, MG-17, MG-18, MG-19, MG-20. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	20	Sin Observaciones	31 (DMR)
43.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25 mL DE BAJO ACTINIO, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MFA-1, MFA-2, MFA-3, MFA-4, MFA-5, MFA-6, MFA-7, MFA-8. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	8	Sin Observaciones	31 (DMR)
44.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,05 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ML-1, ML-2, ML-3, ML-4, ML-5, ML-6, ML-7, ML-8, ML-9, ML -10, ML -11, ML -12, ML -13, ML -14, ML-15, ML-16, ML -17, ML -18, ML -19, ML -20, ML-21, ML-22, ML-23, ML -24, ML-25, ML-26, ML-27, ML-28, ML-29, ML-30, MV-FQ2-25, MV-FQ2-27, MV-FQ2-28, MV-FQ2-31, MV-FQ2-40, MV-FQ2-42, MV-FQ2-43, MV-FQ2-44, MV-FQ2-49.} CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	39	Sin Observaciones	31 (DMR)
45.	MATRAZ VOLUMETRICO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,080 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MC-17, MC-18, MC-19, MC-20, MC-21, MC-22, MC-23, MC-24, MC-26, MC-27, MC-28, MC-29, MC-30, MC-31, MC-32. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	15	Sin Observaciones	31 (DMR)
46.	MATRAZ VOLUMETRICO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A,	PIEZA	43	Sin Observaciones	31

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,08 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MC-1, MC-2, MC-3, MC-4, MC-5, MC-6, MC-7, MC-8, MC-9, MC-10, MC-11, MC-12, MC-14, MC-15, MC-16, MC-17, MC-18, MC-19, MC-20, MC-21, MC-22, MC-23, MC-24, MC-25, MC-26, MC-27, MC-28, MC-29, MC-30, MC-31, MC-32, MV-FQ2-29, MV-FQ2-35, MV-FQ2-36, MV-FQ2-38, MV-FQ2-40, MV-FQ2-41, MV-FQ2-42, MV-FQ2-44, MV-FQ2-46, MV-FQ2-46-b, MV-FQ2-47, MV-FQ2-48. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				(DMR)
47.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,16 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MH-1, MH-2, MH-3, MH-4, MH-5, MH-6, MH-7, MH-8, MH-9, MH-10, MH-11, MH-12. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	12	Sin Observaciones	31 (DMR)
48.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,08 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MH-13, MH-14, MH-15, MH-16. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	4	Sin Observaciones	31 (DMR)
49.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 200 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ±	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	0,10 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-26, MV-FQ2-29, MV-FQ2-32, MV-FQ2-33, MV-FQ2-34. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				
50.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 5641, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,24 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MJ-1, MJ-2, MJ-3, MJ-4, MJ-5, MJ-6, MJ-7, MJ-8. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	8	Sin Observaciones	31 (DMR)
51.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,24 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MJ-9, MJ-10, MJ-11 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)
52.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 5660, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,20 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MK-1. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
53.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 5641, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,40 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MK-2. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
54.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,40 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MK-3. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
55.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 1000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 5641, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,60 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-06. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
56.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 1000 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,30 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MVL-1, MVL-2, MVL-3, MVL-4, MVL-5. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
57.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 2000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,00 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MM-1, MM-2, MM-3. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)
58.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 10 mL DE BAJO ACTINIO, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-MV-003C. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
59.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 10 mL DE BAJO ACTINIO, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-MV-003C, FQ1-MV-005C, FQ1-MV-006C, FQ1-MV-007C, FQ1-MV-008C, FQ1-MV-009C, FQ1-MV-010C, FQ1-MV-011C, FQ1-MV-012C, FQ1-MV-013C, FQ1-MV-014C. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	11	Sin Observaciones	31 (DMR)
60.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25 mL DE BAJO ACTINIO, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MFA-1, MFA-2, MFA-3, MFA-4, MFA-5, MFA-6, MFA-7, MFA-8. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	8	Sin Observaciones	31 (DMR)
61.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 mL DE BAJO ACTINIO, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,05 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MGA-1, MGA-2, MGA-3, MGA-4, MGA-5. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)
62.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL DE BAJO ACTINIO, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,08 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE	PIEZA	6	Sin Observaciones	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	IDENTIFICACIÓN: MHA-1, MHA-2, MHA-3, MHA-4, MHA-5, MHA-6. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				
63.	MATRAZ VOLUMETRICO DE 100 mL DE BAJO ACTINIO, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 55640, NÚMERO DE SERIE: S/N., EMT \pm 0,08 mL, RESOLUCION: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACION: DMR306, DMR307, DMR308, DMR309, DMR310, DMR311, DMR312, DMR313, DMR314, DMR315, DMR316, DMR317, DMR318, DMR319, DMR320. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	15	Sin Observaciones	31 (DMR)
64.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 250 mL DE BAJO ACTINIO, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,12 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MJA-1, MJA-2, MJA-3. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)
65.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 10 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV10-1, ARD-MV10-2, ARD-MV10-3, RD-MV10-4, RD-MV10-5, RD-MV10-6, RD-MV10-7, RD-MV10-8. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	8	Sin Observaciones	31 (DMR)
66.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-MV25-4, RD-MV25-5, RD-MV25-6, RD-MV25-7, RD-MV25-8. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)
67.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A,	PIEZA	10	Sin Observaciones	31

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-MV25-9, RD-MV25-10, RD-MV25-11, RD-MV25-12, RD-MV25-13, RD-MV25-14, RD-MV25-15, RD-MV25-16, RD-MV25-17, RD-MV25-18. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				(DMR)
68.	MATRAZ VOLUMETRIC DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR205, DMR206, DMR207, DMR208, DMR209, DMR210, DMR211, DMR212, DMR213, DMR214, DMR215, DMR216, DMR217, DMR218, DMR219, DMR220, DMR221, DMR222, DMR223, DMR224, DMR225, DMR226, DMR227, DMR228, DMR229, DMR230, DMR231, DMR232, DMR233, DMR234, DMR235, DMR236, DMR237, DMR238, DMR239, DMR240, DMR241, DMR242, DMR243, DMR244, DMR245, DMR246, DMR247, DMR248, DMR249, DMR250, DMR251, DMR252, DMR253, DMR254, DMR255, DMR256, DMR257, DMR258, DMR259, DMR260, DMR261, DMR262, DMR263, DMR264, DMR265, DMR266, DMR267, DMR268, DMR269, DMR270 y DMR271. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	67	Sin Observaciones	31 (DMR)
69.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,05 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV50-1, ARD-MV50-2, ARD-MV50-3, RD-MV50-04, RD-MV50-05, RD-MV50-6, RD-MV50-7, RD-MV50-8, RD-MV50-9, RD-MV50-10. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	10	Sin Observaciones	31 (DMR)
70.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: BRAND, MODELO: 13.04, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,06 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-MV50-11, RD-MV50-12, RD-MV50-13, RD-MV50-14, RD-MV50-15. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)
71.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,10 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-MV100-1, RD-MV100-2, RD-MV100-3, RDMV100-4, RD-MV100-5. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
72.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,08 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-MV100-6, RD-MV100-7. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
73.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 200 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,10 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV200-1, ARD-MV-200-2, ARD-MV200-3. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)
74.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 5641, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,24 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV250-1, ARD-MV250-3. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
75.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,40 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV500-3. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
76.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 1000 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,30 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV1000-1, ARD-MV1000-2, ARD-MV1000-3. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)
77.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL DE BAJO ACTINIO, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 55640, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,08 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR321, DMR322, DMR323, DMR324, DMR325, DMR326, DMR327, DMR328, DMR329, DMR330, DMR331, DMR332, DMR333, DMR334, DMR335, DMR336, DMR337, DMR338, DMR339, DMR340, DMR341, DMR342, DMR343, DMR344, DMR345, DMR346 y DMR347. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	27	Sin Observaciones	31 (DMR)
78.	MATRAZ VOLÚMETRICO DE 1 mL, PARA CONTENER, CLASE A	PIEZA	3	Sin Observaciones	31

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N EMT ± 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-MV1-02, FQ-MV1-03, FQ-MV1-01 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				(DMR)
79.	MATRAZ VOLÚMETRICO DE 2 mL, PARA CONTENER CLASE B, MARCA: PK MEXICO, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-MV2-01, FQ-MV2-02 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
80.	MATRAZ VOLÚMETRICO DE 5 mL, PARA CONTENER, CLASE A MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-MV5-02, FQ21407, FQ2-MV5-05, FQ2-MV5-04, FQ2-5-13 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)
81.	MATRAZ VOLÚMETRICO DE 10 mL, PARA CONTENER, CLASE A MARCA: SIBATA MODELO: S/M NUMERO DE SERIE: S/N EMT: ±0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E349, FQ2E350, FQ2E351, FQ2E352, FQ2E353, FQ2E354, FQ2E355, FQ2E356, FQ2E357, FQ2E358, FQ2E359, FQ2E360, FQ2E361, FQ2E362, FQ2E363, FQ2E364, FQ2E365. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	17	Sin Observaciones	31 (DMR)
82.	MATRAZ VOLÚMETRICO DE 10 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E03, FQ2E02, MV-FQ2-25, FQ2E01, MV-FQ2-27, FQ2-10-4C, MV-FQ2-21, FQ2-19, MV-FQ2-23, FQ2-1315, MV-FQ2-26, FQ2-10-2B, MV-FQ2-22, FQ2-10-1A, FQ2-20, FQ21215, MV-FQ2-28, FQ2-10-36, MV-FQ2-24, FQ2-20. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	20	Sin Observaciones	31 (DMR)
83.	MATRAZ VOLÚMETRICO DE 10 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ21410, FQ2-10-6A, FQ21409. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)
84.	MATRAZ VOLÚMETRICO DE 20 mL, PARA CONTENER, CLASE A,	PIEZA	13	Sin Observaciones	31

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	MARCA: BLAU BRAND LOTE: 14.48, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,014 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ20315, FQ20415, FQ2E488, FQ2E489, FQE490, FQ2E491, FQ2E492, FQ2E493, FQ2E494, FQ2E495, FQ2E496, FQ2E497, FQ2E498. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				(DMR)
85.	MATRAZ VOLÚMETRICO DE 20 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: BLAU BRAND LOTE: 16.02, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,014 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E499, FQ2E500. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
86.	MATRAZ VOLÚMETRICO DE 20 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: BLAU BRAND ETERNA LOTE: 16.01, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,014 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ21603, FQ21604 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
87.	MATRAZ VOLÚMETRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NUMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E366, FQ2E367, FQ2E368, FQ2E369, FQ2E370, FQ2E371, FQ2E372, FQ2E373, FQ2E374, FQ2E375, FQ2E376, FQ2E377, FQ2E378, FQ2E379, FQ2E380, FQ2E381, FQ2E382, FQ2E383, FQ2E384, FQ2E385, FQ2E386, FQ2E387, FQ2E388, FQ2E389, FQ2E390, FQ2E391, FQ2E392, FQ2E393, FQ2E394, FQ2E395, FQ2E396, FQ2E397, FQ2E398, FQ2E399, FQ2E400, FQ2E401, FQ2E402, FQ2E403, FQ2E404, FQ2E405, FQ2E406, FQ2E407, FQ2E408, FQ2E409, FQ2E410, FQ2E411, FQ2E412, FQ2E413, FQ2E414, FQ2E415, FQ2E07, FQ2E06, FQ2E08, FQ2E04, FQ2E05, MV-FQ2-33, MV-FQ2-27, MV-FQ2-25, MV-FQ2-32, MV-FQ2-29, MV-FQ2-39, MV-FQ2-26, MV-FQ2-38, MV-FQ2-34, MV-FQ2-30, MV-FQ2-35, MV-FQ2-36, MV-FQ2-37, MV-FQ2-31, MV-FQ2-09, MV-FQ2-24, MV-FQ2-41 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	72	Sin Observaciones	31 (DMR)
88.	MATRAZ VOLÚMETRICO BAJO ACTINIO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	DE SERIE: S/N, EMT ± 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-25-1-7A, FQ2-25-2-7ª CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				
89.	MATRAZ VOLÚMETRICO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE A MARCA: KIMAX, MODELO: 28017, EMT ± 0,05 mL, RESOLUCIÓN: N/A NÚMERO DE SERIE: 15317, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E416 NÚMERO DE SERIE: 15352, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E417 NÚMERO DE SERIE: 15316, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E418 NÚMERO DE SERIE: 15337, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E419 NÚMERO DE SERIE: 15389, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E420 NÚMERO DE SERIE: 15343, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E421 NÚMERO DE SERIE: 15335, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E422 NÚMERO DE SERIE: 15394, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E423 NÚMERO DE SERIE: 15390, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E424 NÚMERO DE SERIE: 15312, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E425 NÚMERO DE SERIE: 15326, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E426 NÚMERO DE SERIE: 15331, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E427 NÚMERO DE SERIE: 15315, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E428 NÚMERO DE SERIE: 15341, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E429 NÚMERO DE SERIE: 15345, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E430 NÚMERO DE SERIE: 15339, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E431 NÚMERO DE SERIE: 15346, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E432 NÚMERO DE SERIE: 15323, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E433 NÚMERO DE SERIE: 15400, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E434 NÚMERO DE SERIE: 15397, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E435 NÚMERO DE SERIE: 15321, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E436 NÚMERO DE SERIE: 15353, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E437 NÚMERO DE SERIE: 15313, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E438 NÚMERO DE SERIE: 15318, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E439 NÚMERO DE SERIE: 15338, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E440 NÚMERO DE SERIE: 15334, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E441 NÚMERO DE SERIE: 15396, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E442 NÚMERO DE SERIE: 15344, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E443 NÚMERO DE SERIE: 15393, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E444	PIEZA	50	Sin Observaciones	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	NÚMERO DE SERIE: 15395, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E445 NÚMERO DE SERIE: 15357, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E446 NÚMERO DE SERIE: 15391, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E447 NÚMERO DE SERIE: 15399, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E448 NÚMERO DE SERIE: 15322, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E449 NÚMERO DE SERIE: 15342, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E450 NÚMERO DE SERIE: 15325, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E451 NÚMERO DE SERIE: 15340, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E452 NÚMERO DE SERIE: 15398, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E453 NÚMERO DE SERIE: 15314, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E454 NÚMERO DE SERIE: 15392, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E455 NÚMERO DE SERIE: 15356, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E456 NÚMERO DE SERIE: 15350, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E462 NÚMERO DE SERIE: 15355, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E463 NÚMERO DE SERIE: 15351, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E457 NÚMERO DE SERIE: 15347, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E458 NÚMERO DE SERIE: 15354, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E459 NÚMERO DE SERIE: 15348, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E460 NÚMERO DE SERIE: 15349, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E461 NÚMERO DE SERIE: 15320, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ21506 NÚMERO DE SERIE: 15319, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ21606 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				
90.	MATRAZ VOLÚMETRICO BAJO ACTINIO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,05 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E466, FQ2E467, FQ2E468, FQ2E469, FQ2E470, FQ2E471, FQ2E472, FQ2E473, FQ2E474, FQ2E475, FQ2E476, FQ2E477, FQ2E478, FQ2E479, FQ2E480, FQ2E481, FQ2E482, FQ2E483, FQ2E484, FQ2E485, FQ2E486, FQ2E487 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	22	Sin Observaciones	31 (DMR)
91.	MATRAZ VOLÚMETRICO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,16 mL, RESOLUCIÓN: N/A CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-13, FQ2-12, FQ2-100-4A, FQ2-100-3A, FQ2-100-2A CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
92.	MATRAZ VOLÚMETRICO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,08 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E531, FQ2E532, FQ2E533, FQ2E534, FQ2E535, FQ2E536, FQ2-35, FQ2-34, FQ21602 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	9	Sin Observaciones	31 (DMR)
93.	MATRAZ VOLÚMETRICO DE 200 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N EMT: ±0.10 mL, RESOLUCIÓN: N/A CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-22, FQ2-23, FQ2-07, FQ2-24, MV-FQ2-25, MV-FQ2-27, MV-FQ2-28, MV-FQ2-30, MV-FQ2-31, FQ2E19, FQ2E20, FQ2E21 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	12	Sin Observaciones	31 (DMR)
94.	MATRAZ VOLÚMETRICO DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX MODELO: 5641 NUMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,24 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-18 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
95.	MATRAZ VOLÚMETRICO DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28017, NÚMERO DE SERIE: 1684, EMT ± 0,12 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-19 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
96.	MATRAZ VOLÚMETRICO DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,40 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-01, MV-FQ2-02, FQ2E22, FQ2E501, FQ2E502 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)
97.	MATRAZ VOLÚMETRICO DE 1000 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,30 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E23 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
98.	MATRAZ VOLÚMETRICO DE 1000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 5641, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,60 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-05 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
99.	MATRAZ VOLÚMETRICO DE 2000 mL, PARA CONTENER, CLASE B,	PIEZA	2	Sin Observaciones	31

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	MARCA: KIMAX, MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,0 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E464, FQ2E465 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				(DMR)
100.	PIPETA VOLUMETRICA DE 1 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51 KIMBLE USA, MODELO: 37004-1, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,006 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-23, MB-PIV-24, MB-PIV-25, MB-PIV-26, MB-PIV-27, MB-PIV-28, MB-PIV-29, MB-PIV-30, MB-PIV-31, MB-PIV-32, MB-PIV-33. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	11	Sin Observaciones	31 (DMR)
101.	PIPETA VOLUMETRICA DE 1 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51 KIMBLE USA, MODELO: 37004-1, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,006 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-19, MB-PIV-20. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
102.	PIPETA VOLUMETRICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX MEX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,006 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-16, MB-PIV-17, MB-PIV-18. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)
103.	PIPETA VOLUMETRICA DE 4 mL PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX MEX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-14, MB-PIV-15. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
104.	PIPETA VOLUMETRICA DE 6 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX MEX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-12, MB-PIV-13. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
105.	PIPETA VOLUMETRICA DE 7 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX MEX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-10, MB-PIV-11.	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				
106.	PIPETA VOLUMETRICA DE 9 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51 KIMBLE USA, MODELO: 37004-9, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-8, MB-PIV-9. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
107.	PIPETA VOLUMETRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX MEX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-21, MB-PIV-22. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
108.	PIPETA VOLUMETRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX MEX, MODELO: 37004-10, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCION: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-5, MB-PIV-6, MB-PIV-7. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)
109.	PIPETA VOLUMETRICA DE 12 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51 KIMBLE USA, MODELO: 37004-12, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-3, MB-PIV-4. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
110.	PIPETA VOLUMETRICA DE 15 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-1, MB-PIV-2. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
111.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: P.K., MODELO: 37045, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR001, DMR002, DMR003, DMR004, DMR005, DMR006, DMR007, DMR008, DMR009, DMR010, DMR011, DMR012, DMR013, DMR014, DMR015, DMR016, DMR017, DMR018, DMR019, DMR020, DMR021, DMR022, DMR023, DMR024, DMR025, DMR026, DMR027, DMR028, DMR029, DMR030, DMR031, DMR032, DMR033, DMR034, DMR035, DMR036, DMR037, DMR038, DMR039, DMR040, DMR041, DMR042, DMR043,	PIEZA	53	Sin Observaciones	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	DMR044, DMR045, DMR046, DMR047, DMR048, DMR049, DMR050, DMR051, DMR052, DMR053 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				
112.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,0060 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR054, DMR055, PI-FQ2-09, PI-FQ2-10 PI-FQ2-11, PI-FQ2-12, PI- FQ2-13 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	7	Sin Observaciones	31 (DMR)
113.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 37000, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,012 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR056, DMR057, DMR058, DMR059. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	4	Sin Observaciones	31 (DMR)
114.	PIPETA VOLUMETRICA DE 3 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7105, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR060, DMR061, DMR062, DMR063, DMR064, DMR065, DMR067, DMR068, DMR069 DMR070, DMR071, DMR072, DMR073, DMR074, DMR075, DMR076. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	16	Sin Observaciones	31 (DMR)
115.	PIPETA VOLUMETRICA DE 3 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR066, DMR089 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
116.	PIPETA VOLUMETRICA DE 3 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: P.K., MODELO: 37045, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR077, DMR078, DMR079, DMR080, DMR081, DMR082, DMR083, DMR084, DMR085. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	9	Sin Observaciones	31 (DMR)
117.	PIPETA VOLUMETRICA DE 4 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-4, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,010 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-	PIEZA	12	Sin Observaciones	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	PV04-02, FQ1-PV04-03, FQ1-PV04-04, FQ1-PV04-05 FQ1-PV04-06, FQ1-PV04-07, PI-FQ2-07, PI-FQ2-08, PI-FQ2-09, PI-FQ2-10, PI-FQ2-11, PI-FQ2-12. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				
118.	PIPETA VOLUMETRICA DE 4 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,010 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-03, PI-FQ2-04, PI-FQ2-05 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)
119.	PIPETA VOLUMETRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-5, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,010 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-PVO-07. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
120.	PIPETA VOLUMETRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: SIBATA, MODELO: 66, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PIEE-1, PIEE-2, PIEE-3, PIEE-4, PIEE-5, PIEE-6, PIEE-7, PIEE-8, PIEE-9, PIEE-10, PIEE-11, PIEE-12, PIEE-13, PIEE-14, PIEE-15, PIEE-16, PIEE-17, PIEE-18 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	18	Sin Observaciones	31 (DMR)
121.	PIPETA VOLUMETRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-5, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PIEE-20. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
122.	PIPETA VOLUMETRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A,	PIEZA	1	Sin Observaciones	31

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PIEE-21. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				(DMR)
123.	PIPETA VOLUMETRICA DE 6 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,010 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-PVO6-02, F1-PVO6-03, FQ1-PVO6-04, F1-PVO6-05, FQ1-PVO6-06, PI-FQ2-08, PI-FQ2-02. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	7	Sin Observaciones	31 (DMR)
124.	PIPETA VOLUMETRICA DE 7 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-06, PI-FQ2-07. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
125.	PIPETA VOLUMETRICA DE 7 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: SIBATA, MODELO: 2X, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PIGE-1, PIGE-2, PIGE-3, PIGE-5, PIGE-6, PIGE-7, PIGE-8, PIGE-9, PIGE-10. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	9	Sin Observaciones	31 (DMR)
126.	PIPETA VOLUMETRICA DE 7 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PIGE-11, PIGE-12, PIGE-13, PIGE-14.	PIEZA	4	Sin Observaciones	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				
127.	<p>PIPETA VOLUMETRICA DE 8 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,020 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-PVO8-01, FQ1-PVO8-02, FQ1-PVO8-03, FQ1-PVO8-04, FQ1-PVO8-05, PI-FQ2-08, PI-FQ2-09, PI-FQ2-10.</p> <p>CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL</p>	PIEZA	8	Sin Observaciones	31 (DMR)
128.	<p>PIPETA VOLUMETRICA DE 8 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-8, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,020 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-01</p> <p>CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL</p>	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
129.	<p>PIPETA VOLUMETRICA DE 9 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-9, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-10.</p> <p>CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL</p>	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
130.	<p>PIPETA VOLUMETRICA DE 9 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-9, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PIIE-1, PIIE-2, PIIE-3, PIIE-4, PIIE-5.</p>	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				
131.	PIPETA VOLUMETRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-10, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR090, DMR091, DMR092, DMR093, DMR094, DMR096, DMR097, DMR102, DMR103. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	9	Sin Observaciones	31 (DMR)
132.	PIPETA VOLUMETRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR095, DMR098, DMR099, DMR100, DMR101, PI-FQ2-02, PI-FQ2-08, PI-FQ2-09, PI-FQ2-10, PI-FQ2-11, PI-FQ2-12. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	11	Sin Observaciones	31 (DMR)
133.	PIPETA VOLUMETRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PIJE-1, PIJE-2, PIJE-3, PIJE-4, PIJE-5, PIJE-6. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	6	Sin Observaciones	31 (DMR)
134.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 20 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR104, DMR105, DMR106, DMR107, DMR108, DMR109, DMR110, DMR111,	PIEZA	23	Sin Observaciones	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	DMR112, DMR113, DMR114, DMR115, FQ1-PVO20-01, FQ1-PVO20-02, FQ1-PVO20-03, FQ1-PVO20-04, FQ1-PVO20-05, FQ1-PVO20-06, FQ1-PVO20-07, FQ1-PVO20-08, FQ1-PVO20-09, FQ1-PVO20-10, PI-FQ2-05. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				
135.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR128, DMR129, DMR130, DMR131, DMR132, DMR133, DMR134, DMR135, DMR136, DMR137, DMR138, DMR139, DMR140, DMR141, PI-FQ2-01, PI-FQ2-03, PI-FQ2-04. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	17	Sin Observaciones	31 (DMR)
136.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 100 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,080 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-01. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
137.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,006 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PV2-1, ARD-PV2-2, ARD-PV2-3. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)
138.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,010 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-14-11. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
139.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 37000, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-14-	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	12. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				
140.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,020 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PV10-4, ARD-PV10-5, ARD-PV10-11, ARD-PV10-12, ARD-14-17. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)
141.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PV10-1, ARD-PV10-3. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
142.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37044, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PV10-6, ARD-PV10-7, ARD-PV10-8, ARD-PV10-9, ARD-PV10-10. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)
143.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PV25-1, RD-PV25-2, RD-PV25-3. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)
144.	PIPETA VOLUMETRICA DE 1 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004-1, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,008 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E82, FQ2E84, FQ2E85, FQ2E104, FQ2E105, FQ2E106, FQ2E107 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	7	Sin Observaciones	31 (DMR)
145.	PIPETA VOLUMETRICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E28, FQ207, PI-FQ2-04, PI-FQ2-05, PI-FQ2-06, PI-FQ2-07, PI-FQ2-08 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	7	Sin Observaciones	31 (DMR)
146.	PIPETA VOLUMETRICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 37000, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-02,	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	FQ2-03 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				
147.	PIPETA VOLUMETRICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: P.K., MODELO: 37045, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E24, FQ2E25, FQ2E26, FQ2E27 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	4	Sin Observaciones	31 (DMR)
148.	PIPETA VOLUMETRICA DE 3 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: PK MEXICO, MODELO: 37045, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E29, FQ2E250, FQ2E34, FQ2E30 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	4	Sin Observaciones	31 (DMR)
149.	PIPETA VOLUMETRICA DE 3 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E38, FQ2E31, FQ2E32, FQ2E91, FQ2E33, FQ2E35, FQ2E36, FQ2E37, FQ2E90, FQ2E93, FQ2E92, FQ2E94 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	12	Sin Observaciones	31 (DMR)
150.	PIPETA VOLUMETRICA DE 4 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-13, PI-FQ2-14, PI-FQ2-15, PI-FQ2-16, PI-FQ2-17, PI-FQ2-18, PI-FQ2-19, PI-FQ2-20, PI-FQ2-21, PI-FQ2-23, FQ2E238, FQ2E239, FQ2E240, FQ2E241, FQ2E242, FQ2E243, FQ2E244, FQ2E245, FQ2E246, FQ2E247, PI-FQ2-06 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	21	Sin Observaciones	31 (DMR)
151.	PIPETA VOLUMETRICA DE 4 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 31004-4, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-09, PI-FQ2-08, FQ2E248, FQ2E249 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	4	Sin Observaciones	31 (DMR)
152.	PIPETA VOLUMETRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: SIBATA, MODELO: 66, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,015 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E251, FQ2E252, FQ2E253, FQ2E254, FQ2E255, FQ2E256,	PIEZA	58	Sin Observaciones	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	FQ2E257, FQ2E258, FQ2E259, FQ2E260, FQ2E261, FQ2E262, FQ2E263, FQ2E264, FQ2E265, FQ2E266, FQ2E267, FQ2E268, FQ2E269, FQ2E270, FQ2E271, FQ2E272, FQ2E273, FQ2E274, FQ2E275, FQ2E276, FQ2E277, FQ2E278, FQ2E279, FQ2E280, FQ2E281, FQ2E282, FQ2E283, FQ2E284, FQ2E285, FQ2E286, FQ2E287, FQ2E288, FQ2E289, FQ2E290, FQ2E291, FQ2E292, FQ2E293, FQ2E294, FQ2E295, FQ2E296, FQ2E297, FQ2E298, FQ2E299, FQ2E300, FQ2E301, FQ2E302, FQ2E303, FQ2E304, FQ2E305, FQ2E306, FQ2E307, FQ2E308 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				
153.	PIPETA VOLUMETRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004-5, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,015 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ21401, FQ21403 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
154.	PIPETA VOLUMETRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,015 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ201 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
155.	PIPETA VOLUMETRICA DE 6 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E309, FQ2E310, FQ2E311, FQ2E312, PI-FQ2-01, PI-FQ2-06, PI-FQ2-07, PI-FQ2-08, P1-FQ2-09, PI-FQ2-10, FQ2E46, FQ2E47, FQ2E45, FQ21404, PI-2-FQ-6, PI-1-FQ2-6, CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	16	Sin Observaciones	31 (DMR)
156.	PIPETA VOLUMETRICA DE 7 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-1-FQ2-7, FQ2E50, PI-2-FQ2-7, FQ2E313, FQ2E49, PI-FQ2-01, FQ2E314, FQ2E48, PI-FQ2-04, PI-FQ2-03, PI-FQ2-02, PI-FQ2-05. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	12	Sin Observaciones	31 (DMR)
157.	PIPETA VOLUMETRICA DE 8 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-	PIEZA	15	Sin Observaciones	31 (DMR)

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	04, PI-FQ2-05, PI-FQ2-03, PI-FQ2-02, PI-FQ2-06, PI-1-FQ2-8, PI-2-FQ2-8, FQ2E315, FQ2E316, FQ2E317, FQ2E317, FQ2E318, FQ2E319, FQ2E320, FQ2E321 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				
158.	PIPETA VOLUMETRICA DE 8 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-8, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E51, FQ2E52, FQ2E53 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)
159.	PIPETA VOLUMETRICA DE 9 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004-9, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-03, FQ2E54, FQ2E55, FQ2E56, PI-2-FQ2-9, PI-1-FQ2-9, PI-FQ2-07, PI-FQ2-01, PI-FQ2-02, PI-FQ2-04, PI-FQ2-05, PI-FQ2-06, PI-FQ2-09, FQ2E322, FQ2E323, FQ2E324, FQ2E325, FQ2E326, FQ2E327, FQ2E328 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	20	Sin Observaciones	31 (DMR)
160.	PIPETA VOLUMETRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-2-FQ2-10, PI-1-FQ2-10 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
161.	PIPETA VOLUMETRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-15, FQ2E57, FQ2E100, FQ2E101, PI-FQ2-06, PI-FQ2-05, PI-FQ2-01, PI-FQ2-14, CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	8	Sin Observaciones	31 (DMR)
162.	PIPETA VOLUMETRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004-10, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-07, PI-FQ2-13, FQ2E102, FQ2E103, FQ2E58, PI-FQ2-03, PI-FQ2-04 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	7	Sin Observaciones	31 (DMR)
163.	PIPETA VOLUMETRICA DE 12 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A,	PIEZA	12	Sin Observaciones	31

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004-12, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ20615, PI-2-FQ2-12, PI-1-FQ2-12, FQ20515, FQ2E329, FQ2E330, FQ2E331, FQ20215, FQ2E332, FQ2E333, FQ2E334, FQ2E335 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				(DMR)
164.	PIPETA VOLUMETRICA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ21115, FQ21402, FQ21015 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)
165.	PIPETA SEROLÓGICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX-51 MEX, MODELO: 37033, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,06 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIS-11, MB-PIS-12, MB-PIS-13, MB-PIS-14, MB-PIS-15, MB-PIS-16, MB-PIS-17, MB-PIS-18, MB-PIS-19, MB-PIS-20, MB-PIS-21, MB-PIS-22, MB-PIS-23, MB-PIS-24, MB-PIS-25, MB-PIS-26, MB-PIS-27, MB-PIS-28, MB-PIS-29, MB-PIS-30, MB-PIS-31, MB-PIS-32, MB-PIS-33, MB-PIS-34, MB-PIS-35, MB-PIS-36, MB-PIS-37, MB-PIS-38, MB-PIS-39, MB-PIS-40, MB-PIS-41, MB-PIS-42, MB-PIS-43, MB-PIS-44, MB-PIS-45, MB-PIS-46. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 1 mL, 5 mL, 10 mL.	PIEZA	36	Sin Observaciones	31 (DMR)
166.	PIPETA SEROLÓGICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37033, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,06 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIS-1, MB-PIS-2, MB-PIS-3, MB-PIS-4, MB-PIS-5, MB-PIS-6, MB-PIS-7, MB-PIS-8, MB-PIS-9, MB-PIS-10. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 1 mL, 5 mL, 10 mL.	PIEZA	10	Sin Observaciones	31 (DMR)
167.	PIPETA SEROLÓGICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37033, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,06 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PSJ-1, PSJ-2, PSJ-3, PSJ-4. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 2 mL, 5 mL, 8 mL.	PIEZA	4	Sin Observaciones	31 (DMR)
168.	PIPETA SEROLÓGICA DE 1 mL, PARA ENTREGAR, CLASE: B, MARCA: PYREX, MODELO: 7085, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,02 mL, RESOLUCIÓN: 0,01 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	PS1-1, RD-PS1-2, RD-PS1-3, RD-PS1-4, RD-PS1-5. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0,1 mL, 0,5 mL, 1 mL.				
169.	PIPETA SEROLÓGICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE: B, MARCA: PYREX, MODELO: 7085, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: 0,01 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PS2-1, RD-PS2-2, RD-PS2-3, RD-PS2-4, RD-PS2-5. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0,2 mL, 1 mL, 2 mL.	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)
170.	PIPETA SEROLÓGICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE: B, MARCA: PYREX, MODELO: 7085, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,04 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PS5-1, RD-PS5-2, RD-PS5-3, RD-PS5-4, RD-PS5-5. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0,5 mL, 2,5 mL, 5 mL.	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)
171.	PIPETA SEROLÓGICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 37033, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,06 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PS10-1, RD-PS10-2, RD-PS10-3, RD-PS10-4, RD-PS10-5. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 1mL, 5 mL, 10 mL.	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)
172.	PIPETA SEROLÓGICA DE 1 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: P.K. MEXICO, MODELO: 37035-K, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR-522. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0,1 mL, 0,5 mL, 1 mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
173.	PIPETA SEROLÓGICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 7085, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: 0,01 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR-521. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0,2 mL, 1 mL, 2 mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
174.	PIPETA SEROLÓGICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: W-GERMANY, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: 0,01 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR-520. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0,2 mL, 1 mL, 2 mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
175.	PIPETA SEROLÓGICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: TEKK KIMAX-51, MODELO: 37035-K, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: 0,01 mL, CLAVE DE	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	IDENTIFICACIÓN: DMR-519. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0,2 mL, 1 mL, 2 mL.				
176.	PIPETA SEROLÓGICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: P.K., MODELO: 37035-K, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,04 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR-518. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0,5 mL, 2,5 mL, 5 mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
177.	PIPETA SEROLÓGICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: P.K. MODELO: 37035-K, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,06 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR-517. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 1 mL, 5 mL, 10 mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
178.	PIPETA SEROLÓGICA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 37020, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,10 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR-516. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 2,5 mL, 12,5 mL, 25 mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
179.	PIPETA SEROLOGICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 7085, NÚMERO DE SERIE: S/N EMT ± 0,05 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E336, FQ2E337, FQ2E338, FQ2E339, FQ2E340, FQ2E341, FQ2E342 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 2,5 mL, 5,0 mL.	PIEZA	7	Sin Observaciones	31 (DMR)
180.	PIPETA SEROLOGICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37033-5, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,05 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E343 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 2,5 mL, 5,0 mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
181.	PIPETA SEROLOGICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: TEKK KIMAX 51 MEX, MODELO: 37035-K, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,05 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E344, FQ2E345, FQ2E346, FQ2E347, FQ2E348. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 5 mL, 10 mL.	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)
182.	PROBETA DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX	PIEZA	9	Sin Observaciones	31

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	KIMBLE, MODELO: 20026, NÚMERO DE SERIE: 27643, 27634, 27640, 27425, 27426, 27468, 27420, 27451, 27417, EMT ± 0,40 mL, RESOLUCIÓN: 1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 mL, 50 mL, 100 mL				(DMR)
183.	PROBETA DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: BLAU BRAND ETERNA, MODELO: S/M, LOTE: 13.09, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,5 mL, RESOLUCIÓN: 1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PRG-1, MB-PRG-2, MB-PRG-3, MB-PRG-4, MB-PRG-5. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 mL, 50 mL, 100 mL.	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)
184.	PROBETA DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: BRAND ETERNA DURAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 mL, RESOLUCIÓN: 2 mL CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PRG-6, MB-PRG-7. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 25 mL, 125 mL, 250 mL.	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
185.	PROBETA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,3 mL, RESOLUCIÓN: 0,5 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-05, FQ1-07, FQ1-08, FQ1-09, FQ1-10, FQ1-11, FQ1-12, FQ1-13. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 mL, 15 mL, 25 mL	PIEZA	8	Sin Observaciones	31 (DMR)
186.	PROBETA DE 50 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,4 mL, RESOLUCIÓN: 1,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PR-FQ2-10 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 25 mL, 30 mL, 50 mL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)

Convocatoria**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
187.	PROBETA DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,0 mL, RESOLUCIÓN: 1,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-31, FQ1- 32, FQ1-33, FQ1-34, FQ1-35, FQ1-36, FQ1-37, FQ1-46, FQ1-47. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 25 mL, 30 mL, 50 mL.	PIEZA	9	Sin Observaciones	31 (DMR)
188.	PROBETA DE 50 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 3062, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,5 mL, RESOLUCIÓN: 1,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-45. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 25 mL, 30 mL, 50 mL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
189.	PROBETA DE 50 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,4 mL, RESOLUCIÓN: 1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PRFE-1, PRFE-2, PRFE-3 Y PRFE-4. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 25 mL, 30 mL, 50 mL	PIEZA	4	Sin Observaciones	31 (DMR)
190.	PROBETA DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20039, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 2,0 mL,	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	RESOLUCIÓN: 2,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PR-FQ2-02. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 100 mL, 120 mL, 130 mL, 250 mL				
191.	PROBETA DE 250 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,4 mL, RESOLUCIÓN: 2,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-28 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 100 mL, 120 mL, 130 mL, 250 mL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
192.	PROBETA DE 250 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 2,0 mL, RESOLUCIÓN: 2,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: M.T.7 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 100 mL, 120 mL, 130 mL, 250 mL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
193.	PROBETA DE 500 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 2,6 mL, RESOLUCIÓN: 5,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: M-016, M-017, FQ1-38. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 250 mL, 500 mL	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)

Convocatoria**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
194.	PROBETA DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 5,0 mL, RESOLUCIÓN: 5,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LDS-01, FQ1- 39, FQ-40. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 250 mL, 500 mL	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)
195.	PROBETA DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 2982, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 5,0 mL, RESOLUCIÓN: 5,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-041, FQ1- 44. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 250 mL, 500 mL	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
196.	PROBETA DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: EXAX, MODELO: 20040, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 5,0 mL, RESOLUCIÓN: 5,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-43 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 250 mL, 500 mL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
197.	PROBETA DE 1000 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20040, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 5,0 mL,	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-PR-25. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 250 mL, 1000 mL				
198.	PROBETA DE 1000 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 5,0 mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PRKE-1, PRKE- 2, PRKE-3, PRKE-4, PRKE-5. PUNTOS DE CALIBRACION: 500 mL, 1000 mL	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)
199.	PROBETA DE 1000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20039, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 5,0 mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PRKC-1. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 500 mL, 1000 mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
200.	PROBETA DE 2000 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 10,0 mL, RESOLUCIÓN: 20 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-19. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 500 mL, 1000 mL, 2000 mL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
201.	PROBETA DE 10 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,15 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PB10-3. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 1 mL, 5 mL, 10mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
202.	PROBETA DE 10 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,15 mL, RESOLUCIÓN: 0,2 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB10-4,	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	RD-PB10-5, RD-PB10-6, RD-PB10-7, RD-PB10-8. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 1 mL, 5 mL, 10 mL.				
203.	PROBETA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,3 mL, RESOLUCIÓN: 0,5 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PB25-1, ARD-PB25-2, ARD-PB25-3. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 2,5 mL, 12,5 mL, 25 mL.	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)
204.	PROBETA DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,4 mL, RESOLUCIÓN: 0,5 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB25-4, RD-PB25-5. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 2,5 mL, 12,5 mL, 25 mL.	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
205.	PROBETA DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,4 mL, RESOLUCIÓN: 0,5 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB25-6, RD-PB25-7, RD-PB25-8. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 2,5 mL, 12,5 mL, 25 mL.	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)
206.	PROBETA DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,5 mL, RESOLUCIÓN: 1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PB50-1, ARD-PB50-3. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 5 mL, 25 mL, 50 mL.	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
207.	PROBETA DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,8 mL, RESOLUCIÓN: 1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB50-4, RD-PB50-5, RD-PB50-6, RD-PB50-7, RD-PB50-8. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 5 mL, 25 mL, 50 mL.	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)
208.	PROBETA DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,8 mL, RESOLUCIÓN: 1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB100-1, RD-PB100-2, RD-PB100-3. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 mL, 50 mL, 100 mL.	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)
209.	PROBETA DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,8 mL, RESOLUCIÓN: 1,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB100-4,	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	RD-PB100-5. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 mL, 50 mL, 100 mL.				
210.	PROBETA DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,5 mL, RESOLUCIÓN: 2 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB250-1, RD-PB250-2, RD-PB250-3. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 25 mL, 125 mL, 250 mL.	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)
211.	PROBETA DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,5 mL, RESOLUCIÓN: 2,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB250-4, RD-PB250-5. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 26 mL, 126 mL, 250 mL.	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
212.	PROBETA DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 4,0 mL, RESOLUCIÓN: 5 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB500-1, RD-PB500-2, RD-PB500-3. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 50 mL, 250 mL, 500 mL.	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)
213.	PROBETA DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 4,0 mL, RESOLUCIÓN: 5,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB500-4, RD-PB500-5. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 50 mL, 250 mL, 500 mL.	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
214.	PROBETA DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20039, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 2,6 mL, RESOLUCIÓN: 5,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB500-6, RD-PB500-7. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 50 mL, 250 mL, 500 mL.	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
215.	PROBETA DE 1000 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: PK, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 5,0 mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PB1000-1. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 100 mL, 500 mL, 1000 mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
216.	PROBETA DE 1000 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 5,0 mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB1000-2, RD-PB1000-3, RD-PB1000-4.	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 100 mL, 500 mL, 1000 mL				
217.	PROBETA DE 1000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20039, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 5,0 mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB1000-5. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 100 mL, 500 mL, 1000 mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
218.	PROBETA DE 2000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 20 mL, RESOLUCIÓN: 20 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB2000-1. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 200 mL, 1000 mL, 2000 mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
219.	PROBETA DE 2000 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 20 mL, RESOLUCIÓN: 20 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB2000-2. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 200 mL, 1000 mL, 2000 mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
220.	PROBETA DE 2000 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: TEKK, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 20 mL, RESOLUCIÓN: 20 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-Pr-4. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 200 mL, 1000 mL, 2000 mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
221.	PROBETA DE 2000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 20 mL, RESOLUCIÓN: 20 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB2000-3, RD-PB2000-4. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 200 mL, 1000 mL, 2000 mL.	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
222.	PROBETA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,1 mL, RESOLUCIÓN: 0,2 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PR-FQ2-01, PR-FQ2-02, PR-FQ2-03. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 3 mL, 5 mL, 10 mL.	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)
223.	PROBETA DE 10 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,2 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 05-10, L05-2, 05-3 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 3 mL, 5 mL, 10 mL.	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)
224.	PROBETA DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,3 mL, RESOLUCIÓN: 0,2 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-25-PRO-1	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 8 mL, 16 mL, 25 mL.				
225.	PROBETA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,3 mL, RESOLUCIÓN: 0,5 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-05, FQ-PR-17, PR-FQ2-08, PR-FQ2-07, PR-FQ2-10 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 8 mL, 16 mL, 25 mL.	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)
226.	PROBETA DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,0 mL, RESOLUCIÓN: 1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E503, FQ2E504, FQ2E505, FQ2E506 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 15 mL, 40 mL, 50 mL.	PIEZA	4	Sin Observaciones	31 (DMR)
227.	PROBETA DE 50 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: TEKK, MODELO: 20030-K, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,0 mL, RESOLUCIÓN: 1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PR-FQ2-07, FQ2-50-PRO-1, FQ-PR-12, FQ2-50-PRO-2. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 15 mL, 40 mL, 50 mL.	PIEZA	4	Sin Observaciones	31 (DMR)
228.	PROBETA DE 50 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,4 mL, RESOLUCIÓN: 1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PR-FQ2-08, PR-FQ2-09, FQ2-06. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 15 mL, 40 mL, 50 mL.	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)
229.	PROBETA DE 100 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,6 mL, RESOLUCIÓN: 2 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ20115, FQ21412, FQ-PB100-02, FQ-PB100-01. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 30 mL, 70 mL, 100 mL.	PIEZA	4	Sin Observaciones	31 (DMR)
230.	PROBETA DE 250 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,4 mL, RESOLUCIÓN: 2 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-17, FQ2E507, FQ2E508. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 100 mL, 180 mL, 250 mL.	PIEZA	3	Sin Observaciones	31 (DMR)
231.	PROBETA DE 1000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 10,0 mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ201 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 300 mL, 700 mL, 1000 mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
232.	PROBETA DE 1000 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: P.K. MEXICO, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 10,0 mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E508, FQ2E509, FQ2E510, FQ2511, FQ2E512 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 300 mL, 500 mL, 900 mL.	PIEZA	5	Sin Observaciones	31 (DMR)
233.	PROBETA DE 2000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 20,0 mL, RESOLUCIÓN: 20 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-18, FQ2E513. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 600 mL, 1500 mL, 2000 mL.	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
234.	MICROPIPETA DE PISTÓN DE VOLUMEN VARIABLE DE 10 µL A 100 µL, PARA ENTREGAR, MARCA: PRECIS CS, MODELO: SENNA, CATÁLOGO: 8-11384, NÚMERO DE SERIE: 010060219028, EMT 0,8 µL, RESOLUCIÓN: 0,1 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MIP-05. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 µL, 50 µL, 100 µL.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.	31 (DMR)
235.	MICROPIPETA DE PISTÓN DE VOLUMEN VARIABLE DE 100 µL A 1000 µL, PARA ENTREGAR, MARCA: PRECIS CS, MODELO: SENNA, CATÁLOGO: 8-11386, NÚMERO DE SERIE: 001M60218030, EMT 8,0 µL, RESOLUCIÓN: 1 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MIP-08. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 100 µL, 500 µL, 1000 µL.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.	31 (DMR)
236.	MICROPIPETA DE PISTÓN DE VOLUMEN VARIABLE DE 100 µL A 1000 µL, PARA ENTREGAR, MARCA: PRECIS CS, MODELO: SENNA, CATÁLOGO: 8-11386, NÚMERO DE SERIE: 001M60218002, EMT 8,0 µL, RESOLUCIÓN: 1 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MIP-09. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 100 µL, 500 µL, 1000 µL.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.	31 (DMR)
237.	MICROPIPETA DE PISTÓN DE VOLUMEN VARIABLE DE 100 µL A 1000 µL, PARA ENTREGAR, MARCA: PRECIS CS, MODELO: SENNA, CATÁLOGO: 8-11386, NÚMERO DE SERIE: 001M60218005. EMT 8,0 µL, RESOLUCIÓN: 1 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MIP-10. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 100 µL, 500 µL, 1000 µL.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.	31 (DMR)
238.	MICROPIPETA DE PISTÓN DE VOLUMEN VARIABLE DE 100 µL A 1000 µL, PARA ENTREGAR, MARCA: SCIENCE MED, MODELO:	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	TRADICIONAL, NÚMERO DE SERIE: YE4A202501, EMT 8,0 µL, RESOLUCIÓN: 5 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: A-MIP-4. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 100 µL, 500 µL, 1000 µL.			error.	
239.	MICROPIPETA DE PISTÓN DE VOLUMEN VARIABLE DE 10 µL A 100 µL, PARA ENTREGAR, MARCA: PRECIS CS, MODELO: SENNA, CATÁLOGO: 8-11384, NÚMERO DE SERIE: 010060219009, EMT 0,8 µL, RESOLUCIÓN: 0,1 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MIP-06 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 µL, 50 µL, 100 µL.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.	31 (DMR)
240.	MICROPIPETA DE PISTÓN DE VOLUMEN VARIABLE DE 10 µL A 100 µL, PARA ENTREGAR, MARCA: PRECIS CS, MODELO: SENNA, CATÁLOGO: 8-11384, NÚMERO DE SERIE: 010060219005, EMT 0,8 µL, RESOLUCIÓN: 0,1 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MIP-07 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 µL, 50 µL, 100 µL.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.	31 (DMR)
241.	MICROPIPETA DE 0,5 µL A 10 µL, MARCA: ICB, MODELO: FAA-10, NÚMERO DE SERIE: 08063920, EMT ± 0,12 □L, RESOLUCIÓN: 0,1 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-13. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 1µL, 5 µL, 10 µL.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.	31 (DMR)
242.	MICROPIPETA DE 2 µL A 20 µL, MARCA: ICB, MODELO: FAA-20, NÚMERO DE SERIE: 08064056, EMT ± 0,20 □L, RESOLUCIÓN: 0,1 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-14. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 2 µL, 10 µL, 20 µL.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.	31 (DMR)
243.	MICROPIPETA DE 0,5 µL A 10 µL, MARCA: LABSYSTEMS, MODELO: FINNPIPETTE COLOUR, NÚMERO DE SERIE: A87705, EMT ± 0,12 □L, RESOLUCIÓN: 0,1 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-17. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 1 µL, 5 µL, 10 µL.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.	31 (DMR)
244.	MICROPIPETA DE 5 µL A 40 µL, MARCA: LABSYSTEMS, MODELO: FINNPIPETTE COLOUR, NÚMERO DE SERIE: A95146, EMT ± 0,5 □L, RESOLUCIÓN: 0,5 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-18. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 5 µL, 20 µL, 40 µL.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.	31 (DMR)
245.	MICROPIPETA DE 40 µL A 200 µL, MARCA: LABSYSTEMS, MODELO: FINNPIPETTE COLOUR, NÚMERO DE SERIE: A93101, EMT ± 1,6 □L, RESOLUCIÓN: 1,0 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-19. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 40 µL, 100 µL, 200 µL.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
246.	MICROPIPETA DE 200 µL A 1000 µL, MARCA: LABSYSTEMS, MODELO: FINNPIPETTE COLOUR, NÚMERO DE SERIE: A80317, EMT ± 8,0 □L, RESOLUCIÓN: 5,0 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-20. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 200 µL, 500 µL, 1000 µL.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.	31 (DMR)
247.	MICROPIPETA DE 200 µL A 1000 µL, MARCA: LABSYSTEMS, MODELO: FINNPIPETTE COLOUR, NÚMERO DE SERIE: A80320, EMT ± 8,0 □L, RESOLUCIÓN: 5,0 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-21. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 200 µL, 500 µL, 1000 µL.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.	31 (DMR)
248.	MICROPIPETA DE 40 µL A 200 µL, MARCA: LABSYSTEMS, MODELO: FINNPIPETTE COLOUR, NÚMERO DE SERIE: A93120, EMT ± 1,6 □L, RESOLUCIÓN: 1,0 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-22. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 40 µL, 100 µL, 200 µL.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.	31 (DMR)
249.	MICROPIPETA DE 5 µL A 40 µL, MARCA: LABSYSTEMS, MODELO: FINNPIPETTE COLOUR, NÚMERO DE SERIE: A95151, EMT ± 0,5 □L, RESOLUCIÓN: 0,5 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-23. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 5 µL, 20 µL, 40 µL.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.	31 (DMR)
250.	MICROPIPETA DE 0,5 µL A 10 µL, MARCA: LABSYSTEMS, MODELO: FINNPIPETTE COLOUR, NÚMERO DE SERIE: A87724, EMT ± 0,12 □L, RESOLUCIÓN: 0,1 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-24. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 1 µL, 5 µL, 10 µL.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.	31 (DMR)
251.	MICROJERINGA DE 50 µL, MARCA: HAMILTON, MODELO: 1705, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,5 µL, RESOLUCIÓN: 0,5 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-MJR-09. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 µL, 15 µL, 25 µL, 50 µL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
252.	MICROJERINGA DE 100 µL, MARCA: HAMILTON, MODELO: 710, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,8 µL, RESOLUCIÓN: 1,0 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-MJR-07, FQ1-MJR-08. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 20 µL, 50 µL, 100 µL.	PIEZA	2	Sin Observaciones	31 (DMR)
253.	MICROJERINGA DE 250 µL, MARCA: HAMILTON, MODELO: 725, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 4,0 µL, RESOLUCIÓN: 5,0 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-MJR-03.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 100 µL, 150 µL, 250 µL				
254.	MICROJERINGA DE 0 µL A 50 µL, MARCA: HAMILTON, MODELO: 725N, LOTE: 499796, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,5 µL, RESOLUCIÓN: 1,0 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-MJR-01. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0,5 µL, 5 µL, 25 µL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
255.	MICROJERINGA DE 0 µL A 50 µL, MARCA: HAMILTON, MODELO: 725N, LOTE: 499796, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ±0,5 µL, RESOLUCIÓN: 1,0 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-MJR-02. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 µL, 30 µL, 50 µL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
256.	MICROJERINGA DE 0 µL A 250 µL, MARCA: HAMILTON, MODELO: 725N, LOTE: 503448, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 4,0 µL, RESOLUCIÓN: 2,5 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-MJR-03. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 20 µL, 50 µL, 250 µL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
257.	MICROJERINGA DE 0 µL A 250 µL, MARCA: HAMILTON, MODELO: 725N, LOTE: 503448, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 4,0 µL, RESOLUCIÓN: 2,5 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-MJR-04. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 20 µL, 50 µL, 150 µL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
258.	MICROJERINGA DE 0 µL a 100 µL, MARCA: PERKIN ELMER, CATALOGO: 09904822, MODELO: 100F-LC, LOTE: M06-F2499, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,8 µL, RESOLUCIÓN: 2,0 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-MJR-05. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 µL, 20 µL, 50 µL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
259.	MICROJERINGAS DE 0 µL a 100 µL, MARCA: PERKIN ELMER, CATALOGO: 09904822, MODELO: 100F-LC, LOTE: L07-E8404, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,8 µL, RESOLUCIÓN: 2,0 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-MJR-06. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 30 µL, 50 µL, 100 µL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
260.	PICNÓMETRO DE 50 mL CON TERMÓMETRO, MARCA: BRAND, MODELO: S/N, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 3,0 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-PIC-01. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
261.	PICNÓMETRO DE 10 mL CON TERMÓMETRO, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-P5. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
262.	PICNÓMETRO DE 10 mL CON TERMÓMETRO, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-P6. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
263.	PICNÓMETRO DE 10 mL CON TERMÓMETRO, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-P8. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
264.	PICNÓMETRO DE 25 mL CON TERMÓMETRO, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 2,0 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-P7. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
265.	PICNÓMETRO DE 50 mL CON TERMÓMETRO, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 3,0 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-P3. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
266.	PICNÓMETRO DE 10 mL CON TERMÓMETRO, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 276, EMT ± 0,015 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-PIC-02 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DMR)
267.	MATRAZ VOLUMETRICO DE 10 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 14007, EMT ± 0,020 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-04. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DACN)
268.	MATRAZ VOLUMETRICO DE 10 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 14010, EMT ± 0,020 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-05. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DACN)
269.	MATRAZ VOLUMETRICO DE 10 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 14019, EMT ± 0,020 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-06. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DACN)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
270.	MATRAZ VOLUMETRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 2644, EMT ± 0,030 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-07. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DACN)
271.	MATRAZ VOLUMETRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 2649, EMT ± 0,030 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-08. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DACN)
272.	MATRAZ VOLUMETRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 2650, EMT ± 0,030 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-09. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DACN)
273.	MATRAZ VOLUMETRICO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,05 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-M50-1. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DACN)
274.	MATRAZ VOLUMETRICO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,05 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-M50-2. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DACN)
275.	MATRAZ VOLUMETRICO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,05 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-M50-3. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DACN)
276.	MATRAZ VOLUMETRICO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,05 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-M50-4. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DACN)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
277.	MATRAZ VOLUMETRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-M25-1. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DACN)
278.	MATRAZ VOLUMETRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-M25-2. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DACN)
279.	MATRAZ VOLUMETRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-M25-3. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DACN)
280.	MATRAZ VOLUMETRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-M25-4. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DACN)
281.	PIPETA VOLUMETRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LI-02 CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DACN)
282.	PIPETA VOLUMETRICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004-2, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,006 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-P2-1. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DACN)
283.	PIPETA VOLUMETRICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004-2, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,006 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-P2-2. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DACN)
284.	PROBETA DE VIDRIO DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B,	PIEZA	1	Sin Observaciones	31

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	MARCA: TEKK, MODELO: 20025-K, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,5 mL, RESOLUCIÓN: 0,5 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-P25-1. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 2,5 mL, 12,5 mL, 25 mL.				(DACN)
285.	PROBETA DE VIDRIO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,4 mL, RESOLUCIÓN: 1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-P50-1. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 12,5 mL, 25 mL, 50 mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DACN)
286.	PROBETA DE VIDRIO DE 250 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,4 mL, RESOLUCIÓN: 2 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-P250-1. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 25 mL, 125 mL, 250 mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DACN)
287.	BURETA DE 50 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 5311, EMT ± 0,1 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-B50-1. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 5 mL, 25 mL, 50 mL.	PIEZA	1	Sin Observaciones	31 (DACN)
288.	MICROPIPETA DE VOLUMEN AJUSTABLE DE UN CANAL DE 2 µL a 20 µL, MARCA: SCIENCE MED MODELO: S/M, SERIE: YE4A265373, EMT ± 0,2 µL, RESOLUCIÓN: 0,5 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMI-01. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 2 µL, 10 µL, 20 µL.	PIEZA	1	Limpieza previa a calibración.	31 (DACN)
289.	MICROPIPETA DE VOLUMEN AJUSTABLE DE UN CANAL DE 10 µL a 100 µL, MARCA: SCIENCE MED MODELO: S/M, SERIE: YE4A265464, EMT ± 0,8 µL, RESOLUCIÓN: 1 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMI-02. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 µL, 50 µL, 100 µL.	PIEZA	1	Limpieza previa a calibración.	31 (DACN)
290.	MICROPIPETA DE VOLUMEN AJUSTABLE DE UN CANAL DE 100 µL a 1 000 µL, MARCA: SCIENCE MED MODELO: S/M, SERIE: YE4A202485, EMT ± 8 µL, RESOLUCIÓN: 5 µL CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMI-03. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 100 µL, 500 µL, 1 000 µL.	PIEZA	1	Limpieza previa a calibración.	31 (DACN)
291.	MICROBURETA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 17110F-10, NÚMERO DE SERIE: 09385, EMT:	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	±0,02 mL, RESOLUCIÓN: 0,02 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-229. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 1 mL, 5 mL, 10 mL.				
292.	BURETA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 17027F-10, NÚMERO DE SERIE: 5273, EMT: ± 0,02 mL, RESOLUCIÓN: 0,05 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-77. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 1 mL, 5 mL, 10 mL.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
293.	BURETA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 17027F-25, NÚMERO DE SERIE: 5324, EMT: ± 0,03 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-62. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 2,5 mL, 12,5 mL, 25 mL.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
294.	BURETA DE 50 ml, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 391, EMT: ± 0,05 ml, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-45. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 5 mL, 25 mL, 50 mL.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
295.	BURETA DE 50 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 17027F-50, NÚMERO DE SERIE: 0878, EMT: ± 0,05 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-98. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 5 mL, 25 mL, 50 mL.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
296.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 5 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-38. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
297.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-143, NM-144, NM-145 Y NM-146. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	4	Sin observaciones	31 (DMCI)
298.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014 NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,05 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-103, NM-104, NM-107, NM-108, NM-121, NM-122, NM-241, NM-242, NM-243, NM-244, NM-245, NM-246, NM-247, NM-248, NM-249, NM-250. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	16	Sin observaciones	31 (DMCI)
299.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE B,	PIEZA	4	Sin observaciones	31

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	MARCA: KIMAX, MODELO: 28015 NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,16 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-91, NM-92, NM-93, NM-94. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				(DMCI)
300.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,08 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-271, NM-272, NM-273, NM-274, NM-275, NM-276, NM-277, NM-278, NM-279, NM-280. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	10	Sin observaciones	31 (DMCI)
301.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 200 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,10 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-123, NM-124, NM-126, NM-133. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	4	Sin observaciones	31 (DMCI)
302.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PK, MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,24 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-11. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
303.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 5641, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,24 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-137, NM-138. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin observaciones	31 (DMCI)
304.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 5641, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,40 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-159, NM-160. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin observaciones	31 (DMCI)
305.	MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 1000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 5641, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,60 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-13, NM-132. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin observaciones	31 (DMCI)
306.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 0,5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A,	PIEZA	1	Sin observaciones	31

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,006 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-262. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				(DMCI)
307.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 1 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,006 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-117, NM-118. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin observaciones	31 (DMCI)
308.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004-2, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,006 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-95, NM-96. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin observaciones	31 (DMCI)
309.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 3 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: P.K., MODELO: 37045, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-220. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
310.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 4 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-222. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
311.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PFEIFFER GLASS, MODELO: 8100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-109, NM-110. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin observaciones	31 (DMCI)
312.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 8 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004-8 NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-224. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
313.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 9 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004-9, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-226.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				
314.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-28. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
315.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-52, NM-169, NM-170. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	3	Sin observaciones	31 (DMCI)
316.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 12 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004-12, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-228. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
317.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 15 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: P.K., MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-231. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
318.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 20 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-74, NM-171, NM-172. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	3	Sin observaciones	31 (DMCI)
319.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-119, NM-120, NM-173, NM-174. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	4	Sin observaciones	31 (DMCI)
320.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 50 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 7102, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,10 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-175, NM-176. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	2	Sin observaciones	31 (DMCI)
321.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 100 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B,	PIEZA	1	Sin observaciones	31

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	MARCA: KIMAX, MODELO: 37000, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,16 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-125. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL				(DMCI)
322.	PIPETA VOLUMÉTRICA DE 100 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,06 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-131. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
323.	PROBETA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,10 mL, RESOLUCIÓN: 0,2 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-179, NM-180. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 1 mL, 5 mL, 10 mL.	PIEZA	2	Sin observaciones	31 (DMCI)
324.	PROBETA DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,30 mL, RESOLUCIÓN: 0,2 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-181, NM-182. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 3 mL, 13 mL, 25 mL.	PIEZA	2	Sin observaciones	31 (DMCI)
325.	PROBETA DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,40 mL, RESOLUCIÓN: 1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-111, NM-112. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 5 mL, 25 mL, 50 mL.	PIEZA	2	Sin observaciones	31 (DMCI)
326.	PROBETA DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,60 mL, RESOLUCIÓN: 1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-141. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 mL, 50 mL, 100 mL.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
327.	PROBETA DE 100 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,60 mL, RESOLUCIÓN: 1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-142. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 mL, 50 mL, 100 mL.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
328.	PROBETA DE 100 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,60 mL, RESOLUCIÓN: 1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-185, NM-186. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 mL, 50 mL, 100 mL.	PIEZA	2	Sin observaciones	31 (DMCI)
329.	PROBETA DE 250 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 1,4 mL,	PIEZA	2	Sin observaciones	31 (DMCI)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	RESOLUCIÓN: 2 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-115, NM-116. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 30 mL, 130 mL, 250 mL.				
330.	PROBETA DE 500 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 2,6 mL, RESOLUCIÓN: 5 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-31. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 50 mL, 250 mL, 500 mL.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
331.	PROBETA DE 500 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 20026, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1,3 mL, RESOLUCIÓN: 5 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-139. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 50 mL, 250 mL, 500 mL.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
332.	PROBETA DE 1000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 5,0 mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-01. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 100 mL, 500 mL, 1000 mL.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
333.	PROBETA DE 1000 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 20026, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 2,5 mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-140. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 100 mL, 500 mL, 1000 mL.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
334.	PROBETA DE 2000 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 10 mL, RESOLUCIÓN: 20 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-193, NM-194. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 200 mL, 1000 mL, 2000 mL.	PIEZA	2	Sin observaciones	31 (DMCI)
335.	PICNÓMETRO DE 10 mL CON TERMÓMETRO, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 09.02 01, EMT: ± 0,015 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 09.02 01. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Alcance: 9,945 mL	31 (DMCI)
336.	PICNÓMETRO DE 25 mL CON TERMÓMETRO, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 09.03 95, EMT: ± 0,015 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 09.03 95. CALIBRACIÓN A VOLUMEN NOMINAL	PIEZA	1	Alcance: 24,942 mL	31 (DMCI)
EQUIPO DE MEDICIÓN (LONGITUD)					
337.	CALIBRADOR DIGITAL DE 0 mm A 150 mm, MARCA: MITUTOYO, MODELO: CD-6" B, NÚMERO DE SERIE: 0104514, EMT: ± 0,03 mm, RESOLUCIÓN: 0,01 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-06.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 mm, 5 mm, 7,5 mm, 10 mm, 20 mm, 30 mm, 50 mm, 75 mm, 100 mm, 150 mm.				
338.	CALIBRADOR ELECTRODIGITAL DE 0 mm A 150 mm, MARCA: MITUTOYO, MODELO: CD-6" CSX, NÚMERO DE SERIE: 10082377, EMT: ± 0,03 mm, RESOLUCIÓN: 0,01 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-28. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 mm, 5 mm, 7,5 mm, 10 mm, 20 mm, 30 mm, 50 mm, 75 mm, 100 mm, 150 mm.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
339.	CALIBRADOR DE 0 mm A 150 mm, MARCA: S/M, MODELO: 812-2065, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,03 mm, RESOLUCIÓN: 0,02 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-19. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 30 mm, 60 mm, 90 mm, 120 mm, 150 mm.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
340.	ESCALA MÉTRICA DEL MANDRIL DE ACERO INOXIDABLE, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,8 mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LNM-D3. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 150 mm, 160 mm, 170 mm.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
341.	FLEXOMETRO DE 0 mm A 8000 mm, MARCA: LUFKIN, MODELO: L525CMENOM, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1,2 mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-20, LMM-D-21, Y LMNM-D-22. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 800 mm, 1600 mm, 2400 mm, 4000 mm, 6400 mm, 8000 mm.	PIEZA	3	Sin observaciones	31 (DMCI)
342.	FLEXOMETRO DE 0 mm A 8000 mm, MARCA: TRUPER, MODELO: GRIPPER, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1,2 mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-04. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 800 mm, 1600 mm, 2400 mm, 4000 mm, 6400 mm, 8000 mm.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
343.	FLEXOMETRO DE 0 mm A 8000 mm, MARCA: LUFKIN, MODELO: LF700-08, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1,2 mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-31. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 800 mm, 1600 mm, 2400 mm, 4000 mm, 6400 mm, 8000 mm.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
344.	FLEXÓMETRO DE 0 mm A 3000 mm, MARCA: STANLEY, MODELO: 30-945, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1,2 mm, RESOLUCIÓN: 1	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-35. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 300 mm, 600 mm, 900 mm, 1500 mm, 2400 mm, 3000 mm.				
345.	FLEXOMETRO DE 0 mm A 3000 mm, MARCA: TRUPER, MODELO: FM-3, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1,2 mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-18, LMNM-D-38. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 300 mm, 600 mm, 900 mm, 1500 mm, 2400 mm, 3000 mm.	PIEZA	2	Sin observaciones	31 (DMCI)
346.	FLEXOMETRO DE 0 mm A 5000 mm, MARCA: TRUPER, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1,2 mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-16, LMM-D-43. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 500 mm, 1000 mm, 1500 mm, 2500 mm, 4000 mm, 5000 mm.	PIEZA	2	Sin observaciones	31 (DMCI)
347.	FLEXOMETRO DE 0 mm A 8000 mm, MARCA: TRUPER, MODELO: FH-8M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1,2 mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-07. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 800 mm, 1600 mm, 2400 mm, 4000 mm, 6400 mm, 8000 mm.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
348.	MICRÓMETRO DE 0 mm A 25 mm, MARCA: MITUTOYO, MODELO: 101-103, NÚMERO DE SERIE: 428814971, EMT: ± 4 µm, RESOLUCIÓN: 0,01 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-05. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0,5 mm, 1,5 mm, 2,5 mm, 5,0 mm, 10,0 mm, 15,0 mm, 22,5 mm.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
349.	REGLA MÉTALICA DE 0 mm A 300 mm, MARCA: ACME, MODELO: 1023, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,2 mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-34. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 60 mm, 120 mm, 180 mm, 240 mm, 300 mm.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
350.	REGLA MÉTALICA DE 0 mm A 300 mm, MARCA: ARLY, MODELO: 3006, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,2 mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-29. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 60 mm, 120 mm, 180 mm, 240 mm, 300 mm.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
351.	REGLA MÉTALICA DE 0 mm A 300 mm, MARCA: ARLY, MODELO: 3020, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,2 mm, RESOLUCIÓN: 1	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	mm CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-30. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 60 mm, 120 mm, 180 mm, 240 mm, 300 mm.				
352.	REGLA METÁLICA DE 0 mm A 300 mm, MARCA: ARLY, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,2$ mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LNM-D1. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 60 mm, 120 mm, 180 mm, 240 mm, 300 mm.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
353.	REGLA METÁLICA DE 0 mm A 300 mm, MARCA: BARRILITO, MODELO: 1023, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,2$ mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-10. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 60 mm, 120 mm, 180 mm, 240 mm, 300 mm.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
354.	REGLA METÁLICA DE 0 mm A 600 mm, MARCA: MITUTOYO, MODELO: 182-171, NÚMERO DE SERIE: S/D, EMT: $\pm 0,3$ mm, RESOLUCIÓN: 0,5 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-36. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 5 mm, 50 mm, 150 mm, 300 mm, 450 mm, 600 mm.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
355.	REGLA METÁLICA DE 0 mm A 300 mm, MARCA: MITUTOYO, MODELO: 182-131, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,2$ mm, RESOLUCIÓN: 0,5 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-37. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 mm, 60 mm, 150 mm, 200 mm.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
356.	REGLA METÁLICA DE 0 mm A 450 mm, MARCA: MITUTOYO, MODELO: 182-145, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,2$ mm, RESOLUCIÓN: 0,5 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-11. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 mm, 20 mm, 30 mm, 60 mm, 90 mm, 120 mm, 150 mm, 190 mm, 250 mm, 300 mm, 350 mm, 400 mm, 450 mm.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
357.	REGLA METÁLICA DE 0 mm A 300 mm, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,2$ mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-09.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 6 mm, 18 mm, 30 mm, 60 mm, 90 mm, 120 mm, 150 mm, 180 mm, 240 mm, 300 mm.				
358.	REGLA METÁLICA DE 0 mm A 300 mm, MARCA: TOOLCRAFT, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,2 mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-13. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 60 mm, 120 mm, 180 mm, 240 mm, 300 mm.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
EQUIPO DE MEDICIÓN (PRESIÓN)					
359.	MANOMETRO DE 0 psi A 200 psi, MARCA: YU, MODELO: 550 0293, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 4 psi, RESOLUCIÓN: 4 psi, CLAVE DE IDENTIFICACION: LMM-P-02. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 80 psi, 85 psi, 90 psi.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
360.	MANÓMETRO DE 0 kPa A 10 kPa, MARCA: DEWIT, MODELO: 61R/63/10, NÚMERO DE SERIE: 05171700282, EMT: ± 0,2 kPa, RESOLUCIÓN: 0,2 kPa, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-08. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 2,6 kPa, 5,0 kPa, 7,6 kPa.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
361.	MANÓMETRO DE 0 kPa A 10 kPa, MARCA: DEWIT, MODELO: 61R/63/10, NÚMERO DE SERIE: 05171700285, EMT: ± 0,2 kPa, RESOLUCIÓN: 0,2 kPa, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-09. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 2,6 kPa, 5,0 kPa, 7,6 kPa.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
362.	MANÓMETRO DE 0 kg/cm ² A 11 kg/cm ² , MARCA: DEWIT, MODELO: S/M NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,49 0 kg/cm ² , RESOLUCIÓN: 0,5 kg/cm ² , CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-13. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 3,0 kg/cm ² , 5,5 kg/cm ² , 8,0 kg/cm ² .	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
363.	MANÓMETRO DE 0 A 230 psi, MARCA: FESTO, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 5,75 psi, RESOLUCIÓN: 10 psi, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-P-01. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 45 psi, 100 psi, 170 psi.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
364.	MANÓMETRO DE 0 kPa A 4,3 kPa, MARCA: MARSHALL TOWN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 90882, EMT: ± 0,05 kPa, RESOLUCIÓN: 0,05 kPa, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-04. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0,5 kPa, 2,0 kPa, 4,0 kPa.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
365.	MANÓMETRO DE 0 kg/cm ² A 7 kg/cm ² , MARCA: METRON, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,14 kg/cm ² , RESOLUCIÓN: 0,1 kg/cm ² , CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-P-06.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 2,0 kgf/cm ² , 3,5 kgf/cm ² , 5,5 kg/cm ² .				
366.	MANÓMETRO DE 0 kg/cm ² A 1 kg/cm ² , MARCA: METRON, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,02 kg/cm ² , RESOLUCIÓN: 0,01 kg/cm ² , CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-4. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0,25 kg/cm ² , 0,50 kg/cm ² , 0,75 kg/cm ² .	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
367.	MANÓMETRO DE 0 kg/cm ² A 11 kg/cm ² , MARCA: METRON, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,099 kg/cm ² , RESOLUCIÓN: 0,1 kgf/cm ² , CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-25. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 3 kgf/cm ² , 6 kgf/cm ² , 9 kgf/cm ² .	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
368.	MANÓMETRO DE 0 psi A 160 psi, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 4,96 psi, RESOLUCIÓN: 5 psi, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-14. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 40 psi, 80 psi, 120 psi.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
369.	MANÓMETRO DE 0 kg/cm ² A 1,0 kg/cm ² , MARCA: WEDDER, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,025 kg/cm ² , RESOLUCIÓN: 0,02 kg/cm ² , CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-17. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0,24 kg/cm ² , 0,50 kg/cm ² , 0,74 kg/cm ² .	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
370.	VACUOMETRO DE 0 cmHg A 76 cmHg, MARCA: METRON, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1 cmHg, RESOLUCIÓN: 1 cmHg, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-21. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 cmHg, 40 cmHg y 60 cmHg.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
371.	VACUÓMETRO DE -15 kPa A 0 kPa, MARCA: ASHCROFT, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ±0,2 kPa, RESOLUCIÓN: 0,2 kPa, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-07. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: -13,6 kPa, -11,4 kPa, -7,6 kPa, -3,8 kPa, -1,6 kPa.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
EQUIPO DE MEDICIÓN (TIEMPO)					
372.	CRONOMETRO DIGITAL DE 0 A 24 h, MARCA: SPER SCIENTIFIC, MODELO: 810022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 3 s POR DÍA, RESOLUCIÓN: 1/100 s, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-CRO-01 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 1 800 s, 3 600 s, 7 200 s, 10 800 s, 14 400 s, 21 600 s, 32 400 s.	PIEZA	1	Ajuste previo a la calibración	31 (DMR)
373.	CRONOMETRO DIGITAL DE 0 A 24 h, MARCA: SPER SCIENTIFIC,	PIEZA	2	Ajuste previo a la calibración	31

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	MODELO: 810022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 3 s POR DÍA, RESOLUCIÓN: 0,01 s en el intervalo hasta 30 min y de 1 s después del intervalo de 30 min, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: A-CRO-1, B-CRO-2. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 30 s, 60 s, 300 s, 600 s, 1 800 s, 3 600 s, 7 200 s, 10 800 s, 14 400 s, 28 800 s, 86 400 s.				(DMR)
374.	CRONOMETRO DIGITAL DE 0 h A 24 h, MARCA: SPER SCIENTIFIC, MODELO: 810022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 3 s POR DÍA, RESOLUCIÓN: 01 h, 0,01 min, 0,01 s, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-C1 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 s, 30 s, 60 s, 300 s, 600 s, 1 200 s, 1 800 s, 3 600 s, 36 000 s, 86 400 s.	PIEZA	1	Ajuste previo a la calibración	31 (DMR)
375.	CRONOMETRO DIGITAL DE 0 h A 24 h, MARCA: SPER SCIENTIFIC, MODELO: 810033, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 3 s POR DÍA, RESOLUCIÓN: 01 h, 0,01 min, 0,01 s, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-C2. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 s, 30 s, 60 s, 300 s, 600 s, 1 200 s, 1 800 s, 3 600 s, 36 000 s, 86 400 s.	PIEZA	1	Ajuste previo a la calibración	31 (DMR)
376.	CRONÓMETRO DE ACERO INOXIDABLE ANÁLOGO DE 0 min A 60 min, MARCA: HANHART, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 3 s POR DÍA, RESOLUCIÓN: 1 s, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-C3. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 s, 30 s, 60 s, 300 s, 600 s, 1 200 s, 1 800 s.	PIEZA	1	Ajuste previo a la calibración	31 (DMR)
377.	CRONOMETRO DIGITAL DE 0 h A 24 h, MARCA: SPER SCIENTIFIC, MODELO: 810022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 3 s POR DÍA, RESOLUCIÓN: 01 h, 0,01 min, 0,01 s, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-CRO-02. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 60 s, 300 s, 600 s, 1 800 s, 3 600 s, 7 200 s, 10 800 s.	PIEZA	1	Ajuste previo a la calibración	31 (DMR)
378.	CRONOMETRO DE 0 min A 60 min, MARCA: HANHART, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,5 s (t < 600 s), \pm 0,08% (t \geq 600 s), RESOLUCIÓN: 0,2 s, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-TM-05. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 s, 30 s, 1 min, 5 min, 10 min, 30 min,	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	60 min.				
379.	CRONOMETRO DE 0 min A 60 min, MARCA: HEUER, MODELO: CLUB MASTER, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,5$ s ($t < 300$ s), $\pm 0,15\%$ ($t \geq 300$ s), RESOLUCIÓN: 0,2 s, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-TM-06. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 s, 30 s, 1 min, 5 min, 10 min, 30 min, 60 min.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
EQUIPO DE MEDICIÓN (TEMPERATURA)					
380.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -35 °C A $+50$ °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: B-TER-15 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 15 °C, 25 °C, 30 °C 35 °C, 45 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
381.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -35 °C A $+50$ °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: N2, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT $\pm 0,5$ °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-204 (NY-6 005215). PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 2 °C, 8 °C, 9 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
382.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -35 °C A $+50$ °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: N2, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT $\pm 0,5$ °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-193. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 2 °C, 8 °C, 9 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
383.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -20 °C A $+150$ °C, MARCA: TAYLOR, MODELO: 6333-G, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT $\pm 0,5$ °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 11/70, TM343004. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 15 °C, 23 °C, 30 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
384.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A $+110$ °C, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: B-TER-10. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 10 °C, 20 °C, 30 °C, 40 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
385.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A $+150$ °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: B-TER-11. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 2 °C, 8 °C, 15 °C, 20 °C, 30 °C, 35 °C, 45 °C, 55 °C.				
386.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +110 °C, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: B-TER-8. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0°C, 30 °C, 36 °C, 37 °C, 45 °C, 55 °C, 65 °C	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
387.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +110 °C, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1° C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: B-TER-9. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 30 °C, 37 °C, 44 °C, 56 °C	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
388.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +110 °C, MARCA: S/M, MODELO: S/N, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: B-TER-6. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 2 °C, 8 °C, 15 °C, 20 °C, 30 °C, 35 °C, 45 °C, 55 °C	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
389.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +110 °C, MARCA: S/M, MODELO: S/N, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: B-TER-7. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 2 °C, 8 °C, 15 °C, 20 °C, 30 °C, 35 °C, 45 °C, 55 °C	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
390.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -20 °C A +150 °C, MARCA: TAYLOR, MODELO: 6333, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT $\pm 0,5$ °C, RESOLUCIÓN: 1°C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-248.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 30 °C, 37 °C, 44 °C, 56 °C				
391.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (ALCOHOL) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +110 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: LO-TOX, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: B-TER-12. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 2 °C, 8 °C, 15 °C, 20 °C, 30 °C, 35 °C, 45 °C, 55 °C	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
392.	TERMÓMETRO BIMETÁLICO DE -40 °C A +71 °C, MARCA: TAYLOR, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 2 °C, RESOLUCIÓN: 1°C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TRB-07. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 2 °C, 8 °C, 15 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
393.	TERMÓMETRO BIMETÁLICO DE -40 °C A +71 °C, MARCA: TAYLOR, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 2 °C, RESOLUCIÓN: 1°C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TRB-08. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: -30 °C, -25 °C, -20 °C, -15 °C, -10 °C, -5 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
394.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10°C A +360°C, MARCA: BÜCHI MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 9230 FLAWII, EMT ± 5 °C, RESOLUCIÓN: 1°C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: SI-TER-04. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 100 °C, 114 °C, 123 °C, 236 °C, 248 °C, 330 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
395.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -35°C A +50°C, MARCA: BRANNAN, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1°C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-05. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: -10 °C, 10 °C, 25 °C, 35 °C, 45 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
396.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -35°C A +50°C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1°C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-06. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 2°C, 8°C, 15 °C, 20 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
397.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -35°C A +50°C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1°C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-10. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: -25 °C, -10 °C, 15 °C, 25 °C, 30 °C.				
398.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20°C A +150°C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-12. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: -15°C, -10°C, 50°C, 100°C, 120°C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
399.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20°C A +150°C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1°C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-13. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: -20°C, 0°C, 70°C, 100°C, 130°C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
400.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20°C A +150°C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1°C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-14. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: -10 °C, - 5°C, 80 °C, 110°C, 140°C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
401.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20°C A +110°C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1°C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE 132. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 30 °C, 60 °C, 90 °C, 110 °C	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
402.	TERMÓMETRO PARA EL PICNÓMETRO FQ1-PIC-01 TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE +14°C A +37°C, MARCA: EXAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 97718, EMT $\pm 0,5$ °C, RESOLUCIÓN: 0,2 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-TPIC-01. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 18 °C, 20 °C, 22 °C, 25 °C, 28 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
403.	TERMÓMETRO PARA EL PICNÓMETRO ARD-P5 TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE +14 °C A +38 °C, MARCA: KESSLER, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 776256, EMT $\pm 0,5$ °C, RESOLUCIÓN: 0,2 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-T5. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 18 °C, 20 °C, 22 °C, 25 °C y 28 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
404.	TERMÓMETRO PARA EL PICNÓMETRO ARD-P6 TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE +14 °C A +38 °C, MARCA: KESSLER, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 767866, EMT ± 0,5 °C, RESOLUCIÓN: 0,2 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-T6. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 18 °C, 20 °C, 22 °C, 25 °C y 28 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
405.	TERMÓMETRO PARA EL PICNÓMETRO ARD-P7 TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE +14 °C A +38 °C, MARCA: GDJT, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 0806, EMT ± 0,5 °C, RESOLUCIÓN: 0,2 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-T7. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 18 °C, 20 °C, 22 °C, 25 °C y 28 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
406.	TERMÓMETRO PARA EL PICNÓMETRO ARD-P8 TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE +14 °C A +38 °C, MARCA: KESSLER, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 767944, EMT ± 0,5 °C, RESOLUCIÓN: 0,2 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-T8. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 18 °C, 20 °C, 22 °C, 25 °C y 28 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
407.	TERMÓMETRO PARA EL PICNÓMETRO ARD-P3 TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE +14 °C A +38 °C, MARCA: EXAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 05124, EMT ± 0,5 °C, RESOLUCIÓN: 0,2 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-9. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 18 °C, 20 °C, 22 °C, 25 °C y 28 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
408.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -35 °C A +50 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: N2, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-197 N6. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0°C, 5 °C, 10 °C, 25 °C	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
409.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -35 °C A + 50 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: N2, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-195 N8. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0°C, 5 °C, 10 °C y 25 °C	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
410.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL	PIEZA	1	Sin observaciones	31

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	DE -35 °C A 50 °C, MARCA: TAYLOR, MODELO: 6331-G, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,5 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: V-21. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 5 °C, 10 °C y 25 °C				(DMR)
411.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -35 °C A +50 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: N2, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,5 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: V-20. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 5 °C, 10 °C, 25 °C	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
412.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +110 °C, MARCA: PROPPER TROPHY, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-209. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 20 °C, 25 °C, 37 °C, 60 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
413.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20°C A +110°C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE 252 (TM341002). PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 20 °C, 25 °C, 37 °C, 60 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
414.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20°C A +110°C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE 384 (TB 141009) PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 20 °C, 25 °C, 37 °C, 60 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
415.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +110 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TM441002 TE-383. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 20 °C, 25 °C, 37 °C, 60 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
416.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +110 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: M-9 TB241001. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 20 °C, 25 °C, 37 °C, 60 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
417.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL	PIEZA	1	Sin observaciones	31

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	DE -20 °C A +110 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-256 (TB241011). PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 20 °C, 25 °C, 37 °C, 60 °C.				(DMR)
418.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +110 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-221. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 20 °C, 25 °C, 37 °C, 60 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
419.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +110 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TC-241001. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 20 °C, 25 °C, 37 °C, 60 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
420.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +150 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: N2, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TCRAJALK4102255. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 20 °C, 25 °C, 50 °C, 100 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
421.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +150 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-4. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 20 °C, 25 °C, 50 °C, 100 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
422.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -20 °C A +150 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: N2, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,5 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MET 006. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 20 °C, 25 °C, 50 °C, 100 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
423.	TERMÓMETRO BIMETÁLICO DE -40 °C A +70 °C, MARCA: TAYLOR, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,1 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-14-TER-02. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 2 °C, 5 °C, 10 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
424.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) DE INMERSIÓN	PIEZA	1	Sin observaciones	31

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	PARCIAL DE +38 °C A +82 °C., MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM14C-86, NÚMERO DE SERIE: 607883, EMT ± 0,1 °C, RESOLUCIÓN: 0,1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-TER-01. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 50 °C. 55 °C, 60 °C.				(DMR)
425.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (LO-tox) INMERSIÓN PARCIAL DE -20°C A +110°C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-01A. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0°C, 40°C, 90°C	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
426.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -35 °C A +50 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: 6331-G, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,5 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: V-16 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: -30 °C, -25 °C, -15°C, -10 °C, 0 °C, 2 °C y 8 °C	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
427.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -1 °C A +51 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C RESOLUCIÓN: 0,1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-04A. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0°C, 25°C, 37°C	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
428.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +150 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-08A. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 25 °C, 30 °C, 37 °C	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
429.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -1 °C A +51 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 0,1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-09A. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0°C, 8°C, 15°C Y 37,5 °C	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
430.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +110 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-10A PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 20 °C, 30 °C y 37 °C, 60 °C	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
431.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +110 °C, MARCA: LAUKA, MODELO: 550, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-11A. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0°C, 40°C, 90°C	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
432.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +250 °C MARCA: ERTCO, MODELO: ST 3-250, NÚMERO DE SERIE: 57868, EMT \pm 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-14A. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: -10°C, 0°C, 37°C, 60 °C	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
433.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +250 °C, MARCA: ERTCO, MODELO: ST 3-250, NÚMERO DE SERIE: 57842, EMT \pm 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-15A. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0°C, 25°C, 30°C, 37 °C	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
434.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +260 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: EN TEMPERATURAS MENORES A 100 °C = \pm 1,0 °C; PARA TEMPERATURAS MAYORES DE 100 °C = \pm 1,5 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-17A PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 30 °C, 37 °C, 60 °C, 95 °C, 110 °C	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
435.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +110 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-18A PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 2 °C , 8 °C y 10 °C	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
436.	TERMÓMETRO PARA EL PICNÓMETRO FQ2-PIC-02 TERMOMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE +14°C A +38°C, MARCA: EXAX, MODELO: 643334, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,2 °C, RESOLUCIÓN: 0,2 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-PICT-02. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 15°C, 20°C, 25°C	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMR)
437.	TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE 14 °C A +38 °C MARCA: EXAX, MODELO: 10/18 JT, NÚMERO DE SERIE: 643296, EMT: \pm 0,2 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE	PIEZA	1	- División de escala: 0,2 °C. -Se requiere declaración de	31 (DACN)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	IDENTIFICACIÓN: T1. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: +19°C, +20 °C, +21 °C, +22 °C, +25°C, y +30°C.			conformidad acorde a EMT.	
438.	TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -1 °C A +51 °C MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-01. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0°C, +18°C, +20°C, +22 °C, +24°C, +26°C, +28°C y +30°C.	PIEZA	1	- División de escala: 0,1 °C -Se requiere declaración de conformidad acorde a NOM-011-SCFI-2004.	31 (DACN)
439.	TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -1 °C A +51 °C MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-02. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0°C, +18°C, +20°C, +22 °C, +24°C, +26°C, +28°C y +30°C.	PIEZA	1	- División de escala: 0,1°C -Se requiere declaración de conformidad acorde a NOM-011-SCFI-2004.	31 (DACN)
440.	TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE 0 °C; +50 °C A +80 °C MARCA: ERTCO, MODELO: ASTM-65C, NÚMERO DE SERIE: 566394, EMT: ± 0,1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-30. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, +50 °C, +55 °C, +60 °C, +70 °C y +79 °C.	PIEZA	1	- División de escala: 0,1°C -Se requiere declaración de conformidad acorde a especificación ASTM-65C.	31 (DACN)
441.	TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (ALCOHOL ROJO) INMERSIÓN PARCIAL DE -80 °C A +20 °C MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM 6C-86, NÚMERO DE SERIE: 803020, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-32. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: -70 °C, -50 °C, -35 °C, -10 °C, 0 °C y +15 °C.	PIEZA	1	- División de escala: 1°C -Se requiere declaración de conformidad acorde a especificación ASTM 6C-86.	31 (DACN)
442.	TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (ALCOHOL ROJO) INMERSIÓN PARCIAL DE -80 °C A +20 °C MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM 6C-86, NÚMERO DE SERIE: 803105, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-33. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: -70 °C, -50 °C, -35 °C, -10 °C, 0 °C y +15 °C.	PIEZA	1	- División de escala: 1 °C -Se requiere declaración de conformidad acorde a especificación ASTM 6C-86.	31 (DACN)
443.	TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (ALCOHOL ROJO) INMERSIÓN PARCIAL DE -80 °C A +20 °C MARCA: KESSLER,	PIEZA	1	- División de escala: 1 °C	31 (DACN)

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	MODELO: ASTM 6C-86, NÚMERO DE SERIE: 803137, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-34. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: -70 °C, -50 °C, -35 °C, -10 °C, 0 °C y +15 °C.			-Se requiere declaración de conformidad acorde a especificación ASTM 6C-86.	
444.	TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (ALCOHOL ROJO) INMERSIÓN PARCIAL DE -80 °C A +20 °C MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM 6C-86, NÚMERO DE SERIE: 803135, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-35. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: -70 °C, -50 °C, -35 °C, -10 °C, 0 °C y +15 °C.	PIEZA	1	- División de escala: 1 °C -Se requiere declaración de conformidad acorde a especificación ASTM 6C-86.	31 (DACN)
445.	TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (ALCOHOL ROJO) INMERSIÓN PARCIAL DE -80 °C A +20 °C MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM 6C-86, NÚMERO DE SERIE: 803146, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-36. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: -70 °C, -50 °C, -35 °C, -10 °C, 0 °C y +15 °C.	PIEZA	1	- División de escala: 1 °C -Se requiere declaración de conformidad acorde a especificación ASTM 6C-86.	31 (DACN)
446.	TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +360 °C MARCA: KESSLER, MODELO: 3104D, NÚMERO DE SERIE: 806845, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-38. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, +50 °C, +100 °C, +150 °C, +200 °C y +300 °C.	PIEZA	1	- División de escala: 1°C -Se requiere declaración de conformidad acorde a EMT.	31 (DACN)
447.	TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +360 °C MARCA: KESSLER, MODELO: 3104D, NÚMERO DE SERIE: 806846, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-39 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, +50 °C, +100 °C, +150 °C, +200 °C y +300 °C.	PIEZA	1	- División de escala: 1°C -Se requiere declaración de conformidad acorde a EMT.	31 (DACN)
448.	TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +360 °C MARCA: KESSLER, MODELO: 3104D, NÚMERO DE SERIE: 806838, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-49. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, +50 °C, +100 °C, +150 °C, +200 °C y +300 °C.	PIEZA	1	- División de escala: 1°C -Se requiere declaración de conformidad acorde a EMT.	31 (DACN)
449.	TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL	PIEZA	1	- División de escala: 1°C	31

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	DE -10 °C A +360 °C MARCA: KESSLER, MODELO: 3104D, NÚMERO DE SERIE: 806852, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-50. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, +50 °C, +100 °C, +150 °C, +200 °C y +300 °C.			-Se requiere declaración de conformidad acorde a EMT .	(DACN)
450.	TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +360 °C MARCA: KESSLER, MODELO: 3104D, NÚMERO DE SERIE: 806862, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-51. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, +50 °C, +100 °C, +150 °C, +200 °C y +300 °C.	PIEZA	1	- División de escala: 1°C -Se requiere declaración de conformidad acorde a EMT .	31 (DACN)
451.	TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (ALCOHOL ROJO) INMERSIÓN PARCIAL DE -80 °C A +20 °C MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM6C-86, NÚMERO DE SERIE: 803125, EMT: ±1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-52. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: -70 °C, -50 °C, -35 °C, -10 °C, 0 °C y +15 °C.	PIEZA	1	- División de escala: 1°C. -Se requiere declaración de conformidad acorde a especificación ASTM 6C-86.	31 (DACN)
452.	TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (ALCOHOL ROJO) INMERSIÓN PARCIAL DE -80 °C A +20 °C MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM6C-86, NÚMERO DE SERIE: 803120, EMT: ±1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-53. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: -70 °C, -50 °C, -35 °C, -10 °C, 0 °C y +15 °C.	PIEZA	1	- División de escala: 1°C -Se requiere declaración de conformidad acorde a especificación ASTM 6C-86.	31 (DACN)
453.	TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (ALCOHOL ROJO) INMERSIÓN PARCIAL DE -80 °C A +20 °C MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM6C-86, NÚMERO DE SERIE: 803113, EMT: ±1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-54. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: -70 °C, -50 °C, -35 °C, -10 °C, 0 °C y +15 °C.	PIEZA	1	- División de escala: 1°C -Se requiere declaración de conformidad acorde a especificación ASTM 6C-86.	31 (DACN)
454.	TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (ALCOHOL AZUL) INMERSIÓN PARCIAL DE -35 °C A +50 °C MARCA: BRANNAN, MODELO: LO-tox, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ±1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-55. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: -30 °C, -10 °C, 0 °C, +20 °C, +30 °C y +45 °C	PIEZA	1	- División de escala: 1°C -Se requiere declaración de conformidad acorde a NOM-011-SCFI-2004.	31 (DACN)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
455.	TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (ALCOHOL AZUL) INMERSIÓN PARCIAL DE -35 °C A +50 °C MARCA: BRANNAN, MODELO: LO-tox, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ±1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-56. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: -30 °C, -10 °C, 0 °C, +20 °C, +30 °C y +45 °C	PIEZA	1	- División de escala: 1°C -Se requiere declaración de conformidad acorde a NOM-011-SCFI-2004.	31 (DACN)
456.	TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (ALCOHOL AZUL) INMERSIÓN PARCIAL DE -35 °C A +50 °C MARCA: BRANNAN, MODELO: LO-tox, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ±1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-57. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: -30 °C, -10 °C, 0 °C, +20 °C, +30 °C y +45 °C	PIEZA	1	- División de escala: 1°C. -Se requiere declaración de conformidad acorde a NOM-011-SCFI-2004.	31 (DACN)
457.	TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (ALCOHOL AZUL) INMERSIÓN PARCIAL DE -35 °C A +50 °C MARCA: BRANNAN, MODELO: LO-tox, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ±1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-58. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: -30 °C, -10 °C, 0 °C, +20 °C, +30 °C y +45 °C	PIEZA	1	- División de escala: 1°C -Se requiere declaración de conformidad acorde a NOM-011-SCFI-2004.	31 (DACN)
458.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE +38 °C A +82 °C, MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM14C-86, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,1 °C, RESOLUCIÓN: 0,1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-T-15. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 38 °C, 60 °C, 82 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
459.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE +20 °C A +50 °C, MARCA: S/M, MODELO: ASTM91C, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: 1 °C, RESOLUCIÓN: ± 0,1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-T-19. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 20 °C, 35 °C, 50 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
460.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +110 °C, MARCA: LAUKA, MODELO: 550, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-T-22. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 25 °C, 50 °C, 100 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
461.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +110 °C, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE	PIEZA	3	Sin observaciones	31 (DMCI)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	SERIE: S/N, EMT: $\pm 1^{\circ}\text{C}$, RESOLUCIÓN: 1°C , CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-T-18, LMM-T-22A Y LMM-T-26. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0°C , 37°C , 55°C , 100°C .				
462.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10°C A $+400^{\circ}\text{C}$, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 2,5^{\circ}\text{C}$ si $T \leq 300^{\circ}\text{C}$, $\pm 5,0^{\circ}\text{C}$ si $T > 300^{\circ}\text{C}$, RESOLUCIÓN: 2°C , CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-T-01. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0°C , 20°C , 60°C , 100°C , 120°C , 180°C , 270°C , 400°C .	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
463.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -8°C A $+32^{\circ}\text{C}$, MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM63C-86, NÚMERO DE SERIE: 694813, EMT: $\pm 0,1^{\circ}\text{C}$, RESOLUCIÓN: $0,1^{\circ}\text{C}$, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-T-32. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0°C , 15°C , 30°C .	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
464.	TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (ALCOHOL) DE -20°C A 110°C INMERSIÓN PARCIAL, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 1^{\circ}\text{C}$, RESOLUCIÓN: 1°C , CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-T-05. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0°C , 37°C , 55°C , 100°C .	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
465.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10°C A $+250^{\circ}\text{C}$ CON JUNTA 10/30, MARCA: ERTCO, MODELO: ST 3-250, NÚMERO DE SERIE: 57847, EMT: $\pm 1^{\circ}\text{C}$, RESOLUCIÓN: 1°C , CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-T-45. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10°C , 60°C , 150°C , 200°C	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
466.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20°C A $+110^{\circ}\text{C}$, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NUMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 1^{\circ}\text{C}$, RESOLUCIÓN: 1°C , CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TEX-1TD241001. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0°C , 37°C , 55°C , 100°C .	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
467.	TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +150 °C, MARCA: LAUKA, MODELO: 380, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ±1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-T-34. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 20 °C, 40 °C, 70 °C, 90 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
468.	TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +260 °C, MARCA: LAUKA, MODELO: 336, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: 1 °C, RESOLUCIÓN: ± 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-T-38. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 °C, 60 °C, 150 °C, 200 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
469.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10° C A +260 °C, MARCA: LAUKA, MODELO: 336, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1°C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-T-40. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 °C, 37 °C, 60 °C, 150 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
470.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +250 °C CON JUNTA 10/30, MARCA: ERTCO, MODELO: ST 3-250, NÚMERO DE SERIE: 57861, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-T-43. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 °C, 60 °C, 150 °C, 200 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
471.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -20 °C A +110 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TD24/002. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 20 °C, 40 °C, 70 °C, 90 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
472.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (ALCOHOL) INMERSIÓN PARCIAL DE -20°C A +110°C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M,	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-T-02. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 37 °C, 55 °C, 100 °C.				
473.	TERMOMETRO DIGITAL, INMERSIÓN PARCIAL DE -40 °C a +550 °C, MARCA: HANNA INSTRUMENTS, MODELO: HI98517, NÚMERO DE SERIE: 12119, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1° C CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MCT-012. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 15 °C, 30 °C, 45 °C, 70 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
474.	TERMÓMETRO PARA EL PICNÓMETRO 09.02 01 TERMÓMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg) DE +9 °C A +35 °C, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 09.02 01, EMT: $\pm 0,2$ °C, RESOLUCIÓN: 0,2 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 09.02 01. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 15 °C, 20 °C, 25 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
475.	TERMÓMETRO PARA EL PICNÓMETRO 09.03 95 TERMÓMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg) DE +9 °C A +35 °C, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 09.03 95, EMT: $\pm 0,2$ °C, RESOLUCIÓN: 0,2 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 09.03 95. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 15 °C, 20 °C, 25 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
476.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -35 °C A 50 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-2. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 4 °C, 8 °C, 15 °C, 30 °C.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DCS)
477.	TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -10 °C A 110 °C, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: OP-T-01. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0 °C, 4 °C, 8 °C, 15 °C, 30 °C.	PIEZA	1	La calibración deberá efectuarse una vez que se haya finalizado y regresado a la Coordinación de Control Técnico de Insumos el instrumento de la partida 476	31 (DCS)

EQUIPO DE MEDICIÓN (MASA)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
478.	PESA INDIVIDUAL PARALELEPÍPEDA RECTANGULAR DE 5 kg, MARCA: ESHER, MODELO: 5T-M1, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ±250 mg, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-MPI-35 y CI-MPI-36 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: Valores de masa convencional para cada una de las pesas	PIEZA	2	- Limpieza previa calibración. - Declaración de conformidad a clase de exactitud acorde a NOM-038-SCFI-2000.	31 (DACN)
479.	PESA INDIVIDUAL PARALELEPÍPEDA RECTANGULAR DE 10 kg, MARCA: ESHER, MODELO: 10T-M1, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ±500 mg, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-MPI-37, CI-MPI-38, CI-MPI-39 y CI-MPI-40. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: Valores de masa convencional para cada una de las pesas	PIEZA	4	- Limpieza previa calibración - Declaración de conformidad a clase de exactitud acorde a NOM-038-SCFI-2000.	31 (DACN)
480.	PESA INDIVIDUAL PARALELEPÍPEDA RECTANGULAR DE 5 kg, MARCA: ESHER, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ±250 mg, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-MPI-41 y CI-MPI-42 PUNTOS DE CALIBRACIÓN: Valores de masa convencional para cada una de las pesas	PIEZA	2	-Limpieza y pintura colocando la identificación CI-MPI-41 y CI-MPI-42 a cada IBC. -Ajuste a Clase M1 previo a su Calibración así como entregar informe de ajuste. -Declaración de conformidad a clase M1 acorde a NOM-038-SCFI-2000.	31 (DACN)
481.	PESA INDIVIDUAL PARALELEPÍPEDA RECTANGULAR DE 10 kg, MARCA: ESHER, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ±500 mg, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-MPI-43, CI-MPI-44, CI-MPI-45 y CI-MPI-46. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: Valores de masa convencional para cada una de las pesas	PIEZA	4	-Limpieza y pintura colocando la identificación CI-MPI-43, CI-MPI-44, CI-MPI-45 y CI-MPI-46 a cada IBC. -Ajuste a Clase M1 previo a su Calibración así como entregar informe de ajuste. -Declaración de conformidad a clase M1 acorde a NOM-038-SCFI-2000.	31 (DACN)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
482.	JUEGO DE PESAS (1 g A 1 Kg) CLASE M1, MARCA: INPROS, MODELO: S/M NÚMERO DE SERIE: S/N EMT: N/A, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-MJP-47. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: Valores de masa convencional para cada una de las pesas.	JUEGO	1	-Limpieza previa a calibración. -Declaración del EMT para cada pesa acorde a NOM-038-SCFI-2000. -Declaración de conformidad a clase de exactitud acorde a NOM-038-SCFI-2000.	31 (DACN)
483.	JUEGO DE PESAS (1 g A 1 Kg) CLASE M1, MARCA: INPROS, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: N/A, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-MJP-48. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: Valores de masa convencional para cada una de las pesas.	JUEGO	1	-Limpieza previa a calibración. - Declaración del EMT para cada pesa acorde a NOM-038-SCFI-2000. - Declaración de conformidad a clase de exactitud acorde a NOM-038-SCFI-2000.	31 (DACN)
484.	JUEGO DE PESAS DE 1 mg A 500 mg, MARCA: OHAUS, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: FS-1, EMT: N/A, RESOLUCIÓN: N/A CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-MJP-33. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: Valores de masa convencional para cada una de las pesas.	JUEGO	1	-Limpieza previa a calibración. -Declaración del EMT para cada pesa acorde a NOM-038-SCFI-2000. - Declaración de conformidad a clase de exactitud acorde a NOM-038-SCFI-2000.	31 (DACN)
485.	JUEGO DE PESAS CLASE F1 (12 PIEZAS), DE 1 mg A 500 mg, MARCA: TROEMNER, MODELO: S/M, NUMERO DE SERIE: 14945, EMT: F1, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-M-11.	JUEGO	1	Limpieza previa a la calibración.	31 (DMCI)
486.	JUEGO DE PESAS CLASE M3 (13 PIEZAS), DE 1 g A 1 kg, MARCA: TROEMNER, MODELO: 313S, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: M3, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-M-14.	JUEGO	1	Limpieza previa a la calibración. Se requiere calibración con pesas clase F1.	31 (DMCI)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
487.	PESA CLASE F2, DE 2 kg, MARCA: TROEMNER, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 1000026245, EMT: ± 30 mg, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-M-15.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración.	31 (DMCI)
488.	PESA PARALELEPIPEDA CLASE M3, DE 5 kg, MARCA: REMEX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 2500 mg, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-M-09.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración.	31 (DMCI)
489.	PESA PARALELEPIPEDA CLASE M3, DE 10 kg, MARCA: REMEX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 5000 mg, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-M-10.	PIEZA	1	Limpieza previa a la calibración.	31 (DMCI)
490.	PESAS PARA PROBADOR DE RASGADO, MARCA: SDL ATLAS, MODELO: S/N, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 50 mg, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: Pesas de trabajo A, B, C, D; Pesas de verificación A, B, C, D.	PIEZA	8	Alcance: Pesas de trabajo A: 625,9 g B: 1245,8 g C: 2510,0 g D: 5002,7 g Pesas de verificación A: 235,13 g B: 445 g C: 881 g D: 1735 g - Limpieza previa a la calibración.	31 (DMCI)
491.	MEDIDOR DE FRAGUADO DE VENDAS ENYESADAS, MARCA: HUMBOLDT MFG CO, MODELO: 1173, NÚMERO DE SERIE: S/N,	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	EMT: ± 4,52 gramos para aguja gruesa (0,113 kg) y 18,64 gramos para aguja delgada (0,454 kg), RESOLUCIÓN: N/A CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-MAT-24. PUNTOS DE VERIFICACIÓN: Masa (punta gruesa) en 0,113 kg / Masa (punta fina) en 0,454 kg.				
EQUIPO ESPECIAL					
492.	TERMOHIGRÓMETRO DE -40 °C A +85 °C EN TEMPERATURA Y DE 0 % A 100 % EN HUMEDAD RELATIVA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TR-200-A, NUMERO DE SERIE: 13070120, EMT: ± 0,6 °C (-20 °C A 50 °C) Y ± 1,2 °C PARA EL RESTO, ± 3 % (A 25 °C, 10 % - 90 %) Y ± 5 % PARA EL RESTO, RESOLUCIÓN: 0,1 °C, 0,1 %, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-TH-01. PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN TEMPERATURA: 0°C, 18°C, 20°C, 22°C, 24°C, 30°C, 35 °C PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN HUMEDAD RELATIVA: CALIBRAR A 20 °C CON CAMBIOS EN 20 %, 30 %, 40 %, 50 %, 60 %, 70 %	EQUIPO	1	Se requiere ajuste a mínimo error.	31 (DMR)
493.	TERMOHIGRÓMETRO DE -40 °C A +85 °C EN TEMPERATURA Y DE 0 % A 100 % EN HUMEDAD RELATIVA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TR200-A, NÚMERO DE SERIE: 13100356, EMT: ± 0,6 °C (-20 °C A 50 °C) Y ± 1,2 °C PARA EL RESTO, ± 3 % (A 25 °C, 10 % - 90 %) Y ± 5 % PARA EL RESTO, RESOLUCIÓN: 0,1 °C, 0,1 %, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TH-01. SONDA DE TEMPERATURA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TPK-60, NÚMERO DE SERIE: SO13050054, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-THS-01. PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN SENSOR INTERNO DE TEMPERATURA: 10 °C, 18 °C, 22 °C, 25 °C, 30 °C. PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN SONDA DE TEMPERATURA: 10 °C, 18 °C, 20 °C, 25 °C, 30 °C. PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN HUMEDAD RELATIVA: 10 %, 20 %, 30 %, 40 %, 50 %, 65 %.	EQUIPO	1	Se requiere ajuste a mínimo error. Se requiere calibración de la sonda de temperatura.	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
494.	<p>TERMOHIGRÓMETRO DE -40 °C A +85 °C EN TEMPERATURA Y DE 0 % A 100 % EN HUMEDAD RELATIVA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TR-200-A, NÚMERO DE SERIE: 13100371, EMT: ± 0,6 °C (-20 °C A 50 °C) Y ± 1,2 °C PARA EL RESTO, ± 3 % (A 25 °C, 10 % - 90 %) Y ± 5 % PARA EL RESTO, RESOLUCIÓN: 0,1 °C Y 0,1 %, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-TH-01.</p> <p>SONDA DE TEMPERATURA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TPK-60, NÚMERO DE SERIE: 13050100, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-THS-01.</p> <p>PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN SENSOR INTERNO DE TEMPERATURA:</p> <p>10 °C, 18 °C, 22 °C, 25 °C, 30 °C.</p> <p>PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN SONDA: 10 °C, 18 °C, 22 °C, 25 °C, 30 °C.</p> <p>PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN HUMEDAD RELATIVA: 10 %, 30 %, 40 %, 50 %, 65 %</p>	EQUIPO	1	<p>Se requiere ajuste a mínimo error.</p> <p>Se requiere calibración de la sonda de temperatura.</p>	31 (DMR)
495.	<p>TERMOHIGROMETRO DE -40 °C A 85 °C EN TEMPERATURA Y DE 0 % A 100% EN HUMEDAD RELATIVA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TR200-A, NUMERO DE SERIE: 14120064, EMT: ±0,6 °C (-20 °C A 50 °C) Y ±3 % (A 25 °C, 10 % - 90 %), RESOLUCIÓN: 0,1 °C Y 0,1%, CLAVE DE IDENTIFICACION: FQ2-TRH-02</p> <p>SONDA DE TEMPERATURA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TPK-60, NUMERO DE SERIE: 13050092, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-TRH-02.</p> <p>PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN SENSOR INTERNO DE</p>	EQUIPO	1	<p>Se requiere ajuste a mínimo error.</p> <p>Se requiere calibración de la sonda de temperatura.</p>	31 (DMR)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	TEMPERATURA: 0 °C, 18 °C, 20 °C, 22 °C, 25 °C, 30 °C, 35 °C. PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN SONDA: 0 °C, 37 °C, 60 °C PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN HUMEDAD RELATIVA: 20 %, 30 %, 50 %, 70 %.				
496.	REPETIDOR, MARCA: EPPENDORF, MODELO: S080, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 4 □L PARA 50 □L Y 250□□L Y ± 8 □L PARA 500 □L Y 1000 □L, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-7 y ARD-IH-8. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 50 µL, 250 µL 500 µL, 1000 µL.	PIEZA	2	Limpieza previa a la calibración y evidencia del ajuste a mínimo error.	31 (DMR)
497.	TERMOHIGRÓMETRO DE 0 °C A +50 °C (SENSOR INTERNO), -50 °C A +70 °C (SENSOR EXTERNO) EN TEMPERATURA Y DE 10 % A 99 % EN HUMEDAD RELATIVA, MARCA: SPER SCIENTIFIC, MODELO: 800027, NÚMERO DE SERIE: 078635, EMT: ± 1 °C Y 5 %, RESOLUCIÓN: 0,1 °C Y 1 %, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR-TH-01. PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN SENSOR INTERNO Y SONDA DE TEMPERATURA: 10 °C, 15 °C, 20 °C, 25 °C, 30 °C, 40 °C (a una humedad relativa de 35 %). PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN SENSOR INTERNO Y SONDA DE HUMEDAD RELATIVA: 20 %, 35 %, 50 %, 65 %, 80 % (a una temperatura de 20 °C).	EQUIPO	1	Se requiere calibración de la sonda de temperatura y humedad relativa.	31 (DMR)
498.	TERMOHIGRÓMETRO DE -40 °C A 85 °C EN TEMPERATURA Y DE 0 % A 100 % EN HUMEDAD RELATIVA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TR200-A, NÚMERO DE SERIE: 12090260, EMT: ± 0,6 °C Y ± 3%, RESOLUCIÓN: 0,1°C y 0,1% CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTH-19. SONDA DE TEMPERATURA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TPK-60, NÚMERO DE SERIE: 13050031. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: CALIBRACIÓN EN SENSOR INTERNO EN TEMPERATURA: +18 °C,	EQUIPO	1	Se requiere calibración de la sonda de temperatura.	31 (DACN)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	+20 °C, +22 °C, +24 °C Y +30 °C. CALIBRACIÓN EN SONDA EXTERNA EN: 0 °C, +18°C, +20°C, +22°C, +24°C Y +30°C. CALIBRACIÓN EN HUMEDAD RELATIVA: SE SOLICITA CALIBRAR A +20 °C CON CAMBIOS EN 40 %, 50 % Y 70 % DE HUMEDAD.				
499.	TERMOHIGRÓMETRO DE -40 °C A 85 °C EN TEMPERATURA Y DE 0 % A 100% EN HUMEDAD RELATIVA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TR200-A, NÚMERO DE SERIE: 13100385, EMT: ± 0,6 °C Y ± 3%, RESOLUCIÓN: 0,1°C Y 0,1% CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTH-20. SONDA DE TEMPERATURA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TPK-60, NÚMERO DE SERIE: 13050091. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: CALIBRACIÓN EN SENSOR INTERNO EN TEMPERATURA: +18 °C, +20 °C, +22 °C, +24 °C Y +30 °C. CALIBRACIÓN EN SONDA: 0 °C, +18°C, +20°C, +22°C, +24°C Y +30°C. CALIBRACIÓN EN HUMEDAD RELATIVA: SE SOLICITA CALIBRAR A +20 °C CON CAMBIOS EN 40 %, 50 % Y 70 % DE HUMEDAD.	EQUIPO	1	Se requiere calibración de la sonda de temperatura.	31 (DACN)
500.	METEOROMETRO DE -10 A +60 °C EN TEMPERATURA, 0 % A 100 % EN HUMEDAD RELATIVA, 300 A 1 200 HPa EN PRESIÓN, MARCA: TESTO, MODELO: 622, NÚMERO DE SERIE: 39510882/606, EMT: ± 0,4 °C + 1 DIGIT, ± 2 % HR + 1 DIGIT A 25 °C, ± 3 HPA + 1 DIGIT, RESOLUCIÓN: 0,1 °C, 0,1 % Y 0,1 HPa, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-MMT-34. PUNTOS DE CALIBRACIÓN:	EQUIPO	1	Sin Observaciones	31 (DACN)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	<p>CALIBRACIÓN EN TEMPERATURA: 10 °C, 18°C, 20°C, 22°C, 24°C Y 30°C.</p> <p>CALIBRACIÓN EN HUMEDAD RELATIVA: CALIBRAR A 20°C CON CAMBIOS EN 25 %, 40 %, 50 % Y 70 % DE HUMEDAD.</p> <p>CALIBRACIÓN EN PRESIÓN EN LAS SIGUIENTES DOS UNIDADES DE PRESIÓN: 300, 400, 500, 600, 700, 800, 900, 1 000, 1 100 Y 1 200 HPa. 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27, 30 Y 33 inHg.</p>				
501.	<p>TERMOHIGROMETRO -40 °C A +104 °C EN TEMPERATURA, 10 % A 95 % EN HUMEDAD RELATIVA, MARCA: COLE PARMER, MODELO: 03313-65 NÚMERO DE SERIE: 99380678, EMT: ± 0,4 °C (0 °C a 40 °C) Y 1 °C EL RESTO, ± 1,5 %, RESOLUCIÓN: 0,01 °C y 0,01 %, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTH-18.</p> <p>PUNTOS DE CALIBRACIÓN: CALIBRACIÓN EN SENSOR INTERNO EN TEMPERATURA: +18 °C, +20 °C, +22 °C, +24 °C y +30 °C.</p> <p>CALIBRACIÓN EN Sonda EXTERNA EN: 0 °C, +18°C, +20°C, +22°C, +24°C y +30°C.</p> <p>CALIBRACIÓN EN HUMEDAD RELATIVA: SE SOLICITA CALIBRAR A +20 °C CON CAMBIOS EN 40 %, 50 % Y 70 % DE HUMEDAD.</p>	EQUIPO	1	<p>Mantenimiento Correctivo: -Se requiere cambio de la sonda externa de 1,4 m.</p> <p>-Ajuste previo a Calibración e informe de ajuste.</p> <p>Se requiere calibración de la sonda de temperatura.</p>	31 (DACN)
502.	<p>COLUMNA DE AGUA DE 0 mmH₂O A 400 mmH₂O, MARCA: DWYER INSTRUMENTS, MODELO: M-600, NÚMERO DE SERIE: S42D, EMT: ± 1 mmH₂O, RESOLUCIÓN: 1 mmH₂O, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-05. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 50 mmH₂O, 100 mmH₂O, 150 mmH₂O, 200 mmH₂O, 250 mmH₂O, 300 mmH₂O y 350 mmH₂O.</p>	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
503.	<p>MEDIDOR DE FLUJO DE AIRE DE 4 LPM A 50 LPM, MARCA: COLE PARMER, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 3 LPM,</p>	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.				
	RESOLUCIÓN: 1 LPM, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-FL-04. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 10 LPM, 20 LPM, 30 LPM y 40 LPM.								
504.	MEDIDOR DE FLUJO DE OXIGENO DE 0,2 LPM A 3,0 LPM, MARCA: DIETERT DETROIT PRODUCTS, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 35118, EMT: ± 0,3 LPM, RESOLUCIÓN: 0,1 LPM, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-FL-06. PUNTOS DE CALIBRACIÓN: 0,5 LPM, 1,0 LPM, 1,5 LPM, 2,0 LPM, 2,5 LPM, 3,0 LPM.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)				
505.	ROTÁMETRO DE 0 % A 100 %, MARCA: FISCHER PORTER, MODELO: 10A3567SA, NÚMERO DE SERIE: 9711L8123A/A2, EMT: ± 3 %, RESOLUCIÓN: 1 %, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-FL-01. PUNTOS DE CALIBRACIÓN (CON AIRE): 20 %, 40 %, 60 %, 80 %, 100 %.	PIEZA	1	Se requiere que en el Informe de calibración, los puntos solicitados además sean expresados en una columna independiente en unidades de LPM. Ejemplo: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>IBC (%)</td> <td>REFERENCIA (LPM)</td> </tr> <tr> <td>20</td> <td>7,8</td> </tr> </table>	IBC (%)	REFERENCIA (LPM)	20	7,8	31 (DMCI)
IBC (%)	REFERENCIA (LPM)								
20	7,8								
506.	ROTÁMETRO DE 0 LPM A 25 LPM, MARCA: FISCHER PORTER, MODELO: G10A6132FA2C1X00, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,35 LPM, RESOLUCIÓN: 0,5 LPM, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-FL-02. PUNTOS DE CALIBRACIÓN (CON AIRE): 5 LPM, 10 LPM, 15 LPM, 20 LPM, 25 LPM.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)				
507.	ROTÁMETRO DE 0 LPM A 25 LPM, MARCA: FISCHER PORTER, MODELO: G10A6132FA2C1X00, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,35 LPM, RESOLUCIÓN: 0,5 LPM, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-FL-03. PUNTOS DE CALIBRACIÓN (CON AIRE): 5 LPM, 10 LPM, 15 LPM, 20 LPM, 25 LPM.	PIEZA	1	Sin observaciones	31 (DMCI)				
508.	TERMOHIGRÓMETRO DE -40 °C A +85 °C EN TEMPERATURA Y DE 0 % A 100% EN HUMEDAD RELATIVA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TR200-A, NÚMERO DE SERIE: 13100361, EMT: ± 1 °C Y 1 %, RESOLUCIÓN: 0,1 °C Y 0,1 %, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-T-36.	EQUIPO	1	Sin observaciones	31 (DMCI)				

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN TEMPERATURA: 0 °C, 15 °C, 20 °C, 23 °C, 35 °C (a una humedad relativa de 35 %). PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN HUMEDAD RELATIVA: 20 %, 35 %, 50 %, 65 %, 80 % (a una temperatura de 20 °C).				
509.	TERMOHIGRÓMETRO DE -40 °C A +85 °C EN TEMPERATURA Y DE 0 % A 100% EN HUMEDAD RELATIVA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TR200-A, NÚMERO DE SERIE: 13100390, EMT: ± 1 °C Y 1 %, RESOLUCIÓN: 0,1 °C Y 0,1 %, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-T-37. PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN TEMPERATURA: 0 °C, 15 °C, 20 °C, 23 °C, 35 °C (a una humedad relativa de 35 %). PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN HUMEDAD RELATIVA: 20 %, 35 %, 50 %, 65 %, 80 % (a una temperatura de 20 °C).	EQUIPO	1	Sin observaciones	31 (DMCI)
510.	TERMOHIGRÓMETRO DE 0 °C A +50 °C (SENSOR INTERNO), -50 °C A +70 °C (SONDA) EN TEMPERATURA Y DE 10 % A 99 % EN HUMEDAD RELATIVA, MARCA: SPER SCIENTIFIC, MODELO: 800027, NÚMERO DE SERIE: 078395, EMT: ± 1 °C Y 5 %, RESOLUCIÓN: 0,1 °C Y 1 %, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMCI-TH-01. PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN SENSOR INTERNO Y SONDA DE TEMPERATURA: 0 °C, 15 °C, 20 °C, 23 °C, 35 °C (a una humedad relativa de 35 %). PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN SENSOR INTERNO Y SONDA DE HUMEDAD RELATIVA: 20 %, 35 %, 50 %, 65 %, 80 % (a una temperatura de 20 °C).	EQUIPO	1	Se requiere calibración de la sonda de temperatura y humedad relativa.	31 (DMCI)
511.	ESCANTILLON METÁLICO HEMBRA (PARA SEMIRRÍGIDOS), MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,003 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-03.	PIEZA	1	Medición conforme a la ISO 594/1-1986 (E). Se requiere que se realice la Medición, con Comparador óptico con resolución de 0,001 mm Se requiere que se reporte la incertidumbre con un valor de por lo menos tres cifras decimales. Se anexa esquema de la norma ISO 594/1-1986 (E) en el presente	31 (DMCI)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
				Anexo Técnico.	
512.	ESCANTILLON METÁLICO HEMBRA, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,003$ mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 0.0.	PIEZA	1	Medición conforme a la ISO 594/1-1986 (E). Se requiere que se realice la Medición, con Comparador óptico con resolución de 0,001 mm Se requiere que se reporte la incertidumbre con un valor de por lo menos tres cifras decimales. Se anexa esquema de la norma ISO 594/1-1986 (E) en el presente Anexo Técnico.	31 (DMCI)
513.	ESCANTILLON METÁLICO MACHO, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,003$ mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-01.	PIEZA	1	Medición conforme a la ISO 594/1-1986 (E). Se requiere que se realice la Medición, con Comparador óptico con resolución de 0,001 mm Se requiere que se reporte la incertidumbre con un valor de por lo menos tres cifras decimales. Se anexa esquema de la norma ISO 594/1-1986 (E) en el presente Anexo Técnico.	31 (DMCI)
514.	ESCANTILLON METÁLICO MACHO, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,003$ mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-02.	PIEZA	1	Medición conforme a la ISO 594/1-1986 (E). Se requiere que se realice la Medición, con Comparador óptico con resolución de 0,001 mm Se requiere que se reporte la incertidumbre con un valor de por lo menos tres cifras decimales. Se anexa esquema de la norma ISO 594/1-1986 (E) en el presente Anexo Técnico.	31 (DMCI)
515.	PANEL DE ACERO INOXIDABLE, MARCA: S/M, MODELO: S/M,	PIEZA	6	Se requiere medición de	31

<p>Convocatoria</p> <p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p>Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA		
---	---	--	--

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Observaciones	J.C.U. No.
	NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 25 nm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-44, LMNM-D-45, LMNM-MAT-58, LMNM-MAT-59, LMNM-MAT-60 y LMNM-MAT-61.			Rugosidad y ser expresado el resultado en unidades de nanómetros (nm).	(DMCI)
516.	<p>TERMOHIGRÓMETRO DE 0 °C A +50 °C (SENSOR INTERNO), -50 °C A +70 °C (SONDA) EN TEMPERATURA Y DE 10 % A 99 % EN HUMEDAD RELATIVA, MARCA: SPER SCIENTIFIC, MODELO: 800027, NÚMERO DE SERIE: 078398, EMT: ± 1 °C Y 5 %, RESOLUCIÓN: 0,1 °C Y 1 %, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DCS-TH-01.</p> <p>PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN SENSOR INTERNO Y SONDA DE TEMPERATURA: 0 °C, 15 °C, 20 °C, 23 °C, 35 °C (a una humedad relativa de 35 %).</p> <p>PUNTOS DE CALIBRACIÓN EN SENSOR INTERNO Y SONDA DE HUMEDAD RELATIVA: 20 %, 35 %, 50 %, 65 %, 80 % (a una temperatura de 25 °C).</p>	EQUIPO	1	Se requiere calibración de la sonda de temperatura y humedad relativa.	31 (DCS)

Notas:

“EL LICITANTE” deberá de observar y cumplir con todos los requisitos técnicos solicitados en los Términos y Condiciones y en el Anexo Técnico a fin de poder cumplir con lo solicitado para este servicio, entre otros:

Nota 1.- “EL PROVEEDOR”, deberá entregar el Certificado o el Informe en el caso de calibración o medición, para los equipos e instrumentos que por su naturaleza se realicen en las instalaciones del prestador de servicios, éstos se entregarán en un máximo de **cinco días hábiles** de la conclusión del mismo, la entrega del Certificado o el Informe de Calibración o medición, el cual será con base en los requisitos establecidos en la Norma Mexicana **NMX-EC-17025-IMNC-2006**, la etiqueta, Informe ó Certificado de Calibración o medición, que se extienda por parte de “EL PROVEEDOR” no deberán contener ninguna recomendación sobre el intervalo de calibración o medición. El informe final para su revisión deberá ser entregado al personal responsable del equipo o instrumento de la Coordinación de Control Técnico de Insumos quien contará con un plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a su recepción para remitir vía correo electrónico a “EL PROVEEDOR” las observaciones encontradas para su corrección, teniendo este como plazo para entregar el informe final corregido en un máximo de 5 días hábiles, para su revisión por parte del personal técnico (usuario) repitiéndose este ciclo una vez más por lo cual se solicita que los informes que entreguen atiendan las correcciones señaladas por el personal técnico para que se finalice el informe final sin error y sin costo alguno para “EL INSTITUTO”.

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Nota 2.- En el caso de que la información proporcionada por “**EL PROVEEDOR**” ponga en duda la confiabilidad de los datos reportados, ejemplos: calibración en puntos no solicitados, intercambios en los instrumentos, incertidumbre reportada fuera de los previamente establecido en las CMC proporcionadas, información no válida para el instrumento en cuestión o actos fuera de los lineamientos de los requisitos establecidos en la Norma Mexicana **NMX-EC-17025-IMNC-2006**, “**EL PROVEEDOR**” recalibrará el instrumento en cuestión sin costo alguno para el Instituto.

Nota 3.- Para el caso de los juegos de pesas, la incertidumbre debe ser $U_{k=2} \leq \frac{1}{3} EMT$ acorde a lo establecido en la **NOM-038-SCFI-2000** en su numeral 6.4.

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica

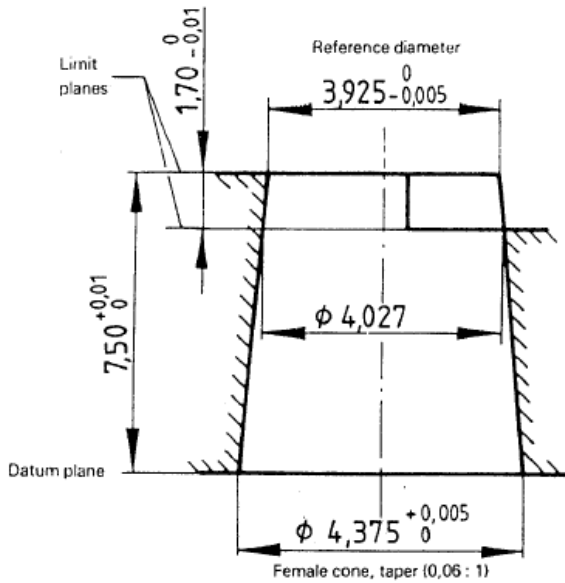
Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



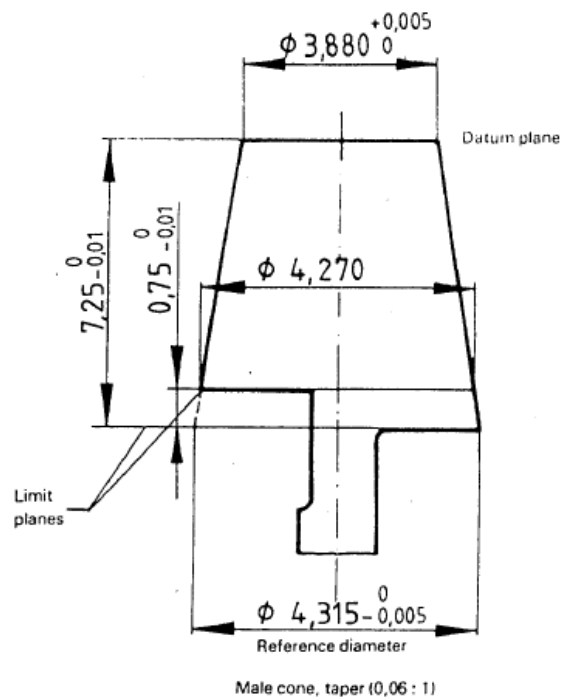
Esquema de la Norma ISO 594/1-1986 (E) (Partidas 511, 512, 513 y 514)

Dimensiones escantillón hembra



b) Gauge for testing semi-rigid
male conical fittings

Dimensiones escantillón macho



c) Gauge for testing
female conical fittings
of all materials

Figure 3 – Gauges for testing 6 % (Luer) conical fittings

Dimensiones en milímetros

ISO 594/1-1986 (E)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Directorio de Jefaturas de Conservación de Unidad.

Administración Durango

Sergio Cerda Torres

Arq. José Luis Canseco Valdovinos.

jose.canseco@imss.gob.mx

José Urbano Fonseca No 6, Colonia Magdalena de las Salinas

Delegación, Gustavo A. Madero, C.P. 07630, Ciudad de México

teléfono 57 52 49 85

Universo de inmuebles dependientes de la División de Inmuebles Centrales

Dirección	Administración	J.C.U.
José Urbano Fonseca 6 Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760 Del. Gustavo A. Madero.	Durango	31

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



(HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA)

EQUIPO Y HERRAMIENTA QUE SE EMPLEARA EN LOS SERVICIOS

TIPO DE UNIDAD	PROPIO O RENTADO	MARCA	CAPACIDAD	SERIE Y NUMERO	UBICACIÓN	VIDA UTIL

<p>Convocatoria</p> <p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p>Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	  
---	--

Anexo 2.- “Términos y Condiciones”.

Para la contratación del servicio de **“CALIBRACIÓN O MEDICIÓN A EQUIPOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZAN EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE INSUMOS”**, propiedad del Instituto para verificar la calidad de los insumos adquiridos por el Instituto.

1. Fundamento.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

2. Lugar, fecha y condiciones de la prestación del servicio

2.1.- Lugar y fecha.

Para el servicio de **“Calibración o medición a equipos e instrumentos que se utilizan en el laboratorio de la Coordinación de Control Técnico de Insumos”**, propiedad del Instituto, **“EL PROVEEDOR”** se obliga expresamente a prestar el servicio en el laboratorio de la Coordinación de Control Técnico de Insumos, ubicado en el inmueble de José Urbano Fonseca número 6, Colonia Magdalena de las Salinas, C. P. 07760, Delegación Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México o en las instalaciones del **“EL PROVEEDOR”** cuando éstos requieran de condiciones especiales para su realización, en este supuesto se levantará acta administrativa de entrega de los equipos por el Jefe de Conservación de Unidad correspondiente, en conjunto con los Titulares de las Divisiones de Medicamentos y Reactivos, Material de Curación e Instrumental y Aseguramiento de Calidad y Normas, la cual deberá contener de manera enunciativa y no limitativa, descripción detallada del equipo, número de serie, número nacional de inventario, el servicio que se proporcionará, condiciones generales en las que se entrega el equipo, nombre y firma de la persona que se lo lleva, fecha de devolución por parte del proveedor.

2.2.- Condiciones de la prestación del servicio.

El servicio tiene por objeto la conservación de los instrumentos y equipos en condiciones óptimas de operación, considerando las actividades mínimas que se establecen en el **Anexo Técnico** así como observar lo siguiente:

- **“EL PROVEEDOR”** realizará el servicio de calibración o medición en un plazo máximo de **90 días hábiles** contados a partir del siguiente día hábil de la notificación del fallo, cuyas actividades, conceptos y plazos se establecen de la partida número 1 a la 516 del Anexo Técnico, los servicios se realizarán de las 8:00 a las 16:00 horas, conforme al programa calendarizado que entregará **“EL LICITANTE”** por lo que no deberán programar para la prestación del servicio además de los sábados y domingos, los días de descanso obligatorio de conformidad con lo señalado en la Ley Federal del Trabajo Vigente, así como los señalados en el Contrato Colectivo de Trabajo del IMSS, tales como: tercer lunes de noviembre y 25 de diciembre.
- Por necesidades de **“EL INSTITUTO”** y sin costo para éste, previa comunicación por escrito entre las partes, se podrá cambiar el lugar de la prestación del servicio, sin necesidad de acudir a un convenio modificatorio, sin que lo anterior de motivo a queja o incremento en su precio unitario.
- Los licitantes interesados en participar, deberán formular sus proposiciones ofertando las partidas en las que desee participar en el presente procedimiento, el cual consta de 516 partidas de conformidad a lo señalado en el Anexo Técnico, y su adjudicación será por partida.
- Se deberá emplear mano de obra especializada para efectuar el servicio de calibración o medición por los técnicos que se hayan designado por **“EL PROVEEDOR”**, bajo los términos y condiciones establecidos en este apartado, debiendo corroborar su identificación en el lugar de la prestación del servicio.
- La calibración o medición de los equipos e instrumentos deberá realizarse por un laboratorio con acreditación vigente ante la **Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.** en los parámetros a calibrar

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- **“EL PROVEEDOR”**, deberá entregar una vez concluido el servicio solicitado junto con el bien, en un plazo no mayor de **dos días hábiles**, la **hoja de servicio** (reporte del servicio), cuando aplique, en original y copia con firmas originales en la que indique: descripción del equipo, marca, modelo, número de serie, clave de identificación interna, descripción del servicio realizado y número de contrato que ampara dicho servicio, el cual deberá de ser firmado tanto por el técnico que realizó el servicio, así como del personal técnico dependiente de la Coordinación de Control Técnico de Insumos.

- **“EL PROVEEDOR”**, deberá entregar el Certificado o el Informe en el caso de calibración o medición, para los equipos e instrumentos que por su naturaleza se realicen en las instalaciones del prestador de servicios, éstos se entregarán en un máximo de **cinco días hábiles** de la conclusión del mismo, la entrega del Certificado o el Informe de Calibración o medición, el cual será con base en los requisitos establecidos en la Norma Mexicana **NMX-EC-17025-IMNC-2006**, la etiqueta, Informe ó Certificado de Calibración o medición, que se extienda por parte de **“EL PROVEEDOR”** no deberán contener ninguna recomendación sobre el intervalo de calibración o medición. El informe final para su revisión deberá ser entregado al personal responsable del equipo o instrumento de la Coordinación de Control Técnico de Insumos quien contará con un plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a su recepción para remitir vía correo electrónico a **“EL PROVEEDOR”** las observaciones encontradas para su corrección, teniendo este como plazo para entregar el informe final corregido en un máximo de 5 días hábiles, para su revisión por parte del personal técnico (usuario) repitiéndose este ciclo una vez más por lo cual se solicita que los informes que entreguen atiendan las correcciones señaladas por el personal técnico para que se finalice el informe final sin error y sin costo alguno para **“EL INSTITUTO”**.

a) En el caso de que la información proporcionada por **“EL PROVEEDOR”** ponga en duda la confiabilidad de los datos reportados, ejemplos: calibración en puntos no solicitados, intercambios en los instrumentos, incertidumbre reportada fuera de los previamente establecido en las CMC proporcionadas, información no válida para el instrumento en cuestión o actos fuera de los lineamientos de los requisitos establecidos en la Norma Mexicana **NMX-EC-17025-IMNC-2006**, **“EL PROVEEDOR”** recalibrará el instrumento en cuestión sin costo alguno para el Instituto.

b) En el caso en el que por las características metrológicas del instrumento, se haya realizado ajuste (o limpieza la cual se tome como ajuste) previo a calibración, se entregará informe de ajuste previo a la calibración evidenciando que se efectuó el servicio de ajuste.

En relación a la incertidumbre reportada en los informes considerar los siguientes criterios:

1. Si la incertidumbre reportada en el informe de calibración o medición, no se encuentre acorde a la CMC (Capacidad de Medición y Calibración) proporcionada por el laboratorio que realizó el servicio, **“EL INSTITUTO”** aceptará un valor de incertidumbre $U_{k=2} \leq \frac{EMP}{4}$ o una relación de 4:1 con base a la incertidumbre reportada en la CMC.
2. En el caso de que este parámetro no se cumpliera y el elevado aumento de la incertidumbre expandida no fuera aceptable con lo reportado en la CMC, **“EL PROVEEDOR”** deberá entregar los datos crudos que amparen la calibración o medición, y en los cuales se evidencie la fuente de variabilidad, es decir, si se evidencia que la fuente de incremento de incertidumbre es inherente al laboratorio que realizó la calibración o medición, éste recalibrará el equipo o instrumento sin costo alguno para **“EL INSTITUTO”**
3. Para el caso de los juegos de pesas, la incertidumbre debe ser $U_{k=2} \leq \frac{1}{3} EMT$ acorde a lo establecido en la NOM-038-SCFI-2000 en su numeral 6.4.

En el caso del material volumétrico de vidrio **“EL PROVEEDOR”** deberá entregar completamente limpio y seco el material volumétrico sin ninguna etiqueta pegada o adherida al mismo siendo esta entregada con el informe o certificado de calibración en conjunto.

<p>Convocatoria</p> <p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p>Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	  
---	--

Para otorgar el servicio de calibración o medición, **“EL PROVEEDOR”** deberá utilizar patrones y materiales de referencia trazables a patrones de máxima calidad metrológica (métodos primarios), debiendo entregar copia impresa del certificado de los patrones y materiales de referencia, junto con la documentación que será entregada al personal técnico y/o al Titular de la División de Aseguramiento de Calidad y Normas designados por la Coordinación de Control Técnico de Insumos, así como copia impresa que acredite dicha trazabilidad y vigencia.

“EL PROVEEDOR”, para los servicios de calibración o medición, deberá proporcionar y colocar (excepto material de vidrio) las etiquetas sin hacer mención de vigencia de los mismos, además entregará original del informe o certificado de calibración o medición los que deberán cumplir con la normativa en la materia, además de ser, revisados y autorizados por el personal técnico (usuario) y/o a los Titulares de las Divisiones de Medicamentos y Reactivos, Material de Curación e Instrumental y Aseguramiento de Calidad y Normas designados por la Coordinación de Control Técnico de Insumos, como responsables de los equipos e instrumentos.

3.- De conformidad a lo señalado en el numeral 4.24.4 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, deberá considerarse lo siguiente:

a) Vigencia de la contratación:

La vigencia del servicio se realizará en un plazo máximo de **90 días hábiles** contados a partir del siguiente día hábil de la fecha de notificación del fallo.

La vigencia del contrato será a partir de la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2018.

b) Plazo de la prestación del servicio:

La vigencia del servicio se realizará en un plazo máximo de **90 días hábiles** contados a partir del siguiente día hábil de la fecha de notificación del fallo.

“EL PROVEEDOR” realizará la calibración o medición el cual consistirá en realizar **un servicio** a cada uno de los equipos e instrumentos señalados en el **Anexo Técnico**, con un plazo máximo de **90 días hábiles** a partir del siguiente día hábil de la notificación del fallo, los cuales incluyen la realización de todos los conceptos que se establecen de las partidas número 1 a la 516 del Anexo Técnico debiendo considerar al efecto de los requisitos, plazos y horarios señalados en el numeral **2.2.** primera viñeta de estos Términos y Condiciones.

“EL LICITANTE” deberá presentar junto con su propuesta técnica un programa para la prestación del servicio, por concepto e inmueble, cuyo formato se adjunta en el **Anexo Técnico** con el nombre de **“Programa de calibración o medición de equipos e instrumentos”** empleando materiales con la calidad requerida, que cumplan con los requisitos señalados en el **Anexo Técnico**.

c) Mecanismo de evaluación:

Criterios y justificación para la aplicación del sistema de evaluación binaria.

De conformidad con el párrafo segundo del artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de los numerales 4.25 inciso c) y 4.36 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes y considerando que el servicio a contratar no requiere vincular las condiciones que deberán cumplir los proveedores con las características y especificaciones del servicio a contratar, porque éstos se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante que se considera para la adjudicación del contrato es el precio más bajo, la evaluación deberá aplicarse por el método binario.

d) Licencias, permisos, registros que debe aplicarse al servicio:

<p>Convocatoria</p> <p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p>Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	  
---	--

“EL LICITANTE” para la entrega del o los informes de calibración respectivos deberá cumplir con los requisitos establecidos en la Norma Mexicana **NMX-EC-17025-IMNC-2006** y con los criterios de aceptación y acreditación ante la **Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA)**.

e) Folletos, catálogos, fotografías manuales que debe aplicarse al servicio:

Para la prestación del presente servicio no aplica.

f) Visitas a las instalaciones institucionales donde se prestaran los servicios:

“EL LICITANTE” de considerarlo necesario para la formulación de su propuesta técnica y económica, podrá llevar a cabo una visita al domicilio donde se prestará el servicio y donde se encuentran ubicados los equipos, con la finalidad de verificar las condiciones actuales de los equipos, la inasistencia a las instalaciones de **“EL INSTITUTO”** no será causa de desechamiento de su propuesta, esta visita se realizará tres días hábiles antes del acto de presentación de propuestas de la convocatoria, para lo que los interesados se deberán presentar de las 9:00 a las 14:00 horas con la Jefatura de Conservación de Unidad número 31, teléfono, 5752-4985, ubicada en José Urbano Fonseca No. 6, Colonia Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, en la Ciudad de México.

g) Visitas a las instalaciones del licitante:

Para la prestación del presente servicio no aplica.

h) Pena convencional y deductiva

• **Pena convencional:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 53 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el numeral 5.5.8 literal b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, la pena convencional a cargo de los proveedores, por cada día de atraso en el inicio o de la terminación de la prestación del servicio de calibración y/o medición será del 2.5% (dos punto cinco por ciento) por cada día de atraso, sobre el valor total de lo incumplido considerando el precio del monto estipulado por equipo.

• **Deductiva por la prestación del servicio:**

“EL INSTITUTO” de conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 97 de su Reglamento y 5.5.8.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, procederá a la aplicación de deducciones al pago de los servicios con motivo del incumplimiento parcial o deficiente de los mismos, cuyo límite será hasta el 10% (diez por ciento), del monto total máximo de éste, sin considerar el IVA, conforme a los siguientes supuestos:

- Si **“EL PROVEEDOR”** no entrega el reporte o el informe de cada uno de los servicios realizados a que se refiere el numeral **2.2.** sexta viñeta de los Términos y Condiciones, dentro de los siguientes dos días después de haber realizado los servicios, se aplicará una deductiva del 2.5% (dos punto cinco por ciento) del monto a facturar por equipo, por cada día que exceda a dicho término; aplicándose por cada día subsecuente.
- Si **“EL PROVEEDOR”** no entrega en el caso de calibración o medición, para los equipos e instrumentos que por su naturaleza se realicen en las instalaciones del prestador de servicios, en un máximo de **cinco días hábiles** de la conclusión del mismo, la entrega del Certificado o el Informe de Calibración o medición, a que se refiere el numeral **2.2.** séptima viñeta de los Términos y Condiciones, se aplicará una deductiva del 2.5% (dos punto cinco por ciento) del monto a facturar por equipo, por cada día que exceda a dicho término; aplicándose por cada día subsecuente.
- Si **“EL PROVEEDOR”** concluye con el servicio de medición y/o calibración solicitada, fuera de los plazos señalados en su programa calendarizado, se aplicará una deductiva del 2.5% (dos punto cinco por ciento) del monto a facturar por equipo, por cada día que exceda a dicho término; aplicándose por cada día subsecuente.

<p>Convocatoria</p> <p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p>Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	  
---	--

Para los efectos del presente numeral, el Administrador del contrato será el responsable de efectuar el cálculo de Ley.

i) Mecanismos para responder por defectos o de la calidad del servicio:

- “EL INSTITUTO” se reserva su derecho de aceptar o no el servicio de acuerdo a la revisión realizada por el personal técnico responsable de los equipos e instrumentos de los informes de calibración entregados por “EL PROVEEDOR”, siempre y cuando cumpla con lo solicitado en el Anexo Técnico.

Garantía del servicio:

“EL PROVEEDOR” proporcionará por escrito y en papel preferiblemente membretado, firmado por su Representante Legal, dentro de los dos días hábiles siguientes a la conclusión del servicio al Jefe de Conservación de Unidad número 31:

- Garantía otorgada por “EL PROVEEDOR” por un plazo de 30 días naturales, de conformidad a lo señalado en el numeral 5.5.3.1 literal d) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, contados a partir de la fecha de recepción por parte del Jefe de Conservación de Unidad.

j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos:

Garantía de cumplimiento de obligaciones

“EL PROVEEDOR”, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar en la División de Contratos dependiente de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la entidad contratante, póliza de fianza en la misma moneda en que cotizó el servicio, expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato respectivo, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato, a favor de “EL INSTITUTO”, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento)] sobre el importe total adjudicado, sin incluir el I.V.A., en moneda nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el numeral 5.5.5 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

k) Forma de pago

Condiciones de precio y pago.

1. Precio

Se deberá cotizar en moneda nacional, los precios ofertados serán fijos durante la vigencia del contrato.

2. Pago

El pago se efectuará en Moneda Nacional, por servicio concluido de acuerdo a la programación de la prestación del mismo, a los 15 días naturales posteriores en que “EL PROVEEDOR” presente en las oficinas de la División de Trámite de Erogaciones, sita en la calle de Tiburcio Montiel No. 15 (esquina con Gómez Pedraza), Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, en la Ciudad de México, en días y horas hábiles, la documentación descrita en el siguiente punto, previa revisión de la misma por el Administrador del Conjunto Durango y el Jefe de Conservación de Unidad número 31, adscritos a la División de Inmuebles Centrales, dependiente de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.

“EL PROVEEDOR” deberá entregar los siguientes documentos indispensables para su pago:

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Factura electrónica que expida “**EL PROVEEDOR**” a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con domicilio fiscal en Av. Paseo de la Reforma No. 476, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc C. P., 06600, Ciudad de México, y R. F. C. IMS-421231-I45, que reúna los requisitos fiscales, en la que se indiquen los servicios prestados, número de proveedor, número de contrato, número de fianza y denominación social de la Afianzadora; así como copia del informe y del “**acta entrega- recepción para hacer constar la recepción física de la prestación del servicio**”, que demuestre la entrega recepción del servicio prestado, la cual deberá estar firmada por el Administrador de Conjunto Durango y del Jefe de Conservación de Unidad número 31, adscritos a la División de Inmuebles Centrales, dependiente de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.
- Original para su debido cotejo con carácter de devolutivo y copia del contrato suscrito con “**EL INSTITUTO**”.
- Además de la copia de los documentos positivos y vigentes referentes a: Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales y Constancia de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
- Copia de la garantía de cumplimiento del contrato.
- Nota de crédito a favor del “**EL INSTITUTO**” por el importe de la sanción en caso de entrega extemporánea de los servicios.
- “**EL PROVEEDOR**” acepta que “**EL INSTITUTO**” le efectúe el pago a través de transferencia electrónica, obligándose para tal efecto a proporcionar en su oportunidad el número de cuenta, CLABE, banco y sucursal a nombre de “**EL PROVEEDOR**”.
- El pago de su factura se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que “**EL INSTITUTO**” tiene en operación, a menos que “**EL PROVEEDOR**” acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.
- En caso de que “**EL PROVEEDOR**” presente su factura con errores o deficiencias, éstos se le harán saber por parte del Instituto dentro del término estipulado para ello, y el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria de “**EL PROVEEDOR**” está contratada con BANORTE, S.A., BBVA BANCOMER, S.A., HSBC, S.A., SCOTIABANK, S.A., o a través del esquema interbancario vía Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados.
- “**EL PROVEEDOR**” deberá expedir sus facturas en el esquema de facturación electrónica CFDI (Comprobante Fiscal Digital a través de Internet), la recepción de las mismas será a través del Portal de Servicios a Proveedores, y deberán de ser proporcionadas en su formato XML; la validez de las mismas será determinada durante la carga y únicamente las facturas fiscalmente validas serán procedentes para pago. “**EL PROVEEDOR**” deberá proporcionar al Administrador del Contrato una representación impresa de la misma que cumpla con las especificaciones normadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la representación impresa por sí misma no será sustento para pago si no se hace la carga del XML del cual se originó o si la misma no es una representación fiel.
- El pago de los servicios quedará condicionado, en su caso, proporcionalmente al pago que “**EL PROVEEDOR**” deba efectuar por concepto de deducciones y penas convencionales, por atraso en la prestación del servicio, y/o deducciones a las que se haga acreedor.

l) Mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de servicios:

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- **Supervisión:**

“EL INSTITUTO” a través del Jefe de Conservación de Unidad número 31, en forma conjunta o separada con los representantes de la Coordinación de Control Técnico de Insumos, los Titulares de las Divisiones y/o los técnicos responsables de los equipos, en cualquier momento y sin aviso alguno podrán verificar que la prestación del servicio se realice de conformidad con las fechas indicadas en el programa de calibración y/o calificación entregado por “EL LICITANTE” así como con las especificaciones técnicas indicadas en el numeral II del **Anexo Técnico**, en caso de encontrar que exista algún incumplimiento a lo antes mencionado el personal descrito anteriormente lo hará constar mediante acta administrativa que al efecto se formalice con intervención del representante de “EL PROVEEDOR”.

- **Comunicación entre las partes.**

Al inicio y durante la prestación del servicio todas las notificaciones o avisos de carácter técnico que deseen hacer las partes en virtud del contrato que se formalice para tal fin, serán por escrito, un aviso se considera efectivo contra la recepción confirmada por la parte receptora, estas comunicaciones serán de carácter técnico, los avisos podrán remitirse por medio electrónico de comunicación a las direcciones de correo electrónico que ambas partes determinen, por conducto del administrador del contrato.

- **Reportes de servicios:**

En un plazo no mayor de cinco días hábiles después de haber realizado los servicios, en hoja preferiblemente membretada de la empresa **el reporte o el informe**, del servicio.

- **Reporte fotográfico:**

“EL PROVEEDOR”, de igual manera deberá de considerar al término del servicio la entrega de un **reporte fotográfico**, donde se muestre el antes y después como evidencia de la prestación del servicio.

m).- Anticipos:

No se otorgarán anticipos.

4.- Documentación que deberá presentar “EL LICITANTE” en su propuesta técnica

a) Currículum.

“EL LICITANTE” deberá presentar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, **Currículum Vitae** en el que refiera que tiene la experiencia mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización Administrativa que cuenta para prestar el servicio, **anexando organigrama** que contenga nombres y cantidad de empleados administrativos incluidos como; gerentes, supervisores, técnicos profesionales y demás personal.

b) Relación de servicios similares prestados.

“EL LICITANTE” deberá presentar por escrito en papel preferentemente membretado firmada por su Representante Legal **una relación de los servicios** similares prestados, la cual invariablemente contendrá los siguientes datos; nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y vigencia.

c) Documentos de acreditación

“EL LICITANTE” para acreditar su experiencia y capacidad técnica en servicios similares, con características y condiciones iguales o similares, celebrados con dependencias, y/o entidades de la administración pública y/o cualquier otra persona o empresa, deberá **anexar copia de un contrato** de cuando menos un año de experiencia en trabajos similares, correspondiente hasta de tres años anteriores de características y magnitudes similares y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos las cuales podrán ser verificadas por “EL INSTITUTO”, pudiendo estar vigentes o concluidos.

d) Personal capacitado.

Convocatoria

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



“EL LICITANTE” deberá designar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal como mínimo a **3 técnicos** especializados, para lo cual deberá presentar el **Currículum Vitae** del personal técnico especializado con experiencia profesional en la calibración o medición a equipos e instrumentos de laboratorio, señalando en el documento que el personal cuenta con experiencia **mínima de un año** en trabajos similares, aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán de manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento, en el cual se responsabiliza y avala la experiencia del mismo, para realizar el servicio de los equipos e instrumentos citados en el **Anexo Técnico**.

Referente a los técnicos especializados designados, por “EL LICITANTE” dentro de su propuesta técnica deberá considerar lo siguiente:

- Nombre completo.
- Currículo
- Especialidad o profesión.
- Documentos que acrediten su especialidad o profesión (títulos profesionales, cédulas profesionales, constancias, diplomas, reconocimientos, etc.).
- Experiencia mínima de 1 año en atención a estos equipos.

e) Programa calendarizado de la prestación del servicio de calibración o medición

“EL LICITANTE” entregará en su propuesta técnica el **programa calendarizado** de prestación del servicio basándose en el plazo establecido, los cuales consistirán en un solo servicio a los equipos e instrumentos, de acuerdo a lo señalado en el **Anexo Técnico**, el cual se realizará en un plazo máximo de **90 días hábiles** contados a partir del siguiente día hábil de la fecha de notificación del fallo, conforme al programa calendarizado cuyo formato se adjunta en el anexo técnico con el nombre de “Programa de Calibración o medición de equipos e instrumentos” el cual deberá entregar “EL LICITANTE” junto con su Propuesta Técnica indicando los días de servicio a los equipos e instrumentos, para lo cual, no deberán considerarse además de los sábados y domingos, los días de descanso obligatorio de conformidad con lo señalado en la Ley Federal del Trabajo Vigente, así como los señalados en el Contrato Colectivo de Trabajo del IMSS, los servicios se realizarán en **días y horas hábiles**, tal y como se señala en el numeral **2.2.**, primer viñeta de estos Términos y Condiciones.

f) Certificados de acreditación

- I. Para la **calibración** o medición de los equipos e instrumentos “EL LICITANTE”, deberá entregar para cada una de las partidas **copia** del documento donde se indique se encuentra vigente la acreditación ante la **Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.** en todas las áreas de calibración involucradas la Capacidad de Medición y Calibración (CMC) de laboratorio que realizará el servicio deberá ser acorde a alcances, exactitud, precisión, error máximo permitido y resoluciones de los instrumentos a calibrar.
- II. Considerando la naturaleza de los equipos e instrumentos a calibrar, “EL LICITANTE” deberá realizar los ajustes necesarios a efecto de que la calibración o medición de los instrumentos y/o los equipos cumplan con las especificaciones requeridas en sus errores máximos tolerables o permitidos.

g) Números telefónicos

Con el fin de dar puntual seguimiento al servicio de **calibración o medición a equipos e instrumentos** que realice “EL LICITANTE”, deberá anexar en su propuesta técnica **escrito** mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como dirección de correo electrónico, con la finalidad de tener comunicación con “EL PROVEEDOR” respecto a la prestación del servicio.

5.- Cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte del “EL PROVEEDOR”:

Los impuestos y/o derechos que procedan con motivo del servicio objeto del contrato que se formalice, serán pagados por “EL PROVEEDOR” conforme a la legislación aplicable en la materia, asimismo deberá presentar

<p>Convocatoria</p> <p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p>Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	  
---	--

entre otros, cuando le sean requeridos para la formalización del contrato los siguientes documentos positivos y vigentes:

a) Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Art. 32D del Código Fiscal de la Federación).

Para dar cumplimiento al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el licitante que resulte adjudicado por un monto superior a trescientos mil pesos sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA), deberá presentar previo a la firma del contrato, la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, a través del documento vigente expedido por el SAT, conforme lo establece las Reglas 2.1.31 2.1.39 de la resolución miscelánea fiscal para 2018, publicada en el diario oficial de la federación el 22 de diciembre de 2017.

b) Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, el licitante que resulte adjudicado por un monto superior a trescientos mil pesos sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA), deberá presentar previo a la firma del contrato, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, a través del documento vigente expedido por el IMSS, de conformidad con el procedimiento establecido en el citado ACUERDO, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y su modificación publicada en el mismo de fecha 3 de abril de 2015.

c) Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

Para dar cumplimiento a este punto deberá de presentar previo a la firma del contrato la Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en los términos establecidos por las “Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones” publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio del 2017, debiendo de observar las precisiones señaladas en el acta de adjudicación del servicio respecto a este requerimiento.

6.- Rescisión administrativa del contrato:

De conformidad con el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y del numeral 5.3.20 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes, “**EL INSTITUTO**” podrá rescindir administrativamente, en cualquier momento, el contrato que, en su caso, sea adjudicado con motivo del presente procedimiento, cuando:

- a. “**EL PROVEEDOR**” no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
- b. “**EL PROVEEDOR**” incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.
- c. Se incumpla total o parcialmente, con cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos.
- d. Se compruebe que “**EL PROVEEDOR**” haya prestado el servicio con alcances o características distintas a las pactadas en este procedimiento.
- e. Se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refiere el presente anexo, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de “**EL INSTITUTO**”.

<p style="text-align: center;">Convocatoria</p> <p style="text-align: center;">Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p style="text-align: center;">Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	<p style="text-align: center;"> MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;"></p>
---	---

f. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de **“EL PROVEEDOR”**.

g. De manera reiterativa y constante, **“EL PROVEEDOR”**, sea sancionado por parte de **“EL INSTITUTO”** con penalizaciones o deducciones sobre el mismo concepto de los servicios que proporciona al Instituto y con ello se afecten los intereses de **“EL INSTITUTO”**.

h. **“EL PROVEEDOR”** incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo.

7.- Administración del contrato

De conformidad como lo señalan los numerales 5.3.9 y 5.3.15 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, el Área Técnica serán la Titular de la División de Medicamentos y Reactivos, la Titular de la División de Aseguramiento de Calidad y Normas, y Titular de la División de Material de Curación e Instrumental, y el Administrador del Contrato será el Titular de la División de Inmuebles Centrales.

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-050GYR019-E151-2018	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	 IMSS
--	---	--	---

Anexo 3.- Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas.

Ciudad de México, a _____ de _____ de 20__.

_____(Nombre)_____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados, así como que cuento con facultades suficientes para **comprometerme por mí o por mi representada y suscribir las propuestas** en la presente invitación a cuando menos tres personas nacional Núm. _____, a nombre y representación de_____(Persona Física o Moral)_____.

Datos Personas Morales y Físicas.

Registro Federal de Contribuyentes.	
Domicilio.	
Calle y Número.	
Colonia.	Delegación o Municipio.
Código Postal.	Entidad Federativa.
Teléfono Fijo.	Teléfono Móvil.
Correo Electrónico.	
Apoderado Legal o Representante. (Nombre, Domicilio, Teléfonos y Correo Electrónico)	
Documento para Acreditar Personalidad y Facultades. (Escritura Pública y Modificaciones, Fecha, y Datos del Notario Público)	

Datos Personas Morales.

Número de la Escritura Pública en la que consta su Acta Constitutiva.	Fecha.	
Nombre, Número y Domicilio del Notario Público (ante el cual se dio fe de la misma).		
Fecha y Datos de su Inscripción en el Registro Público de Comercio.		
Descripción del Objeto Social.		
Relación de Accionistas.		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
Reformas al Acta Constitutiva que incidan con el objeto del procedimiento (Señalar Nombre, Número y Circunscripción del Notario o Fedatario Público que las protocolizó, así como la Fecha y los datos de su Inscripción en el Registro Público de la Propiedad).		

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con el Instituto, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Anexo 4.- Escrito de nacionalidad mexicana.

Ciudad de México, a _____ de _____ de 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

Me refiero al procedimiento _____ (*licitación pública o invitación a cuando menos tres personas*) _____
No. _____ (*Número de Procedimiento*) _____ en el que mi representada, la empresa _____ (*nombre
o razón social del licitante*) _____ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en numeral 4.1.3, Documentación legal-administrativa, de las bases de la convocatoria de la invitación a cuando menos tres personas nacional citada en el párrafo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

- Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, que mi representada es de nacionalidad mexicana, para participar en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas nacional.
- Conforme al artículo 39, fracción VIII del Reglamento de la Ley que el origen de los servicios que oferto, serán de origen nacional.

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Anexo 5.- Escrito de cumplimiento de normas.

Ciudad de México, a _____ de _____ de 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

Me refiero al procedimiento _____ (*licitación pública o invitación a cuando menos tres personas*) _____
No. _____ (*Número de Procedimiento*) _____ en el que mi representada, la empresa _____ (*nombre
o razón social del licitante*) _____ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en numeral 4.1.3, Documentación legal-administrativa, de las bases de la convocatoria de la invitación a cuando menos tres personas nacional citada en el párrafo anterior, manifiesto lo siguiente:

Que en caso de resultar adjudicado, los servicios propuestos cumplirán con las normas solicitadas en la presente convocatoria, de acuerdo con el Anexo [***] que se adjunta para tal efecto.

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Anexo 6.- Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.

Ciudad de México, a ____ de _____ de 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

____Nombre _____ en mi carácter de representante legal de la_(Persona Física o Moral)_.
Declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente.

Que el suscrito (Solo Personas Morales. y las personas que forman parte de la sociedad y) de la propia empresa que represento, no se encuentra(n) en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo que manifiesto para los efectos correspondientes con relación a la invitación a cuando menos tres personas nacional número.
_____.

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)

Nota. En caso de que el licitante sea persona física, adecuar el formato

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Anexo 7.- Declaración de integridad.

Ciudad de México, a _____ de _____ de 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

_____Nombre _____ en mi carácter de representante legal de la_(Persona Física o Moral), y en términos de la convocatoria de la invitación a cuando menos tres personas nacional número. _____.
Declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente.

Que mi representada se abstendrá por si misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Que en caso de resultar adjudicado, me obligo a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Anexo 8.- Escrito de estratificación de MIPYME.

Ciudad de México, a _____ de _____ de _____ (1)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

Me refiero al procedimiento de _____(3)_____ Núm. _____(4)_____ en el que mi representada, la empresa _____(5)_____, participa a través de la presente propuesta.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____(6)_____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____(7)_____, con base en lo cual se estatifica como una empresa _____(8)_____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por los artículos 69 y 81, ambos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y demás disposiciones aplicables.

Protesto lo necesario

(Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)

Convocatoria

**Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Anexo 8 Bis.- Instructivo de llenado para el escrito de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES).

Descripción.

Formato para que los licitantes manifiesten, bajo protesta de decir verdad, la estratificación que les corresponde como MIPYMES, de conformidad con el Acuerdo de Estratificación de las MIPYMES, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009.

Instructivo de llenado.

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1. Señalar la fecha de suscripción del documento.
2. Anotar el nombre de la convocante.
3. Precisar el procedimiento de contratación de que se trate (licitación pública o invitación a cuando menos tres personas).
4. Indicar el número de procedimiento de contratación asignado por CompraNet.
5. Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
6. Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
7. Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión. Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x 10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%.

Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPYMES disponible en la página <http://www.comprasdegobierNúm.gob.mx/calculadora>

Para el concepto "Trabajadores", utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.

Para el concepto "ventas anuales", utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.

8. Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.
9. Anotar el nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante.

<p>Convocatoria</p> <p>Invitación a Cunado Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p>Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	  
---	--

Anexo 9.- Propuesta Económica.

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
<u>EQUIPO DE LABORATORIO:</u>					
1.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: H918, EMT ± 0,03 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-BUR-02, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 1 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
2.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,03 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-BUR-25, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 2 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
3.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA DE 50 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 6387, EMT ± 0,05 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-BUR50-3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 3 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
4.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA DE 50 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,10 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-BUR50-4, RD-BUR50-5, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 4 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
5.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA AUTOMÁTICA COMPACTA DE 50 mL CON FRASCO DE POLIETILENO DE 1000 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: SILBERBRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,1 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2BA01,	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 5 DEL ANEXO TÉCNICO.				
6.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA DE 50 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 6381, EMT \pm 0,05 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-25, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 6 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
7.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 6347, EMT \pm 0,05 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-BUR-06, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 7 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
8.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 04561, EMT \pm 0,05 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-BUR-08, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 8 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
9.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 04472, EMT \pm 0,05 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-BUR-09, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 9 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
10.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 5322, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-26, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 10 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
11.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 5326, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-02, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 11 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
12.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 6358, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-10-B1, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 12 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
13.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 9326, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-02, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 13 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
14.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 9326, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: 0,01 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-5-MBI, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 14 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
15.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO DE 1 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX KIMBLE, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-48, MB-MV-49, MB-MV-50, MB-MV-51, MB-MV-52, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 15 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00
16.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	10 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX KIMBLE, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-26, MB-MV-27, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 16 DEL ANEXO TÉCNICO.				
17.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 20 mL, PARA CONTENER, CLASE A MARCA: BLAU BRAND, MODELO: S/M, LOTE: 16.02, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,04 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR463, DMR464, DMR465, DMR466, DMR467, DMR468, DMR469, DMR470, DMR471, DMR472, DMR473, DMR474, DMR475, DMR476, DMR477, DMR478, DMR479, DMR480, DMR481, DMR482, DMR483, DMR484, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 17 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	22	\$ 0.00	\$ 0.00
18.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 20 mL, PARA CONTENER, CLASE A MARCA: BLAU BRAND ETERNA, MODELO: S/M, LOTE: 16.01, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,04 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR485, DMR486, DMR487, DMR488, DMR489, DMR490, DMR491, DMR492, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 18 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	8	\$ 0.00	\$ 0.00
19.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX KIMBLE, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-21, MB-MV-22, MB-MV-23, MB-MV-24, MB-MV-2, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 19 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00
20.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO:	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cunado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	28017-A, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A NÚMERO DE SERIE: 2665, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-43. NÚMERO DE SERIE: 2655, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-44. NÚMERO DE SERIE: 2662, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-45. NÚMERO DE SERIE: 2657, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-46. NÚMERO DE SERIE: 2682, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-47, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 20 DEL ANEXO TÉCNICO.				
21.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX KIMBLE, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,05 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-15, MB-MV-16, MB-MV-17, MB-MV-18, MB-MV-20, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 21 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00
22.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX KIMBLE, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,08 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-31, MB-MV-32, MB-MV-33, MB-MV-34, MB-MV-35, MB-MV-36, MB-MV-37, MB-MV-38, MB-MV-39, MB-MV-40, MB-MV-41, MB-MV-42, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 22 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	12	\$ 0.00	\$ 0.00
23.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX KIMBLE, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,08 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-3, MB-MV-4, MB-MV-5, MB-MV-6, MB-MV-7, MB-MV-8, MB-MV-9, MB-	PIEZA	12	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cunado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	MV-10, MB-MV-11, MB-MV-12, MB-MV-13, MB-MV-14, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 23 DEL ANEXO TÉCNICO.				
24.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,8 MI, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E537, FQ2E538, FQ2E539, FQ2E540, FQ2E541, FQ2E542, FQ2E543, FQ2E544, FQ2E545, FQ2E546, FQ2E547, FQ2E548, FQ2E549, FQ2E550, FQ2E551, FQ2E552, FQ2E553, FQ2E554, FQ2E555, FQ2E556, FQ2E557, FQ2E548, FQ2E559, FQ2E560, FQ2E561, FQ2E562, FQ2E563, FQ2E564, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 24 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	28	\$ 0.00	\$ 0.00
25.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 200 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX KIMBLE, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,10 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-1, MB-MV-2, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 25 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
26.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 200 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX KIMBLE, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,10 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MV-28, MB-MV-29, MB-MV-30, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 26 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00
27.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX KIMBLE, MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,240 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR423, DMR424, DMR425, DMR426, DMR427, DMR428, DMR429, DMR430, DMR431, DMR432, DMR433, DMR434, DMR435, DMR436, DMR437, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO	PIEZA	15	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 27 DEL ANEXO TÉCNICO.				
28.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO BAJO ACTINIO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX KIMBLE, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MVBA-19, MB-MVBA-20, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 28 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
29.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO BAJO ACTINIO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX KIMBLE, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,05 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MVBA-13, MB-MVBA-14, MB-MVBA-15, MB-MVBA-16, MB-MVBA-17, MB-MVBA-18, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 29 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	6	\$ 0.00	\$ 0.00
30.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO BAJO ACTINIO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX KIMBLE, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,08 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MVBA-3, MB-MVBA-4, MB-MVBA-5, MB-MVBA-6, MB-MVBA-7, MB-MVBA-8, MB-MVBA-9, MB-MVBA-10, MB-MVBA-11, MB-MVBA-12, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 30 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	10	\$ 0.00	\$ 0.00
31.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO BAJO ACTINIO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX KIMBLE, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,08 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MVBA-21, MB-MVBA-22, MB-MVBA-23, MB-MVBA-24, MB-MVBA-25, MB-MVBA-26, MB-MVBA-27, MB-MVBA-28, MB-MVBA-29, MB-MVBA-30, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 31 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	10	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cundo Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	ANEXO TÉCNICO.				
32.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO BAJO ACTINIO DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX KIMBLE, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,12 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MVBA-1, MB-MVBA-2, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 32 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
33.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO DE 1 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: M1-1, M1-3, FQ-MV1-04, FQ-MV1-05, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 33 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	4	\$ 0.00	\$ 0.00
34.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 2 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,015 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MII-1, MII-2, FQ-MV1-02, MII-4, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 34 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	4	\$ 0.00	\$ 0.00
35.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 2 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PK, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,03, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-MV2-03, FQ-MV2-04, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 35 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
36.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 5 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-MV5-01, FQ2-MV5-03, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 36 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cunado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
37.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 10 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-29, MV-FQ2-30, MV-FQ2-31, MV-FQ2-32, MV-FQ2-33, MV-FQ2-34, MV-FQ2-35, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 37 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	7	\$ 0.00	\$ 0.00
38.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 20 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: BLAU BRAND, MODELO: 16.02, NÚMERO DE SERIE: 10/19, EMT \pm 0,04 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR453, DMR454, DMR455, DMR457, DMR458, DMR459, DMR460, DMR461, DMR462, DMR466, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 38 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	10	\$ 0.00	\$ 0.00
39.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO DE 20 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: BLAU BRAND, MODELO: 37257, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,040 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-MV20-01, FQ1-MV20-02, FQ1-MV20-03, FQ1-MV20-05, FQ1-MV20-06, FQ1-MV20-07, FQ1-MV20-08, FQ1-MV20-09, FQ1-MV20-10, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 39 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	9	\$ 0.00	\$ 0.00
40.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCION: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR190, DMR191, DMR192, DMR193, DMR194, DMR195, DMR196, DMR197, DMR198, DMR199, DMR200, DMR201, DMR202, DMR203, DMR204, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 40 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	15	\$ 0.00	\$ 0.00
41.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE	PIEZA	14	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-40, MV-FQ2-42, MV-FQ2-43, MV-FQ2-44, MV-FQ2-45, MV-FQ2-46, MV-FQ2-47, MV-FQ2-48, MV-FQ2-49, MV-FQ2-50, MV-FQ2-51, MV-FQ2-52, MV-FQ2-53, MV-FQ2-57, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 41 DEL ANEXO TÉCNICO.				
42.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,10 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MG-1, MG-2, MG-3, MG-4, MG-5, MG-6, MG-7, MG-8, MG-9, MG-10, MG-11, MG-12, MG-13, MG-14, MG-15, MG-16, MG-17, MG-18, MG-19, MG-20, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 41 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	20	\$ 0.00	\$ 0.00
43.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25 mL DE BAJO ACTINIO, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MFA-1, MFA-2, MFA-3, MFA-4, MFA-5, MFA-6, MFA-7, MFA-8, , DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 43 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	8	\$ 0.00	\$ 0.00
44.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,05 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ML-1, ML-2, ML-3, ML-4, ML-5, ML-6, ML-7, ML-8, ML-9, ML -10, ML -11, ML -12, ML -13, ML -14, ML-15, ML-16, ML -17, ML -18, ML -19, ML -20, ML-21, ML-22, ML-23, ML -24, ML-25, ML-26, ML-27, ML-28, ML-29, ML-30, MV-FQ2-25, MV-FQ2-27, MV-FQ2-28, MV-FQ2-31, MV-FQ2-40, MV-FQ2-42, MV-FQ2-43, MV-FQ2-44, MV-FQ2-49, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 44 DEL	PIEZA	39	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cunado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	ANEXO TÉCNICO.				
45.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,080 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MC-17, MC-18, MC-19, MC-20, MC-21, MC-22, MC-23, MC-24, MC-26, MC-27, MC-28, MC-29, MC-30, MC-31, MC-32, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 45 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	15	\$ 0.00	\$ 0.00
46.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,08 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MC-1, MC-2, MC-3, MC-4, MC-5, MC-6, MC-7, MC-8, MC-9, MC-10, MC-11, MC-12, MC-14, MC-15, MC-16, MC-17, MC-18, MC-19, MC-20, MC-21, MC-22, MC-23, MC-24, MC-25, MC-26, MC-27, MC-28, MC-29, MC-30, MC-31, MC-32, MV-FQ2-29, MV-FQ2-35, MV-FQ2-36, MV-FQ2-38, MV-FQ2-40, MV-FQ2-41, MV-FQ2-42, MV-FQ2-44, MV-FQ2-46, MV-FQ2-46-b, MV-FQ2-47, MV-FQ2-48, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 46 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	43	\$ 0.00	\$ 0.00
47.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,16 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MH-1, MH-2, MH-3, MH-4, MH-5, MH-6, MH-7, MH-8, MH-9, MH-10, MH-11, MH-12, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 47 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	12	\$ 0.00	\$ 0.00
48.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,08 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MH-13, MH-14,	PIEZA	4	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	MH-15, MH-16, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 48 DEL ANEXO TÉCNICO.				
49.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 200 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,10 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-26, MV-FQ2-29, MV-FQ2-32, MV-FQ2-33, MV-FQ2-34, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 49 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00
50.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 5641, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,24 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MJ-1, MJ-2, MJ-3, MJ-4, MJ-5, MJ-6, MJ-7, MJ-8, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 50 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	8	\$ 0.00	\$ 0.00
51.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,24 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MJ-9, MJ-10, MJ-11, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 51 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00
52.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 5660, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,20 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MK-1, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 52 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
53.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 5641, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,40 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MK-2, DE	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 53 DEL ANEXO TÉCNICO.				
54.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,40 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MK-3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 54 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
55.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 1000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 5641, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,60 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-06, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 55 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
56.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 1000 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,30 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MVL-1, MVL-2, MVL-3, MVL-4, MVL-5, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 56 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00
57.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 2000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,00 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MM-1, MM-2, MM-3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 57 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00
58.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 10 mL DE BAJO ACTINIO, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-MV-003C, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 58 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundo Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
59.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 10 mL DE BAJO ACTINIO, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-MV-003C, FQ1-MV-005C, FQ1-MV-006C, FQ1-MV-007C, FQ1-MV-008C, FQ1-MV-009C, FQ1-MV-010C, FQ1-MV-011C, FQ1-MV-012C, FQ1-MV-013C, FQ1-MV-014C, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 59 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	11	\$ 0.00	\$ 0.00
60.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25 mL DE BAJO ACTINIO, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MFA-1, MFA-2, MFA-3, MFA-4, MFA-5, MFA-6, MFA-7, MFA-8, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 60 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	8	\$ 0.00	\$ 0.00
61.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 mL DE BAJO ACTINIO, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,05 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MGA-1, MGA-2, MGA-3, MGA-4, MGA-5, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 61 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00
62.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL DE BAJO ACTINIO, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,08 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MHA-1, MHA-2, MHA-3, MHA-4, MHA-5, MHA-6, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 62 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	6	\$ 0.00	\$ 0.00
63.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO DE 100 mL DE BAJO ACTINIO, PARA CONTENER, CLASE A,	PIEZA	15	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	MARCA: PYREX, MODELO: 55640, NÚMERO DE SERIE: S/N., EMT \pm 0,08 mL, RESOLUCION: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACION: DMR306, DMR307, DMR308, DMR309, DMR310, DMR311, DMR312, DMR313, DMR314, DMR315, DMR316, DMR317, DMR318, DMR319, DMR320, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 63 DEL ANEXO TÉCNICO.				
64.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 250 mL DE BAJO ACTINIO, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,12 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MJA-1, MJA-2, MJA-3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 64 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00
65.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 10 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV10-1, ARD-MV10-2, ARD-MV10-3, RD-MV10-4, RD-MV10-5, RD-MV10-6, RD-MV10-7, RD-MV10-8, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 65 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	8	\$ 0.00	\$ 0.00
66.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-MV25-4, RD-MV25-5, RD-MV25-6, RD-MV25-7, RD-MV25-8, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 66 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00
67.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-MV25-9, RD-MV25-10, RD-	PIEZA	10	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cunado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	MV25-11, RD-MV25-12, RD-MV25-13, RD-MV25-14, RD-MV25-15, RD-MV25-16, RD-MV25-17, RD-MV25-18, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 67 DEL ANEXO TÉCNICO.				
68.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR205, DMR206, DMR207, DMR208, DMR209, DMR210, DMR211, DMR212, DMR213, DMR214, DMR215, DMR216, DMR217, DMR218, DMR219, DMR220, DMR221, DMR222, DMR223, DMR224, DMR225, DMR226, DMR227, DMR228, DMR229, DMR230, DMR231, DMR232, DMR233, DMR234, DMR235, DMR236, DMR237, DMR238, DMR239, DMR240, DMR241, DMR242, DMR243, DMR244, DMR245, DMR246, DMR247, DMR248, DMR249, DMR250, DMR251, DMR252, DMR253, DMR254, DMR255, DMR256, DMR257, DMR258, DMR259, DMR260, DMR261, DMR262, DMR263, DMR264, DMR265, DMR266, DMR267, DMR268, DMR269, DMR270 y DMR271, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 68 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	67	\$ 0.00	\$ 0.00
69.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,05 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV50-1, ARD-MV50-2, ARD-MV50-3, RD-MV50-04, RD-MV50-05, RD-MV50-6, RD-MV50-7, RD-MV50-8, RD-MV50-9, RD-MV50-10, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 69 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	10	\$ 0.00	\$ 0.00
70.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: BRAND, MODELO: 13.04, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,06 mL, RESOLUCIÓN:	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-MV50-11, RD-MV50-12, RD-MV50-13, RD-MV50-14, RD-MV50-15, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 70 DEL ANEXO TÉCNICO.				
71.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,10 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-MV100-1, RD-MV100-2, RD-MV100-3, RDMV100-4, RD-MV100-5, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 71 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00
72.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,08 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-MV100-6, RD-MV100-7, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 72 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
73.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 200 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,10 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV200-1, ARD-MV-200-2, ARD-MV200-3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 73 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00
74.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 5641, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,24 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV250-1, ARD-MV250-3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 74 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
75.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX,	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cundo Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,40 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV500-3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 75 DEL ANEXO TÉCNICO.				
76.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 1000 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,30 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-MV1000-1, ARD-MV1000-2, ARD-MV1000-3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 76 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00
77.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO DE 100 mL DE BAJO ACTINIO, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 55640, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,08 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR321, DMR322, DMR323, DMR324, DMR325, DMR326, DMR327, DMR328, DMR329, DMR330, DMR331, DMR332, DMR333, DMR334, DMR335, DMR336, DMR337, DMR338, DMR339, DMR340, DMR341, DMR342, DMR343, DMR344, DMR345, DMR346 y DMR347, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 77 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	27	\$ 0.00	\$ 0.00
78.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO DE 1 mL, PARA CONTENER, CLASE A MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-MV1-02, FQ-MV1-03, FQ-MV1-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 78 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00
79.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO DE 2 mL, PARA CONTENER CLASE B, MARCA: PK MEXICO, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-MV2-01,	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	FQ-MV2-02, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 79 DEL ANEXO TÉCNICO.				
80.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLÚMETRICO DE 5 mL, PARA CONTENER, CLASE A MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-MV5-02, FQ21407, FQ2-MV5-05, FQ2-MV5-04, FQ2-5-13, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 80 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00
81.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLÚMETRICO DE 10 mL, PARA CONTENER, CLASE A MARCA: SIBATA MODELO: S/M NUMERO DE SERIE: S/N EMT: \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E349, FQ2E350, FQ2E351, FQ2E352, FQ2E353, FQ2E354, FQ2E355, FQ2E356, FQ2E357, FQ2E358, FQ2E359, FQ2E360, FQ2E361, FQ2E362, FQ2E363, FQ2E364, FQ2E365, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 81 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	17	\$ 0.00	\$ 0.00
82.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLÚMETRICO DE 10 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E03, FQ2E02, MV-FQ2-25, FQ2E01, MV-FQ2-27, FQ2-10-4C, MV-FQ2-21, FQ2-19, MV-FQ2-23, FQ2-1315, MV-FQ2-26, FQ2-10-2B, MV-FQ2-22, FQ2-10-1A, FQ2-20, FQ21215, MV-FQ2-28, FQ2-10-36, MV-FQ2-24, FQ2-20, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 82 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	20	\$ 0.00	\$ 0.00
83.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLÚMETRICO DE 10 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ21410, FQ2-10-6A, FQ21409, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 83 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cunado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
84.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLÚMETRICO DE 20 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: BLAU BRAND LOTE: 14.48, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,014 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ20315, FQ20415, FQ2E488, FQ2E489, FQE490, FQ2E491, FQ2E492, FQ2E493, FQ2E494, FQ2E495, FQ2E496, FQ2E497, FQ2E498, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 84 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	13	\$ 0.00	\$ 0.00
85.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLÚMETRICO DE 20 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: BLAU BRAND LOTE: 16.02, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,014 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E499, FQ2E500, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 85 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
86.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLÚMETRICO DE 20 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: BLAU BRAND ETERNA LOTE: 16.01, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,014 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ21603, FQ21604, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 86 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
87.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLÚMETRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NUMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E366, FQ2E367, FQ2E368, FQ2E369, FQ2E370, FQ2E371, FQ2E372, FQ2E373, FQ2E374, FQ2E375, FQ2E376, FQ2E377, FQ2E378, FQ2E379, FQ2E380, FQ2E381, FQ2E382, FQ2E383, FQ2E384, FQ2E385, FQ2E386, FQ2E387, FQ2E388, FQ2E389, FQ2E390, FQ2E391, FQ2E392, FQ2E393, FQ2E394, FQ2E395, FQ2E396, FQ2E397, FQ2E398, FQ2E399, FQ2E400, FQ2E401, FQ2E402, FQ2E403, FQ2E404, FQ2E405, FQ2E406, FQ2E407, FQ2E408, FQ2E409, FQ2E410, FQ2E411, FQ2E412, FQ2E413, FQ2E414, FQ2E415,	PIEZA	72	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cunado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	FQ2E07, FQ2E06, FQ2E08, FQ2E04, FQ2E05, MV-FQ2-33, MV-FQ2-27, MV-FQ2-25, MV-FQ2-32, MV-FQ2-29, MV-FQ2-39, MV-FQ2-26, MV-FQ2-38, MV-FQ2-34, MV-FQ2-30, MV-FQ2-35, MV-FQ2-36, MV-FQ2-37, MV-FQ2-31, MV-FQ2-09, MV-FQ2-24, MV-FQ2-41, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 87 DEL ANEXO TÉCNICO.				
88.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLÚMETRICO BAJO ACTINIO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-25-1-7A, FQ2-25-2-7A, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 88 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
89.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLÚMETRICO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE A MARCA: KIMAX, MODELO: 28017, EMT ± 0,05 mL, RESOLUCIÓN: N/A NÚMERO DE SERIE: 15317, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E416 NÚMERO DE SERIE: 15352, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E417 NÚMERO DE SERIE: 15316, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E418 NÚMERO DE SERIE: 15337, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E419 NÚMERO DE SERIE: 15389, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E420 NÚMERO DE SERIE: 15343, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E421 NÚMERO DE SERIE: 15335, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E422 NÚMERO DE SERIE: 15394, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E423 NÚMERO DE SERIE: 15390, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN:	PIEZA	50	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cundo Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	FQ2E424 NÚMERO DE SERIE: 15312, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN:				
	FQ2E425 NÚMERO DE SERIE: 15326, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN:				
	FQ2E426 NÚMERO DE SERIE: 15331, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN:				
	FQ2E427 NÚMERO DE SERIE: 15315, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN:				
	FQ2E428 NÚMERO DE SERIE: 15341, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN:				
	FQ2E429 NÚMERO DE SERIE: 15345, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN:				
	FQ2E430 NÚMERO DE SERIE: 15339, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN:				
	FQ2E431 NÚMERO DE SERIE: 15346, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN:				
	FQ2E432 NÚMERO DE SERIE: 15323, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN:				
	FQ2E433 NÚMERO DE SERIE: 15400, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN:				
	FQ2E434 NÚMERO DE SERIE: 15397, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN:				
	FQ2E435 NÚMERO DE SERIE: 15321, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN:				
	FQ2E436 NÚMERO DE SERIE: 15353, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN:				
	FQ2E437 NÚMERO DE SERIE: 15313, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN:				
	FQ2E438 NÚMERO DE SERIE: 15318, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN:				
	FQ2E439 NÚMERO DE SERIE: 15338, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN:				

Convocatoria

**Invitación a Cundo Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	FQ2E440 NÚMERO DE SERIE: 15334, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN:				
	FQ2E441 NÚMERO DE SERIE: 15396, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN:				
	FQ2E442 NÚMERO DE SERIE: 15344, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN:				
	FQ2E443 NÚMERO DE SERIE: 15393, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN:				
	FQ2E444 NÚMERO DE SERIE: 15395, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN:				
	FQ2E445 NÚMERO DE SERIE: 15357, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN:				
	FQ2E446 NÚMERO DE SERIE: 15391, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN:				
	FQ2E447 NÚMERO DE SERIE: 15399, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN:				
	FQ2E448 NÚMERO DE SERIE: 15322, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN:				
	FQ2E449 NÚMERO DE SERIE: 15342, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN:				
	FQ2E450 NÚMERO DE SERIE: 15325, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN:				
	FQ2E451 NÚMERO DE SERIE: 15340, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN:				
	FQ2E452 NÚMERO DE SERIE: 15398, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN:				
	FQ2E453 NÚMERO DE SERIE: 15314, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN:				
	FQ2E454 NÚMERO DE SERIE: 15392, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN:				
	FQ2E455 NÚMERO DE SERIE: 15356, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN:				

Convocatoria

**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	FQ2E456 NÚMERO DE SERIE: 15350, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E462 NÚMERO DE SERIE: 15355, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E463 NÚMERO DE SERIE: 15351, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E457 NÚMERO DE SERIE: 15347, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E458 NÚMERO DE SERIE: 15354, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E459 NÚMERO DE SERIE: 15348, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E460 NÚMERO DE SERIE: 15349, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E461 NÚMERO DE SERIE: 15320, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ21506 NÚMERO DE SERIE: 15319, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ21606, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 89 DEL ANEXO TÉCNICO.				
90.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLÚMETRICO BAJO ACTINIO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28016, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,05 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E466, FQ2E467, FQ2E468, FQ2E469, FQ2E470, FQ2E471, FQ2E472, FQ2E473, FQ2E474, FQ2E475, FQ2E476, FQ2E477, FQ2E478, FQ2E479, FQ2E480, FQ2E481, FQ2E482, FQ2E483, FQ2E484, FQ2E485, FQ2E486, FQ2E487, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 90 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	22	\$ 0.00	\$ 0.00
91.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLÚMETRICO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX,	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,16 mL, RESOLUCIÓN: N/A CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-13, FQ2-12, FQ2-100-4A, FQ2-100-3A, FQ2-100-2A, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 91 DEL ANEXO TÉCNICO.				
92.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLÚMETRICO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,08 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E531, FQ2E532, FQ2E533, FQ2E534, FQ2E535, FQ2E536, FQ2-35, FQ2-34, FQ21602, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 92 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	9	\$ 0.00	\$ 0.00
93.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLÚMETRICO DE 200 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N EMT: \pm 0.10 mL, RESOLUCIÓN: N/A CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-22, FQ2-23, FQ2-07, FQ2-24, MV-FQ2-25, MV-FQ2-27, MV-FQ2-28, MV-FQ2-30, MV-FQ2-31, FQ2E19, FQ2E20, FQ2E21, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 93 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	12	\$ 0.00	\$ 0.00
94.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLÚMETRICO DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX MODELO: 5641 NUMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,24 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-18, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 94 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
95.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLÚMETRICO DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28017, NÚMERO DE SERIE: 1684, EMT \pm 0,12 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-19, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 95 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
96.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLÚMETRICO DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,40 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-01, MV-FQ2-02, FQ2E22, FQ2E501, FQ2E502, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 96 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00
97.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLÚMETRICO DE 1000 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,30 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E23, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 97 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
98.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLÚMETRICO DE 1000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 5641, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,60 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MV-FQ2-05, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 98 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
99.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLÚMETRICO DE 2000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,0 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E464, FQ2E465, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 99 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
100.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 1 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51 KIMBLE USA, MODELO: 37004-1, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,006 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-23, MB-PIV-24, MB-PIV-25, MB-PIV-26, MB-PIV-27, MB-PIV-28, MB-PIV-29, MB-PIV-30, MB-PIV-31, MB-PIV-32, MB-PIV-33, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA	PIEZA	11	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	NÚMERO 100 DEL ANEXO TÉCNICO.				
101.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 1 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51 KIMBLE USA, MODELO: 37004-1, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,006 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-19, MB-PIV-20, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 101 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
102.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX MEX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,006 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-16, MB-PIV-17, MB-PIV-18, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 102 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00
103.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 4 mL PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX MEX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-14, MB-PIV-15, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 103 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
104.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 6 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX MEX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-12, MB-PIV-13, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 104 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
105.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 7 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX MEX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-10, MB-PIV-11, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 105 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
106.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 9 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51 KIMBLE USA, MODELO: 37004-9, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-8, MB-PIV-9, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 106 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
107.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX MEX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-21, MB-PIV-22, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 107 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
108.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX MEX, MODELO: 37004-10, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCION: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-5, MB-PIV-6, MB-PIV-7, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 108 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00
109.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 12 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51 KIMBLE USA, MODELO: 37004-12, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-3, MB-PIV-4, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 109 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
110.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 15 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIV-1, MB-PIV-2, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 110 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
111.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 2	PIEZA	53	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: P.K., MODELO: 37045, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR001, DMR002, DMR003, DMR004, DMR005, DMR006, DMR007, DMR008, DMR009, DMR010, DMR011, DMR012, DMR013, DMR014, DMR015, DMR016, DMR017, DMR018, DMR019, DMR020, DMR021, DMR022, DMR023, DMR024, DMR025, DMR026, DMR027, DMR028, DMR029, DMR030, DMR031, DMR032, DMR033, DMR034, DMR035, DMR036, DMR037, DMR038, DMR039, DMR040, DMR041, DMR042, DMR043, DMR044, DMR045, DMR046, DMR047, DMR048, DMR049, DMR050, DMR051, DMR052, DMR053, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 111 DEL ANEXO TÉCNICO.				
112.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,0060 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR054, DMR055, PI-FQ2-09, PI-FQ2-10 PI-FQ2-11, PI-FQ2-12, PI-FQ2-13, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 112 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	7	\$ 0.00	\$ 0.00
113.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 37000, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,012 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR056, DMR057, DMR058, DMR059, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 113 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	4	\$ 0.00	\$ 0.00
114.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 3 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7105, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR060, DMR061, DMR062,	PIEZA	16	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cunado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	DMR063, DMR064, DMR065, DMR067, DMR068, DMR069 DMR070, DMR071, DMR072, DMR073, DMR074, DMR075, DMR076, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 114 DEL ANEXO TÉCNICO.				
115.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 3 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR066, DMR089, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 115 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
116.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 3 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: P.K., MODELO: 37045, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR077, DMR078, DMR079, DMR080, DMR081, DMR082, DMR083, DMR084, DMR085, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 116 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	9	\$ 0.00	\$ 0.00
117.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 4 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-4, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,010 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-PV04-02, FQ1-PV04-03, FQ1-PV04-04, FQ1-PV04-05 FQ1-PV04-06, FQ1- PV04-07, PI-FQ2-07, PI-FQ2-08, PI-FQ2-09, PI-FQ2-10, PI-FQ2- 11, PI-FQ2-12, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 117 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	12	\$ 0.00	\$ 0.00
118.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 4 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,010 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-03, PI- FQ2-04, PI-FQ2-05, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 118 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
119.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-5, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,010 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-PVO-07, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 119 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
120.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: SIBATA, MODELO: 66, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PIEE-1, PIEE-2, PIEE-3, PIEE-4, PIEE-5, PIEE-6, PIEE-7, PIEE-8, PIEE-9, PIEE-10, PIEE-11, PIEE-12, PIEE-13, PIEE-14, PIEE-15, PIEE-16, PIEE-17, PIEE-18, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 120 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	18	\$ 0.00	\$ 0.00
121.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-5, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PIEE-20, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 121 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
122.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PIEE-21, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 122 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
123.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 6 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,010 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-PVO6-02, F1-PVO6-03, FQ1-PVO6-04, F1-PVO6-05, FQ1-PVO6-06, PI-FQ2-08, PI-FQ2-02, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO	PIEZA	7	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	EN LA PARTIDA NÚMERO 123 DEL ANEXO TÉCNICO.				
124.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 7 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-06, PI-FQ2-07, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 124 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
125.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 7 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: SIBATA, MODELO: 2X, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PIGE-1, PIGE-2, PIGE-3, PIGE-5, PIGE-6, PIGE-7, PIGE-8, PIGE-9, PIGE-10, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 125 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	9	\$ 0.00	\$ 0.00
126.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 7 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PIGE-11, PIGE-12, PIGE-13, PIGE-14, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 126 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	4	\$ 0.00	\$ 0.00
127.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 8 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,020 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-PVO8-01, FQ1-PVO8-02, FQ1-PVO8-03, FQ1-PVO8-04, FQ1-PVO8-05, PI-FQ2-08, PI-FQ2-09, PI-FQ2-10, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 127 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	8	\$ 0.00	\$ 0.00
128.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 8 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-8, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,020 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-01, DE	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 128 DEL ANEXO TÉCNICO.				
129.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 9 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-9, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-10, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 129 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
130.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 9 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-9, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PIIIE-1, PIIIE-2, PIIIE-3, PIIIE-4, PIIIE-5, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 130 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00
131.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-10, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR090, DMR091, DMR092, DMR093, DMR094, DMR096, DMR097, DMR102, DMR103, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 131 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	9	\$ 0.00	\$ 0.00
132.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR095, DMR098, DMR099, DMR100, DMR101, PI-FQ2-02, PI-FQ2-08, PI-FQ2-09, PI-FQ2-10, PI-FQ2-11, PI-FQ2-12, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 132 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	11	\$ 0.00	\$ 0.00
133.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 10	PIEZA	6	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PIJE-1, PIJE-2, PIJE-3, PIJE-4, PIJE-5, PIJE-6, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 133 DEL ANEXO TÉCNICO.				
134.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 20 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR104, DMR105, DMR106, DMR107, DMR108, DMR109, DMR110, DMR111, DMR112, DMR113, DMR114, DMR115, FQ1-PVO20-01, FQ1-PVO20-02, FQ1-PVO20-03, FQ1-PVO20-04, FQ1-PVO20-05, FQ1-PVO20-06, FQ1-PVO20-07, FQ1-PVO20-08, FQ1-PVO20-09, FQ1-PVO20-10, PI-FQ2-05, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 134 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	23	\$ 0.00	\$ 0.00
135.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR128, DMR129, DMR130, DMR131, DMR132, DMR133, DMR134, DMR135, DMR136, DMR137, DMR138, DMR139, DMR140, DMR141, PI-FQ2-01, PI-FQ2-03, PI-FQ2-04, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 135 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	17	\$ 0.00	\$ 0.00
136.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 100 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,080 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 136 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
137.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO:	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,006 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PV2-1, ARD-PV2-2, ARD-PV2-3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 137 DEL ANEXO TÉCNICO.				
138.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,010 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-14-11, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 138 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
139.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 37000, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-14-12, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 139 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
140.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,020 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PV10-4, ARD-PV10-5, ARD-PV10-11, ARD-PV10-12, ARD-14-17, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 140 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00
141.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PV10-1, ARD-PV10-3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 141 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
142.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO:	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	37044, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PV10-6, ARD-PV10-7, ARD-PV10-8, ARD-PV10-9, ARD-PV10-10, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 142 DEL ANEXO TÉCNICO.				
143.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PV25-1, RD-PV25-2, RD-PV25-3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 143 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00
144.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 1 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004-1, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,008 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E82, FQ2E84, FQ2E85, FQ2E104, FQ2E105, FQ2E106, FQ2E107, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 144 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	7	\$ 0.00	\$ 0.00
145.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E28, FQ207, PI-FQ2-04, PI-FQ2-05, PI-FQ2-06, PI-FQ2-07, PI-FQ2-08, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 145 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	7	\$ 0.00	\$ 0.00
146.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 37000, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-02, FQ2-03, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 146 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
147.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 2	PIEZA	4	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: P.K., MODELO: 37045, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E24, FQ2E25, FQ2E26, FQ2E27, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 147 DEL ANEXO TÉCNICO.				
148.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 3 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: PK MEXICO, MODELO: 37045, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E29, FQ2E250, FQ2E34, FQ2E30, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 148 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	4	\$ 0.00	\$ 0.00
149.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 3 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E38, FQ2E31, FQ2E32, FQ2E91, FQ2E33, FQ2E35, FQ2E36, FQ2E37, FQ2E90, FQ2E93, FQ2E92, FQ2E94, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 149 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	12	\$ 0.00	\$ 0.00
150.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 4 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-13, PI-FQ2-14, PI-FQ2-15, PI-FQ2-16, PI-FQ2-17, PI-FQ2-18, PI-FQ2-19, PI-FQ2-20, PI-FQ2-21, PI-FQ2-23, FQ2E238, FQ2E239, FQ2E240, FQ2E241, FQ2E242, FQ2E243, FQ2E244, FQ2E245, FQ2E246, FQ2E247, PI-FQ2-06, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 150 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	21	\$ 0.00	\$ 0.00
151.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 4 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 31004-4, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,01 mL,	PIEZA	4	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cundo Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-09, PI-FQ2-08, FQ2E248, FQ2E249, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 151 DEL ANEXO TÉCNICO.				
152.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPÉTA VOLUMETRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: SIBATA, MODELO: 66, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,015 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E251, FQ2E252, FQ2E253, FQ2E254, FQ2E255, FQ2E256, FQ2E257, FQ2E258, FQ2E259, FQ2E260, FQ2E261, FQ2E262, FQ2E263, FQ2E264, FQ2E265, FQ2E266, FQ2E267, FQ2E268, FQ2E269, FQ2E270, FQ2E271, FQ2E272, FQ2E273, FQ2E274, FQ2E275, FQ2E276, FQ2E277, FQ2E278, FQ2E279, FQ2E280, FQ2E281, FQ2E282, FQ2E283, FQ2E284, FQ2E285, FQ2E286, FQ2E287, FQ2E288, FQ2E289, FQ2E290, FQ2E291, FQ2E292, FQ2E293, FQ2E294, FQ2E295, FQ2E296, FQ2E297, FQ2E298, FQ2E299, FQ2E300, FQ2E301, FQ2E302, FQ2E303, FQ2E304, FQ2E305, FQ2E306, FQ2E307, FQ2E308, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 152 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	58	\$ 0.00	\$ 0.00
153.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004-5, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,015 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ21401, FQ21403, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 153 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
154.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,015 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ201, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 154 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cunado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
155.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 6 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E309, FQ2E310, FQ2E311, FQ2E312, PI-FQ2-01, PI-FQ2-06, PI-FQ2-07, PI-FQ2-08, P1-FQ2-09, PI-FQ2-10, FQ2E46, FQ2E47, FQ2E45, FQ21404, PI-2-FQ-6, PI-1-FQ2-6, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 155 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	16	\$ 0.00	\$ 0.00
156.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 7 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-1-FQ2-7, FQ2E50, PI-2-FQ2-7, FQ2E313, FQ2E49, PI-FQ2-01, FQ2E314, FQ2E48, PI-FQ2-04, PI-FQ2-03, PI-FQ2-02, PI-FQ2-05, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 156 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	12	\$ 0.00	\$ 0.00
157.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 8 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-04, PI-FQ2-05, PI-FQ2-03, PI-FQ2-02, PI-FQ2-06, PI-1-FQ2-8, PI-2-FQ2-8, FQ2E315, FQ2E316, FQ2E317, FQ2E317, FQ2E318, FQ2E319, FQ2E320, FQ2E321, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 157 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	15	\$ 0.00	\$ 0.00
158.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 8 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004-8, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E51, FQ2E52, FQ2E53, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 158 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cunado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
159.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 9 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004-9, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-03, FQ2E54, FQ2E55, FQ2E56, PI-2-FQ2-9, PI-1-FQ2-9, PI-FQ2-07, PI-FQ2-01, PI-FQ2-02, PI-FQ2-04, PI-FQ2-05, PI-FQ2-06, PI-FQ2-09, FQ2E322, FQ2E323, FQ2E324, FQ2E325, FQ2E326, FQ2E327, FQ2E328, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 159 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	20	\$ 0.00	\$ 0.00
160.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-2-FQ2-10, PI-1-FQ2-10, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 160 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
161.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-15, FQ2E57, FQ2E100, FQ2E101, PI-FQ2-06, PI-FQ2-05, PI-FQ2-01, PI-FQ2-14, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 161 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	8	\$ 0.00	\$ 0.00
162.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004-10, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PI-FQ2-07, PI-FQ2-13, FQ2E102, FQ2E103, FQ2E58, PI-FQ2-03, PI-FQ2-04, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 162 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	7	\$ 0.00	\$ 0.00
163.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 12 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51, MODELO:	PIEZA	12	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	37004-12, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ20615, PI-2-FQ2-12, PI-1-FQ2-12, FQ20515, FQ2E329, FQ2E330, FQ2E331, FQ20215, FQ2E332, FQ2E333, FQ2E334, FQ2E335, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 163 DEL ANEXO TÉCNICO.				
164.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ21115, FQ21402, FQ21015, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 164 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00
165.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA SEROLÓGICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX-51 MEX, MODELO: 37033, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,06 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIS-11, MB-PIS-12, MB-PIS-13, MB-PIS-14, MB-PIS-15, MB-PIS-16, MB-PIS-17, MB-PIS-18, MB-PIS-19, MB-PIS-20, MB-PIS-21, MB-PIS-22, MB-PIS-23, MB-PIS-24, MB-PIS-25, MB-PIS-26, MB-PIS-27, MB-PIS-28, MB-PIS-29, MB-PIS-30, MB-PIS-31, MB-PIS-32, MB-PIS-33, MB-PIS-34, MB-PIS-35, MB-PIS-36, MB-PIS-37, MB-PIS-38, MB-PIS-39, MB-PIS-40, MB-PIS-41, MB-PIS-42, MB-PIS-43, MB-PIS-44, MB-PIS-45, MB-PIS-46, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 165 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	36	\$ 0.00	\$ 0.00
166.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA SEROLÓGICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37033, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,06 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PIS-1, MB-PIS-2, MB-PIS-3, MB-PIS-4, MB-PIS-5, MB-PIS-6, MB-PIS-7, MB-PIS-8, MB-PIS-9, MB-PIS-10, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 166	PIEZA	10	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cunado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	DEL ANEXO TÉCNICO.				
167.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA SEROLÓGICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37033, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,06 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PSJ-1, PSJ-2, PSJ-3, PSJ-4, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 167 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	4	\$ 0.00	\$ 0.00
168.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA SEROLÓGICA DE 1 mL, PARA ENTREGAR, CLASE: B, MARCA: PYREX, MODELO: 7085, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: 0,01 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PS1-1, RD-PS1-2, RD-PS1-3, RD-PS1-4, RD-PS1-5, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 168 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00
169.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA SEROLÓGICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE: B, MARCA: PYREX, MODELO: 7085, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: 0,01 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PS2-1, RD-PS2-2, RD-PS2-3, RD-PS2-4, RD-PS2-5, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 169 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00
170.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA SEROLÓGICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE: B, MARCA: PYREX, MODELO: 7085, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,04 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PS5-1, RD-PS5-2, RD-PS5-3, RD-PS5-4, RD-PS5-5, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 170 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00
171.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA SEROLÓGICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 37033, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,06 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PS10-1, RD-PS10-2,	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	RD-PS10-3, RD-PS10-4, RD-PS10-5, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 171 DEL ANEXO TÉCNICO.				
172.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA SEROLÓGICA DE 1 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: P.K. MEXICO, MODELO: 37035-K, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR-522, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 172 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
173.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA SEROLÓGICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 7085, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: 0,01 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR-521, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 173 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
174.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA SEROLÓGICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: W-GERMANY, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: 0,01 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR-520, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 174 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
175.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA SEROLÓGICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: TEKK KIMAX-51, MODELO: 37035-K, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,02 mL, RESOLUCIÓN: 0,01 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR-519, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 175 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
176.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA SEROLÓGICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: P.K., MODELO: 37035-K, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,04 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR-518, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cunado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	NÚMERO 176 DEL ANEXO TÉCNICO.				
177.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA SEROLÓGICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: P.K. MODELO: 37035-K, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,06 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR-517, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 177 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
178.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA SEROLÓGICA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 37020, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,10 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR-516, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 178 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
179.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA SEROLOGICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 7085, NÚMERO DE SERIE: S/N EMT \pm 0,05 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E336, FQ2E337, FQ2E338, FQ2E339, FQ2E340, FQ2E341, FQ2E342, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 179 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	7	\$ 0.00	\$ 0.00
180.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA SEROLOGICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37033-5, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,05 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E343, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 180 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
181.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA SEROLOGICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: TEKK KIMAX 51 MEX, MODELO: 37035-K, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,05 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E344, FQ2E345, FQ2E346, FQ2E347, FQ2E348, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 181	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	DEL ANEXO TÉCNICO.				
182.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX KIMBLE, MODELO: 20026, NÚMERO DE SERIE: 27643, 27634, 27640, 27425, 27426, 27468, 27420, 27451, 27417, EMT \pm 0,40 mL, RESOLUCIÓN: 1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: S/N, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 182 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	9	\$ 0.00	\$ 0.00
183.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: BLAU BRAND ETERNA, MODELO: S/M, LOTE: 13.09, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,5 mL, RESOLUCIÓN: 1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PRG-1, MB-PRG-2, MB-PRG-3, MB-PRG-4, MB-PRG-5, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 183 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00
184.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: BRAND ETERNA DURAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,0 mL, RESOLUCIÓN: 2 mL CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-PRG-6, MB-PRG-7, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 184 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
185.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,3 mL, RESOLUCIÓN: 0,5 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-05, FQ1-07, FQ1-08, FQ1-09, FQ1-10, FQ1-11, FQ1-12, FQ1-13, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 185 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	8	\$ 0.00	\$ 0.00
186.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 50 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,4 mL, RESOLUCIÓN: 1,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PR-FQ2-10, DE ACUERDO AL	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cunado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 186 DEL ANEXO TÉCNICO.				
187.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,0 mL, RESOLUCIÓN: 1,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-31, FQ1-32, FQ1-33, FQ1-34, FQ1-35, FQ1-36, FQ1-37, FQ1-46, FQ1-47, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 187 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	9	\$ 0.00	\$ 0.00
188.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 50 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 3062, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,5 mL, RESOLUCIÓN: 1,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-45, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 188 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
189.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 50 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,4 mL, RESOLUCIÓN: 1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PRFE-1, PRFE-2, PRFE-3 Y PRFE-4, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 189 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	4	\$ 0.00	\$ 0.00
190.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20039, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 2,0 mL, RESOLUCIÓN: 2,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PR-FQ2-02, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 190 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
191.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 250 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,4 mL, RESOLUCIÓN: 2,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-28, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 191	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	DEL ANEXO TÉCNICO.				
192.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 250 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 2,0 mL, RESOLUCIÓN: 2,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: M.T.7, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 192 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
193.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 500 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 2,6 mL, RESOLUCIÓN: 5,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: M-016, M-017, FQ1-38, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 193 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00
194.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 5,0 mL, RESOLUCIÓN: 5,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LDS-01, FQ1-39, FQ-40, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 194 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00
195.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 2982, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 5,0 mL, RESOLUCIÓN: 5,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-041, FQ1-44, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 195 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
196.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: EXAX, MODELO: 20040, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 5,0 mL, RESOLUCIÓN: 5,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-43, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 196 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
197.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 1000 mL, PARA	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20040, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 5,0 mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-PR-25, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 197 DEL ANEXO TÉCNICO.				
198.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 1000 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 5,0 mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PRKE-1, PRKE-2, PRKE-3, PRKE-4, PRKE-5, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 198 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00
199.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 1000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20039, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 5,0 mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PRKC-1, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 199 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
200.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 2000 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 10,0 mL, RESOLUCIÓN: 20 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-19, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 200 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
201.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 10 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,15 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PB10-3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 201 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
202.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 10 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,15 mL, RESOLUCIÓN: 0,2 mL,	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB10-4, RD-PB10-5, RD-PB10-6, RD-PB10-7, RD-PB10-8, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 202 DEL ANEXO TÉCNICO.				
203.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,3 mL, RESOLUCIÓN: 0,5 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PB25-1, ARD-PB25-2, ARD-PB25-3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 203 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00
204.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,4 mL, RESOLUCIÓN: 0,5 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB25-4, RD-PB25-5, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 204 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
205.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,4 mL, RESOLUCIÓN: 0,5 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB25-6, RD-PB25-7, RD-PB25-8, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 205 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00
206.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,5 mL, RESOLUCIÓN: 1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PB50-1, ARD-PB50-3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 206 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
207.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,8 mL, RESOLUCIÓN: 1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB50-4, RD-PB50-5, RD-PB50-	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cunado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	6, RD-PB50-7, RD-PB50-8, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 207 DEL ANEXO TÉCNICO.				
208.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,8 mL, RESOLUCIÓN: 1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB100-1, RD-PB100-2, RD-PB100-3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 208 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00
209.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,8 mL, RESOLUCIÓN: 1,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB100-4, RD-PB100-5, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 209 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
210.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,5 mL, RESOLUCIÓN: 2 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB250-1, RD-PB250-2, RD-PB250-3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 210 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00
211.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,5 mL, RESOLUCIÓN: 2,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB250-4, RD-PB250-5, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 211 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
212.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 4,0 mL, RESOLUCIÓN: 5 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB500-1, RD-PB500-2, RD-PB500-3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	PARTIDA NÚMERO 212 DEL ANEXO TÉCNICO.				
213.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 4,0 mL, RESOLUCIÓN: 5,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB500-4, RD-PB500-5, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 213 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
214.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20039, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 2,6 mL, RESOLUCIÓN: 5,0 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB500-6, RD-PB500-7, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 214 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
215.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 1000 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: PK, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 5,0 mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-PB1000-1, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 215 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
216.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 1000 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 5,0 mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB1000-2, RD-PB1000-3, RD-PB1000-4, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 216 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00
217.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 1000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20039, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 5,0 mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB1000-5, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 217 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
218.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 2000 mL, PARA	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 20 mL, RESOLUCIÓN: 20 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB2000-1, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 218 DEL ANEXO TÉCNICO.				
219.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 2000 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 20 mL, RESOLUCIÓN: 20 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB2000-2, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 219 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
220.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 2000 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: TEKK, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 20 mL, RESOLUCIÓN: 20 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-Pr-4, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 220 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
221.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 2000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 20 mL, RESOLUCIÓN: 20 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-PB2000-3, RD-PB2000-4, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 221 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
222.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,1 mL, RESOLUCIÓN: 0,2 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PR-FQ2-01, PR-FQ2-02, PR-FQ2-03, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 222 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00
223.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 10 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,2 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL,	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 05-10, L05-2, 05-3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 223 DEL ANEXO TÉCNICO.				
224.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,3 mL, RESOLUCIÓN: 0,2 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-25-PRO-1, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 224 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
225.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: \pm 0,3 mL, RESOLUCIÓN: 0,5 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-05, FQ-PR-17, PR-FQ2-08, PR-FQ2-07, PR-FQ2-10, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 225 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00
226.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,0 mL, RESOLUCIÓN: 1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E503, FQ2E504, FQ2E505, FQ2E506, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 226 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	4	\$ 0.00	\$ 0.00
227.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 50 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: TEKK, MODELO: 20030-K, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,0 mL, RESOLUCIÓN: 1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PR-FQ2-07, FQ2-50-PRO-1, FQ-PR-12, FQ2-50-PRO-2, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 227 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	4	\$ 0.00	\$ 0.00
228.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 50 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,4 mL, RESOLUCIÓN: 1 mL,	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cunado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: PR-FQ2-08, PR-FQ2-09, FQ2-06, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 228 DEL ANEXO TÉCNICO.				
229.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 100 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,6 mL, RESOLUCIÓN: 2 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ20115, FQ21412, FQ-PB100-02, FQ-PB100-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 229 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	4	\$ 0.00	\$ 0.00
230.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 250 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,4 mL, RESOLUCIÓN: 2 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-17, FQ2E507, FQ2E508, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 230 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00
231.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 1000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 10,0 mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ201, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 231 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
232.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 1000 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: P.K. MEXICO, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 10,0 mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2E508, FQ2E509, FQ2E510, FQ2511, FQ2E512, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 232 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	5	\$ 0.00	\$ 0.00
233.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 2000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 20,0 mL, RESOLUCIÓN: 20 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-18, FQ2E513, DE ACUERDO	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 233 DEL ANEXO TÉCNICO.				
234.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE PISTÓN DE VOLUMEN VARIABLE DE 10 µL A 100 µL, PARA ENTREGAR, MARCA: PRECIS CS, MODELO: SENNA, CATÁLOGO: 8-11384, NÚMERO DE SERIE: 010060219028, EMT 0,8 µL, RESOLUCIÓN: 0,1 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MIP-05, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 234 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
235.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE PISTÓN DE VOLUMEN VARIABLE DE 100 µL A 1000 µL, PARA ENTREGAR, MARCA: PRECIS CS, MODELO: SENNA, CATÁLOGO: 8-11386, NÚMERO DE SERIE: 001M60218030, EMT 8,0 µL, RESOLUCIÓN: 1 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MIP-08, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 235 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
236.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE PISTÓN DE VOLUMEN VARIABLE DE 100 µL A 1000 µL, PARA ENTREGAR, MARCA: PRECIS CS, MODELO: SENNA, CATÁLOGO: 8-11386, NÚMERO DE SERIE: 001M60218002, EMT 8,0 µL, RESOLUCIÓN: 1 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MIP-09, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 236 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
237.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE PISTÓN DE VOLUMEN VARIABLE DE 100 µL A 1000 µL, PARA ENTREGAR, MARCA: PRECIS CS, MODELO: SENNA, CATÁLOGO: 8-11386, NÚMERO DE SERIE: 001M60218005, EMT 8,0 µL, RESOLUCIÓN: 1 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MIP-10, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 237 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
238.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE PISTÓN DE VOLUMEN VARIABLE DE 100 µL A 1000 µL, PARA	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cunado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	ENTREGAR, MARCA: SCIENCE MED, MODELO: TRADICIONAL, NÚMERO DE SERIE: YE4A202501, EMT 8,0 µL, RESOLUCIÓN: 5 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: A-MIP-4, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 238 DEL ANEXO TÉCNICO.				
239.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE PISTÓN DE VOLUMEN VARIABLE DE 10 µL A 100 µL, PARA ENTREGAR, MARCA: PRECIS CS, MODELO: SENNA, CATÁLOGO: 8-11384, NÚMERO DE SERIE: 010060219009, EMT 0,8 µL, RESOLUCIÓN: 0,1 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MIP-06, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 239 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
240.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE PISTÓN DE VOLUMEN VARIABLE DE 10 µL A 100 µL, PARA ENTREGAR, MARCA: PRECIS CS, MODELO: SENNA, CATÁLOGO: 8-11384, NÚMERO DE SERIE: 010060219005, EMT 0,8 µL, RESOLUCIÓN: 0,1 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-MIP-07, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 240 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
241.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE 0,5 µL A 10 µL, MARCA: ICB, MODELO: FAA-10, NÚMERO DE SERIE: 08063920, EMT ± 0,12 µL, RESOLUCIÓN: 0,1 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-13, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 241 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
242.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE 2 µL A 20 µL, MARCA: ICB, MODELO: FAA-20, NÚMERO DE SERIE: 08064056, EMT ± 0,20 µL, RESOLUCIÓN: 0,1 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-14, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 242 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
243.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE 0,5 µL A 10	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	µL, MARCA: LABSYSTEMS, MODELO: FINNPIPETTE COLOUR, NÚMERO DE SERIE: A87705, EMT ± 0,12 □L, RESOLUCIÓN: 0,1 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-17, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 243 DEL ANEXO TÉCNICO.				
244.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE 5 µL A 40 µL, MARCA: LABSYSTEMS, MODELO: FINNPIPETTE COLOUR, NÚMERO DE SERIE: A95146, EMT ± 0,5 □L, RESOLUCIÓN: 0,5 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-18, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 244 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
245.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE 40 µL A 200 µL, MARCA: LABSYSTEMS, MODELO: FINNPIPETTE COLOUR, NÚMERO DE SERIE: A93101, EMT ± 1,6 □L, RESOLUCIÓN: 1,0 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-19, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 245 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
246.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE 200 µL A 1000 µL, MARCA: LABSYSTEMS, MODELO: FINNPIPETTE COLOUR, NÚMERO DE SERIE: A80317, EMT ± 8,0 □L, RESOLUCIÓN: 5,0 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-20, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 246 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
247.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE 200 µL A 1000 µL, MARCA: LABSYSTEMS, MODELO: FINNPIPETTE COLOUR, NÚMERO DE SERIE: A80320, EMT ± 8,0 □L, RESOLUCIÓN: 5,0 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-21, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 247 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
248.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE 40 µL A 200 µL, MARCA: LABSYSTEMS, MODELO: FINNPIPETTE COLOUR, NÚMERO DE SERIE: A93120, EMT ± 1,6 □L,	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	RESOLUCIÓN: 1,0 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-22, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 248 DEL ANEXO TÉCNICO.				
249.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE 5 µL A 40 µL, MARCA: LABSYSTEMS, MODELO: FINNPIPETTE COLOUR, NÚMERO DE SERIE: A95151, EMT ± 0,5 µL, RESOLUCIÓN: 0,5 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-23, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 249 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
250.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE 0,5 µL A 10 µL, MARCA: LABSYSTEMS, MODELO: FINNPIPETTE COLOUR, NÚMERO DE SERIE: A87724, EMT ± 0,12 µL, RESOLUCIÓN: 0,1 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-24, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 250 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
251.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROJERINGA DE 50 µL, MARCA: HAMILTON, MODELO: 1705, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,5 µL, RESOLUCIÓN: 0,5 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-MJR-09, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 251 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
252.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROJERINGA DE 100 µL, MARCA: HAMILTON, MODELO: 710, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,8 µL, RESOLUCIÓN: 1,0 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-MJR-07, FQ1-MJR-08, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 252 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
253.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROJERINGA DE 250 µL, MARCA: HAMILTON, MODELO: 725, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 4,0 µL, RESOLUCIÓN: 5,0 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-MJR-03, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 253	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	DEL ANEXO TÉCNICO.				
254.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROJERINGA DE 0 µL A 50 µL, MARCA: HAMILTON, MODELO: 725N, LOTE: 499796, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,5 µL, RESOLUCIÓN: 1,0 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-MJR-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 254 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
255.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROJERINGA DE 0 µL A 50 µL, MARCA: HAMILTON, MODELO: 725N, LOTE: 499796, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ±0,5 µL, RESOLUCIÓN: 1,0 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-MJR-02, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 255 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
256.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROJERINGA DE 0 µL A 250 µL, MARCA: HAMILTON, MODELO: 725N, LOTE: 503448, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 4,0 µL, RESOLUCIÓN: 2,5 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-MJR-03, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 256 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
257.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROJERINGA DE 0 µL A 250 µL, MARCA: HAMILTON, MODELO: 725N, LOTE: 503448, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 4,0 µL, RESOLUCIÓN: 2,5 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-MJR-04, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 257 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
258.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROJERINGA DE 0 µL a 100 µL, MARCA: PERKIN ELMER, CATALOGO: 09904822, MODELO: 100F-LC, LOTE: M06-F2499, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,8 µL, RESOLUCIÓN: 2,0 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-MJR-05, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 258 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
259.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROJERINGAS DE 0 µL a 100 µL, MARCA: PERKIN ELMER, CATALOGO: 09904822, MODELO: 100F-LC, LOTE: L07-E8404, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,8 µL, RESOLUCIÓN: 2,0 µL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-MJR-06, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 259 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
260.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PICNÓMETRO DE 50 mL CON TERMÓMETRO, MARCA: BRAND, MODELO: S/N, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 3,0 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-PIC-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 260 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
261.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PICNÓMETRO DE 10 mL CON TERMÓMETRO, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-P5, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 261 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
262.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PICNÓMETRO DE 10 mL CON TERMÓMETRO, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-P6, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 262 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
263.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PICNÓMETRO DE 10 mL CON TERMÓMETRO, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-P8, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 263 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
264.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PICNÓMETRO DE 25 mL CON	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	TERMÓMETRO, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 2,0 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-P7, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 264 DEL ANEXO TÉCNICO.				
265.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PICNÓMETRO DE 50 mL CON TERMÓMETRO, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 3,0 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-P3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 265 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
266.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PICNÓMETRO DE 10 mL CON TERMÓMETRO, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 276, EMT \pm 0,015 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACION: FQ2-PIC-02, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 266 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
267.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO DE 10 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 14007, EMT \pm 0,020 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-04, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 267 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
268.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO DE 10 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 14010, EMT \pm 0,020 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-05, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 268 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
269.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO DE 10 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 14019, EMT \pm 0,020 mL,	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-06, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 269 DEL ANEXO TÉCNICO.				
270.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 2644, EMT \pm 0,030 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-07, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 270 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
271.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 2649, EMT \pm 0,030 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-08, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 271 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
272.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28017-A, NÚMERO DE SERIE: 2650, EMT \pm 0,030 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMZ-09, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 272 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
273.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,05 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-M50-1, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 273 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
274.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,05 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-M50-2, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 274	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundo Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	DEL ANEXO TÉCNICO.				
275.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,05 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-M50-3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 275 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
276.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,05 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-M50-4, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 276 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
277.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-M25-1, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 277 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
278.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-M25-2, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 278 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
279.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-M25-3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 279 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
280.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMETRICO DE	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,03 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-M25-4, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 280 DEL ANEXO TÉCNICO.				
281.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,01 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LI-02, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 281 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
282.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004-2, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,006 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-P2-1, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 282 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
283.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMETRICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004-2, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,006 mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-P2-2, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 283 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
284.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE VIDRIO DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: TEKK, MODELO: 20025-K, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,5 mL, RESOLUCIÓN: 0,5 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-P25-1, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 284 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
285.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE VIDRIO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,4 mL, RESOLUCIÓN: 1	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-P50-1, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 285 DEL ANEXO TÉCNICO.				
286.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE VIDRIO DE 250 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,4 mL, RESOLUCIÓN: 2 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-P250-1, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 286 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
287.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA DE 50 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 5311, EMT \pm 0,1 mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-B50-1, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 287 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
288.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE VOLUMEN AJUSTABLE DE UN CANAL DE 2 μ L a 20 μ L, MARCA: SCIENCE MED MODELO: S/M, SERIE: YE4A265373, EMT \pm 0,2 μ L, RESOLUCIÓN: 0,5 μ L, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMI-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 288 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
289.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE VOLUMEN AJUSTABLE DE UN CANAL DE 10 μ L a 100 μ L, MARCA: SCIENCE MED MODELO: S/M, SERIE: YE4A265464, EMT \pm 0,8 μ L, RESOLUCIÓN: 1 μ L, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMI-02, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 289 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
290.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROPIPETA DE VOLUMEN AJUSTABLE DE UN CANAL DE 100 μ L a 1 000 μ L, MARCA: SCIENCE MED MODELO: S/M, SERIE: YE4A202485, EMT \pm 8 μ L, RESOLUCIÓN: 5 μ L CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-VMI-03, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	NÚMERO 290 DEL ANEXO TÉCNICO.				
291.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICROBURETA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 17110F-10, NÚMERO DE SERIE: 09385, EMT: $\pm 0,02$ mL, RESOLUCIÓN: 0,02 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-229, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 291 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
292.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 17027F-10, NÚMERO DE SERIE: 5273, EMT: $\pm 0,02$ mL, RESOLUCIÓN: 0,05 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-77, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 292 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
293.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 17027F-25, NÚMERO DE SERIE: 5324, EMT: $\pm 0,03$ mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-62, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 293 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
294.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA DE 50 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 391, EMT: $\pm 0,05$ mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-45, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 294 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
295.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A BURETA DE 50 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 17027F-50, NÚMERO DE SERIE: 0878, EMT: $\pm 0,05$ mL, RESOLUCIÓN: 0,1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-98, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 295 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
296.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	5 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,02$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-38, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 296 DEL ANEXO TÉCNICO.				
297.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,03$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-143, NM-144, NM-145 Y NM-146, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 297 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	4	\$ 0.00	\$ 0.00
298.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014 NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,05$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-103, NM-104, NM-107, NM-108, NM-121, NM-122, NM-241, NM-242, NM-243, NM-244, NM-245, NM-246, NM-247, NM-248, NM-249, NM-250, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 298 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	16	\$ 0.00	\$ 0.00
299.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 28015 NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,16$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-91, NM-92, NM-93, NM-94, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 299 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	4	\$ 0.00	\$ 0.00
300.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,08$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-271, NM-272, NM-273, NM-274, NM-275, NM-276, NM-277, NM-278, NM-279, NM-280, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 300 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	10	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cunado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
301.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 200 mL, PARA CONTENER, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 28014, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,10$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-123, NM-124, NM-126, NM-133, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 301 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	4	\$ 0.00	\$ 0.00
302.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PK, MODELO: 28015, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,24$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-11, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 302 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
303.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 250 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 5641, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,24$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-137, NM-138, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 303 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
304.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 500 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 5641, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,40$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-159, NM-160, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 304 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
305.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MATRAZ VOLUMÉTRICO DE 1000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 5641, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,60$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-13, NM-132, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 305 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
306.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	0,5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,006$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-262, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 306 DEL ANEXO TÉCNICO.				
307.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 1 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,006$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-117, NM-118, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 307 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
308.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 2 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004-2, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,006$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-95, NM-96, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 308 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
309.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 3 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: P.K., MODELO: 37045, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,01$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-220, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 309 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
310.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 4 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,01$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-222, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 310 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
311.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 5 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PFEIFFER GLASS, MODELO: 8100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,01$ mL,	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-109, NM-110, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 311 DEL ANEXO TÉCNICO.				
312.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 8 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004-8 NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,02$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-224, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 312 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
313.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 9 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004-9, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,02$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-226, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 313 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
314.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,02$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-28, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 314 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
315.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,02$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-52, NM-169, NM-170, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 315 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00
316.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 12 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX-51, MODELO: 37004-12, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,02$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-228, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	NÚMERO 316 DEL ANEXO TÉCNICO.				
317.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 15 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: P.K., MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,03$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-231, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 317 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
318.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 20 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,03$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-74, NM-171, NM-172, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 318 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00
319.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 25 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 37004, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,03$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-119, NM-120, NM-173, NM-174, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 319 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	4	\$ 0.00	\$ 0.00
320.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 50 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 7102, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,10$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-175, NM-176, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 320 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
321.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE 100 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 37000, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,16$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-125, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 321 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
322.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PIPETA VOLUMÉTRICA DE	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	100 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: PYREX, MODELO: 7100, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,06$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-131, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 322 DEL ANEXO TÉCNICO.				
323.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 10 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,10$ mL, RESOLUCIÓN: 0,2 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-179, NM-180, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 323 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
324.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 25 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,30$ mL, RESOLUCIÓN: 0,2 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-181, NM-182, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 324 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
325.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 50 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,40$ mL, RESOLUCIÓN: 1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-111, NM-112, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 325 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
326.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 100 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,60$ mL, RESOLUCIÓN: 1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-141, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 326 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
327.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 100 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,60$ mL, RESOLUCIÓN: 1 mL,	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-142, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 327 DEL ANEXO TÉCNICO.				
328.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 100 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,60$ mL, RESOLUCIÓN: 1 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-185, NM-186, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 328 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
329.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 250 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 1,4$ mL, RESOLUCIÓN: 2 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-115, NM-116, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 329 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
330.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 500 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 2,6$ mL, RESOLUCIÓN: 5 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-31, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 330 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
331.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 500 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 20026, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 1,3$ mL, RESOLUCIÓN: 5 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-139, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 331 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
332.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 1000 mL, PARA CONTENER, CLASE B, MARCA: PYREX, MODELO: 3022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 5,0$ mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 332	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cunado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	DEL ANEXO TÉCNICO.				
333.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 1000 mL, PARA ENTREGAR, CLASE A, MARCA: KIMAX, MODELO: 20026, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 2,5$ mL, RESOLUCIÓN: 10 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-140, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 333 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
334.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PROBETA DE 2000 mL, PARA ENTREGAR, CLASE B, MARCA: KIMAX, MODELO: 20024, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 10 mL, RESOLUCIÓN: 20 mL, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: NM-193, NM-194, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 334 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
335.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PICNÓMETRO DE 10 mL CON TERMÓMETRO, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 09.02 01, EMT: $\pm 0,015$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 09.02 01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 335 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
336.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PICNÓMETRO DE 25 mL CON TERMÓMETRO, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 09.03 95, EMT: $\pm 0,015$ mL, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 09.03 95, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 336 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
<u>EQUIPO DE MEDICIÓN (LONGITUD)</u>					
337.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A CALIBRADOR DIGITAL DE 0 mm A 150 mm, MARCA: MITUTOYO, MODELO: CD-6" B, NÚMERO DE SERIE: 0104514, EMT: $\pm 0,03$ mm, RESOLUCIÓN: 0,01 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-06, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 337 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
338.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A CALIBRADOR ELECTRODIGITAL DE 0 mm A 150 mm, MARCA: MITUTOYO, MODELO: CD-6" CSX, NÚMERO DE SERIE: 10082377, EMT: ± 0,03 mm, RESOLUCIÓN: 0,01 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-28, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 338 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
339.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A CALIBRADOR DE 0 mm A 150 mm, MARCA: S/M, MODELO: 812-2065, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,03 mm, RESOLUCIÓN: 0,02 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-19, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 339 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
340.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A ESCALA MÉTRICA DEL MANDRIL DE ACERO INOXIDABLE, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,8 mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LNM-D3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 340 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
341.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A FLEXOMETRO DE 0 mm A 8000 mm, MARCA: LUFKIN, MODELO: L525CMENOM, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1,2 mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-20, LMM-D-21, Y LMNM-D-22, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 341 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00
342.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A FLEXOMETRO DE 0 mm A 8000 mm, MARCA: TRUPER, MODELO: GRIPPER, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1,2 mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-04, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 342 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
343.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A FLEXOMETRO DE 0 mm A 8000 mm, MARCA: LUFKIN, MODELO: LF700-08, NÚMERO DE	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	SERIE: S/N, EMT: $\pm 1,2$ mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-31, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 343 DEL ANEXO TÉCNICO.				
344.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A FLEXÓMETRO DE 0 mm A 3000 mm, MARCA: STANLEY, MODELO: 30-945, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 1,2$ mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-35, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 344 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
345.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A FLEXOMETRO DE 0 mm A 3000 mm, MARCA: TRUPER, MODELO: FM-3, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 1,2$ mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-18, LMNM-D-38, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 345 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
346.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A FLEXOMETRO DE 0 mm A 5000 mm, MARCA: TRUPER, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 1,2$ mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-16, LMM-D-43, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 346 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
347.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A FLEXOMETRO DE 0 mm A 8000 mm, MARCA: TRUPER, MODELO: FH-8M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 1,2$ mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-07, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 347 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
348.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MICRÓMETRO DE 0 mm A 25 mm, MARCA: MITUTOYO, MODELO: 101-103, NÚMERO DE SERIE: 428814971, EMT: ± 4 μ m, RESOLUCIÓN: 0,01 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-05, DE ACUERDO AL	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 348 DEL ANEXO TÉCNICO.				
349.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A REGLA METÁLICA DE 0 mm A 300 mm, MARCA: ACME, MODELO: 1023, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,2$ mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-34, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 349 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
350.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A REGLA METÁLICA DE 0 mm A 300 mm, MARCA: ARLY, MODELO: 3006, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,2$ mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-29, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 350 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
351.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A REGLA METÁLICA DE 0 mm A 300 mm, MARCA: ARLY, MODELO: 3020, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,2$ mm, RESOLUCIÓN: 1 mm CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-30, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 351 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
352.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A REGLA METÁLICA DE 0 mm A 300 mm, MARCA: ARLY, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,2$ mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LNM-D1, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 352 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
353.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A REGLA METÁLICA DE 0 mm A 300 mm, MARCA: BARRILITO, MODELO: 1023, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,2$ mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-10, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 353 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cundo Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
354.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A REGLA METÁLICA DE 0 mm A 600 mm, MARCA: MITUTOYO, MODELO: 182-171, NÚMERO DE SERIE: S/D, EMT: ± 0,3 mm, RESOLUCIÓN: 0,5 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-36, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 354 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
355.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A REGLA METÁLICA DE 0 mm A 300 mm, MARCA: MITUTOYO, MODELO: 182-131, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,2 mm, RESOLUCIÓN: 0,5 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-37, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 355 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
356.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A REGLA METÁLICA DE 0 mm A 450 mm, MARCA: MITUTOYO, MODELO: 182-145, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,2 mm, RESOLUCIÓN: 0,5 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-11, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 356 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
357.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A REGLA METÁLICA DE 0 mm A 300 mm, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,2 mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-09, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 357 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
358.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A REGLA METÁLICA DE 0 mm A 300 mm, MARCA: TOOLCRAFT, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,2 mm, RESOLUCIÓN: 1 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-13, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 358 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
EQUIPO DE MEDICIÓN (PRESIÓN)					
359.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MANOMETRO DE 0 psi A 200	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	psi, MARCA: A.U, MODELO: 550 0293, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 4 psi, RESOLUCIÓN: 4 psi, CLAVE DE IDENTIFICACION: LMM-P-02, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 359 DEL ANEXO TÉCNICO.				
360.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MANÓMETRO DE 0 kPa A 10 kPa, MARCA: DEWIT, MODELO: 61R/63/10, NÚMERO DE SERIE: 05171700282, EMT: ± 0,2 kPa, RESOLUCIÓN: 0,2 kPa, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-08, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 360 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
361.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MANÓMETRO DE 0 kPa A 10 kPa, MARCA: DEWIT, MODELO: 61R/63/10, NÚMERO DE SERIE: 05171700285, EMT: ± 0,2 kPa, RESOLUCIÓN: 0,2 kPa, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-09, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 361 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
362.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MANÓMETRO DE 0 kg/cm ² A 11 kg/cm ² , MARCA: DEWIT, MODELO: S/M NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,49 0 kg/cm ² , RESOLUCIÓN: 0,5 kg/cm ² , CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-13, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 362 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
363.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MANÓMETRO DE 0 A 230 psi, MARCA: FESTO, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 5,75 psi, RESOLUCIÓN: 10 psi, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-P-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 363 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
364.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MANÓMETRO DE 0 kPa A 4,3 kPa, MARCA: MARSHALL TOWN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 90882, EMT: ± 0,05 kPa, RESOLUCIÓN: 0,05 kPa, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-04, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 364	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cunado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	DEL ANEXO TÉCNICO.				
365.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MANÓMETRO DE 0 kg/cm ² A 7 kg/cm ² , MARCA: METRON, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,14 kg/cm ² , RESOLUCIÓN: 0,1 kg/cm ² , CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-P-06, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 365 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
366.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MANÓMETRO DE 0 kg/cm ² A 1 kg/cm ² , MARCA: METRON, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,02 kg/cm ² , RESOLUCIÓN: 0,01 kg/cm ² , CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-4, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 366 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
367.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MANÓMETRO DE 0 kg/cm ² A 11 kg/cm ² , MARCA: METRON, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,099 kg/cm ² , RESOLUCIÓN: 0,1 kgf/cm ² , CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-25, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 367 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
368.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MANÓMETRO DE 0 psi A 160 psi, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 4,96 psi, RESOLUCIÓN: 5 psi, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-14, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 368 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
369.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MANÓMETRO DE 0 kg/cm ² A 1,0 kg/cm ² , MARCA: WEDDER, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,025 kg/cm ² , RESOLUCIÓN: 0,02 kg/cm ² , CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-17, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 369 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
370.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A VACUOMETRO DE 0 cmHg A 76 cmHg, MARCA: METRON, MODELO: S/M, NÚMERO DE	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	SERIE: S/N, EMT: ± 1 cmHg, RESOLUCIÓN: 1 cmHg, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-21, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 370 DEL ANEXO TÉCNICO.				
371.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A VACUÓMETRO DE -15 kPa A 0 kPa, MARCA: ASHCROFT, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,2$ kPa, RESOLUCIÓN: 0,2 kPa, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-07, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 371 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
EQUIPO DE MEDICIÓN (TIEMPO)					
372.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A CRONOMETRO DIGITAL DE 0 A 24 h, MARCA: SPER SCIENTIFIC, MODELO: 810022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 3 s POR DÍA, RESOLUCIÓN: 1/100 s, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-CRO-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 372 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
373.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A CRONOMETRO DIGITAL DE 0 A 24 h, MARCA: SPER SCIENTIFIC, MODELO: 810022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 3 s POR DÍA, RESOLUCIÓN: 0,01 s en el intervalo hasta 30 min y de 1 s después del intervalo de 30 min, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: A-CRO-1, B-CRO-2, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 373 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
374.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A CRONOMETRO DIGITAL DE 0 h A 24 h, MARCA: SPER SCIENTIFIC, MODELO: 810022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 3 s POR DÍA, RESOLUCIÓN: 01 h, 0,01 min, 0,01 s, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-C1, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 374 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
375.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A CRONOMETRO DIGITAL DE 0 h A 24 h, MARCA: SPER SCIENTIFIC, MODELO: 810033,	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cunado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 3 s POR DÍA, RESOLUCIÓN: 01 h, 0,01 min, 0,01 s, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-C2, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 375 DEL ANEXO TÉCNICO.				
376.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A CRONÓMETRO DE ACERO INOXIDABLE ANÁLOGO DE 0 min A 60 min, MARCA: HANHART, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 3 s POR DÍA, RESOLUCIÓN: 1 s, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-C3, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 376 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
377.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A CRONOMETRO DIGITAL DE 0 h A 24 h, MARCA: SPER SCIENTIFIC, MODELO: 810022, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 3 s POR DÍA, RESOLUCIÓN: 01 h, 0,01 min, 0,01 s, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-CRO-02, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 377 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
378.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A CRONOMETRO DE 0 min A 60 min, MARCA: HANHART, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,5$ s ($t < 600$ s), $\pm 0,08\%$ ($t \geq 600$ s), RESOLUCIÓN: 0,2 s, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-TM-05, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 378 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
379.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A CRONOMETRO DE 0 min A 60 min, MARCA: HEUER, MODELO: CLUB MASTER, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,5$ s ($t < 300$ s), $\pm 0,15\%$ ($t \geq 300$ s), RESOLUCIÓN: 0,2 s, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-TM-06, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 379 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
EQUIPO DE MEDICIÓN (TEMPERATURA)					
380.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -35 °C A +50 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N,	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	EMT \pm 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: B-TER-15, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 380 DEL ANEXO TÉCNICO.				
381.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -35 °C A +50° C, MARCA: BRANNAN, MODELO: N2, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,5 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-204 (NY-6 005215), DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 381 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
382.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -35 °C A +50° C, MARCA: BRANNAN, MODELO: N2, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,5 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-193, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 382 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
383.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -20°C A +150°C, MARCA: TAYLOR, MODELO: 6333-G, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,5 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 11/70, TM343004, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 383 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
384.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +110 °C, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: B-TER-10, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 384 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
385.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +150 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N,	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	EMT \pm 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: B-TER-11, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 385 DEL ANEXO TÉCNICO.				
386.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +110 °C, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: B-TER-8, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 386 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
387.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +110 °C, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: B-TER-9, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 387 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
388.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +110 °C, MARCA: S/M, MODELO: S/N, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: B-TER-6, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 388 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
389.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +110 °C, MARCA: S/M, MODELO: S/N, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: B-TER-7, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 389 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
390.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -20 °C A +150 °C, MARCA: TAYLOR, MODELO: 6333, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,5 °C, RESOLUCIÓN: 1°C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-248, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	PARTIDA NÚMERO 390 DEL ANEXO TÉCNICO.				
391.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (ALCOHOL) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +110 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: LO-TOX, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: B-TER-12, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 391 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
392.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO BIMETÁLICO DE -40 °C A +71 °C, MARCA: TAYLOR, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 2 °C, RESOLUCIÓN: 1°C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TRB-07, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 392 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
393.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO BIMETÁLICO DE -40 °C A +71 °C, MARCA: TAYLOR, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 2 °C, RESOLUCIÓN: 1°C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TRB-08, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 393 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
394.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10°C A +360°C, MARCA: BÜCHI MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 9230 FLAWII, EMT ± 5 °C, RESOLUCIÓN: 1°C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: SI-TER-04, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 394 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
395.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -35°C A +50°C, MARCA: BRANNAN, MODELO S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1°C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-05, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	LA PARTIDA NÚMERO 395 DEL ANEXO TÉCNICO.				
396.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -35°C A +50°C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1°C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-06, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 396 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
397.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -35°C A +50°C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1°C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-10, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 397 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
398.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20°C A +150°C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-12, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 398 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
399.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20°C A +150°C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1°C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-13, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 399 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
400.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20°C A +150°C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1°C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-14, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 400 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
401.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20°C A +110°C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1°C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE 132, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 401 DEL ANEXO TÉCNICO.				
402.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO PARA EL PICNÓMETRO FQ1-PIC-01 TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE +14°C A +37°C, MARCA: EXAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 97718, EMT $\pm 0,5$ °C, RESOLUCIÓN: 0,2 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ1-TPIC-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 402 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
403.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO PARA EL PICNÓMETRO ARD-P5 TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE +14 °C A +38 °C, MARCA: KESSLER, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 776256, EMT $\pm 0,5$ °C, RESOLUCIÓN: 0,2 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-T5, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 403 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
404.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO PARA EL PICNÓMETRO ARD-P6 TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE +14 °C A +38 °C, MARCA: KESSLER, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 767866, EMT $\pm 0,5$ °C, RESOLUCIÓN: 0,2 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-T6, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 404 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
405.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO PARA EL PICNÓMETRO ARD-P7 TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cunado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	PARCIAL DE +14 °C A +38 °C, MARCA: GDJT, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 0806, EMT ± 0,5 °C, RESOLUCIÓN: 0,2 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-T7, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 405 DEL ANEXO TÉCNICO.				
406.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO PARA EL PICNÓMETRO ARD-P8 TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE +14 °C A +38 °C, MARCA: KESSLER, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 767944, EMT ± 0,5 °C, RESOLUCIÓN: 0,2 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-T8, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 406 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
407.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO PARA EL PICNÓMETRO ARD-P3 TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE +14 °C A +38 °C, MARCA: EXAX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 05124, EMT ± 0,5 °C, RESOLUCIÓN: 0,2 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-9, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 407 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
408.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -35 °C A +50 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: N2, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-197 N6, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 408 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
409.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -35 °C A + 50 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: N2, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	IDENTIFICACIÓN: TE-195 N8, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 409 DEL ANEXO TÉCNICO.				
410.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -35 °C A 50 °C, MARCA: TAYLOR, MODELO: 6331-G, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,5 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: V-21, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 410 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
411.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -35 °C A +50 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: N2, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,5 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: V-20, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 411 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
412.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +110 °C, MARCA: PROPPER TROPHY, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-209, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 412 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
413.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20°C A +110°C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE 252 (TM341002), DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 413 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
414.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20°C A +110°C,	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundo Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE 384 (TB 141009), DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 414 DEL ANEXO TÉCNICO.				
415.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +110 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TM441002 TE-383, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 415 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
416.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +110 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: M-9 TB241001, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 416 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
417.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +110 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-256 (TB241011), DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 417 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
418.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +110 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TE-221, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 418 DEL ANEXO	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	TÉCNICO.				
419.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +110 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TC-241001, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 419 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
420.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +150 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: N2, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TCRAJALK4102255, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 420 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
421.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +150 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-4, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 421 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
422.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -20 °C A +150 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: N2, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,5 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MET 006, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 422 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
423.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO BIMETÁLICO DE -40 °C A +70 °C, MARCA: TAYLOR, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,1 °C, RESOLUCIÓN: 1,0 °C, CLAVE DE	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cunado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	IDENTIFICACIÓN: ARD-14-TER-02, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 423 DEL ANEXO TÉCNICO.				
424.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) DE INMERSIÓN PARCIAL DE +38 °C A +82 °C., MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM14C-86, NÚMERO DE SERIE: 607883, EMT ± 0,1 °C, RESOLUCIÓN: 0,1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-TER-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 424 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
425.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (LO-tox) INMERSIÓN PARCIAL DE -20°C A +110°C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-01A, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 425 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
426.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -35 °C A +50 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: 6331-G, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 0,5 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: V-16, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 426 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
427.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -1 °C A +51 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1,0 °C RESOLUCIÓN: 0,1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-04A, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 427 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
428.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +150 °C,	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT $\pm 1,0$ °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-08A, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 428 DEL ANEXO TÉCNICO.				
429.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -1 °C A +51 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT $\pm 1,0$ °C, RESOLUCIÓN: 0,1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-09A, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 429 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
430.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +110 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT $\pm 1,0$ °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-10A, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 430 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
431.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +110 °C, MARCA: LAUKA, MODELO: 550, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT $\pm 1,0$ °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-11A, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 431 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
432.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +250 °C MARCA: ERTCO, MODELO: ST 3-250, NÚMERO DE SERIE: 57868, EMT $\pm 1,0$ °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-14A, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 432 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
433.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +250 °C,	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	MARCA: ERTCO, MODELO: ST 3-250, NÚMERO DE SERIE: 57842, EMT \pm 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-15A, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 433 DEL ANEXO TÉCNICO.				
434.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +260 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: EN TEMPERATURAS MENORES A 100 °C = \pm 1,0 °C; PARA TEMPERATURAS MAYORES DE 100 °C = \pm 1,5 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-17A, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 434 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
435.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +110 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 1,0 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TER-18A, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 435 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
436.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO PARA EL PICNÓMETRO FQ2-PIC-02 TERMOMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE +14°C A +38°C, MARCA: EXAX, MODELO: 643334, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT \pm 0,2 °C, RESOLUCIÓN: 0,2 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-PICT-02, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 436 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
437.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE 14 °C A +38 °C MARCA: EXAX, MODELO: 10/18 JT, NÚMERO DE SERIE: 643296, EMT: \pm 0,2 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: T1, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 437 DEL ANEXO TÉCNICO.				
438.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -1 °C A +51 °C MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 438 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
439.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -1 °C A +51 °C MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-02, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 439 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
440.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE 0 °C; +50 °C A +80 °C MARCA: ERTCO, MODELO: ASTM-65C, NÚMERO DE SERIE: 566394, EMT: ± 0,1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-30, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 440 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
441.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (ALCOHOL ROJO) INMERSIÓN PARCIAL DE -80 °C A +20 °C MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM 6C-86, NÚMERO DE SERIE: 803020, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-32, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 441 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
442.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (ALCOHOL ROJO) INMERSIÓN PARCIAL DE -80 °C A +20 °C MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM 6C-86, NÚMERO DE SERIE: 803105, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundo Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-33, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 442 DEL ANEXO TÉCNICO.				
443.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (ALCOHOL ROJO) INMERSIÓN PARCIAL DE -80 °C A +20 °C MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM 6C-86, NÚMERO DE SERIE: 803137, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-34, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 443 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
444.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (ALCOHOL ROJO) INMERSIÓN PARCIAL DE -80 °C A +20 °C MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM 6C-86, NÚMERO DE SERIE: 803135, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-35, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 444 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
445.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (ALCOHOL ROJO) INMERSIÓN PARCIAL DE -80 °C A +20 °C MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM 6C-86, NÚMERO DE SERIE: 803146, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-36, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 445 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
446.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +360 °C MARCA: KESSLER, MODELO: 3104D, NÚMERO DE SERIE: 806845, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-38, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 446 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
447.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LIQUIDO	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +360 °C MARCA: KESSLER, MODELO: 3104D, NÚMERO DE SERIE: 806846, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-39, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 447 DEL ANEXO TÉCNICO.				
448.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +360 °C MARCA: KESSLER, MODELO: 3104D, NÚMERO DE SERIE: 806838, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-49, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 448 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
449.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +360 °C MARCA: KESSLER, MODELO: 3104D, NÚMERO DE SERIE: 806852, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-50, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 449 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
450.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +360 °C MARCA: KESSLER, MODELO: 3104D, NÚMERO DE SERIE: 806862, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-51, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 450 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
451.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (ALCOHOL ROJO) INMERSIÓN PARCIAL DE -80 °C A +20 °C MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM6C-86, NÚMERO DE SERIE: 803125, EMT: ±1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-52, DE ACUERDO AL	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 451 DEL ANEXO TÉCNICO.				
452.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (ALCOHOL ROJO) INMERSIÓN PARCIAL DE -80 °C A +20 °C MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM6C-86, NÚMERO DE SERIE: 803120, EMT: ±1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-53, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 452 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
453.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (ALCOHOL ROJO) INMERSIÓN PARCIAL DE -80 °C A +20 °C MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM6C-86, NÚMERO DE SERIE: 803113, EMT: ±1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-54, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 453 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
454.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (ALCOHOL AZUL) INMERSIÓN PARCIAL DE -35 °C A +50 °C MARCA: BRANNAN, MODELO: LO-tox, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ±1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-55, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 454 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
455.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (ALCOHOL AZUL) INMERSIÓN PARCIAL DE -35 °C A +50 °C MARCA: BRANNAN, MODELO: LO-tox, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ±1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-56, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 455 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
456.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (ALCOHOL AZUL) INMERSIÓN PARCIAL DE -35 °C A	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cunado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	+50 °C MARCA: BRANNAN, MODELO: LO-tox, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-57, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 456 DEL ANEXO TÉCNICO.				
457.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (ALCOHOL AZUL) INMERSIÓN PARCIAL DE -35 °C A +50 °C MARCA: BRANNAN, MODELO: LO-tox, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTV-58, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 457 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
458.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE +38 °C A +82 °C, MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM14C-86, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: $\pm 0,1$ °C, RESOLUCIÓN: 0,1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-T-15, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 458 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
459.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE +20 °C A +50 °C, MARCA: S/M, MODELO: ASTM91C, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: 1 °C, RESOLUCIÓN: $\pm 0,1$ °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-T-19, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 459 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
460.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +110 °C, MARCA: LAUKA, MODELO: 550, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-T-22, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 460 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
461.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO	PIEZA	3	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cunado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +110 °C, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1°C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-T-18, LMM-T-22A Y LMM-T-26, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 461 DEL ANEXO TÉCNICO.				
462.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +400 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 2,5 °C si T≤ 300°C, ± 5,0 °C si T>300°C, RESOLUCIÓN: 2 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-T-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 462 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
463.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -8 °C A +32 °C, MARCA: KESSLER, MODELO: ASTM63C-86, NÚMERO DE SERIE: 694813, EMT: ± 0,1 °C, RESOLUCIÓN: 0,1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-T-32, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 463 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
464.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (ALCOHOL) DE -20 °C A 110 °C INMERSIÓN PARCIAL, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-T-05, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 464 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
465.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +250 °C CON JUNTA 10/30, MARCA: ERTCO, MODELO: ST 3-250, NÚMERO DE SERIE: 57847, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-T-45, DE ACUERDO AL	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 465 DEL ANEXO TÉCNICO.				
466.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +110 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NUMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TEX-1TD241001, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 466 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
467.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -20 °C A +150 °C, MARCA: LAUKA, MODELO: 380, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ±1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-T-34, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 467 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
468.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +260 °C, MARCA: LAUKA, MODELO: 336, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: 1 °C, RESOLUCIÓN: ± 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-T-38, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 468 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
469.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10° C A +260 °C, MARCA: LAUKA, MODELO: 336, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1°C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-T-40, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 469 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
470.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN PARCIAL DE -10 °C A +250 °C CON JUNTA 10/30, MARCA: ERTCO, MODELO: ST 3-250, NÚMERO DE SERIE: 57861, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-T-43, DE ACUERDO AL	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 470 DEL ANEXO TÉCNICO.				
471.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -20 °C A +110 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: TD24/002, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 471 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
472.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (ALCOHOL) INMERSIÓN PARCIAL DE -20°C A +110°C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-T-02, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 472 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
473.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOMETRO DIGITAL, INMERSIÓN PARCIAL DE -40 °C a +550 °C, MARCA: HANNA INSTRUMENTS, MODELO: HI98517, NÚMERO DE SERIE: 12119, EMT: ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1° C CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MCT-012, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 473 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
474.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO PARA EL PICNÓMETRO 09.02 01 TERMÓMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg) DE +9 °C A +35 °C, MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 09.02 01, EMT: ± 0,2 °C, RESOLUCIÓN: 0,2 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 09.02 01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 474 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
475.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO PARA EL PICNÓMETRO 09.03 95 TERMÓMETRO DE LIQUIDO EN VIDRIO (Hg) DE +9 °C A +35 °C,	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cunado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	MARCA: BRAND, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 09.03 95, EMT: ± 0,2 °C, RESOLUCIÓN: 0,2 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 09.03 95, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 475 DEL ANEXO TÉCNICO.				
476.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -35 °C A 50 °C, MARCA: BRANNAN, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: RD-2, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 476 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
477.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMÓMETRO DE LÍQUIDO EN VIDRIO (Hg) INMERSIÓN TOTAL DE -10 °C A 110 °C, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 1 °C, RESOLUCIÓN: 1 °C, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: OP-T-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 477 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
EQUIPO DE MEDICIÓN (MASA)					
478.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PESA INDIVIDUAL PARALELEPÍPEDA RECTANGULAR DE 5 kg, MARCA: ESHER, MODELO: 5T-M1, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ±250 mg, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-MPI-35 y CI-MPI-36, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 478 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
479.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PESA INDIVIDUAL PARALELEPÍPEDA RECTANGULAR DE 10 kg, MARCA: ESHER, MODELO: 10T-M1, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ±500 mg, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-MPI-37, CI-MPI-38, CI-MPI-39 y CI-MPI-40, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 479 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	4	\$ 0.00	\$ 0.00
480.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PESA INDIVIDUAL	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria**Invitación a Cunado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica****Número.- IA-050GYR019-E151-2018****MÉXICO**
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	PARALELEPÍPEDA RECTANGULAR DE 5 kg, MARCA: ESHER, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 250 mg, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-MPI-41 y CI-MPI-42, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 480 DEL ANEXO TÉCNICO.				
481.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PESA INDIVIDUAL PARALELEPÍPEDA RECTANGULAR DE 10 kg, MARCA: ESHER, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 500 mg, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-MPI-43, CI-MPI-44, CI-MPI-45 y CI-MPI-46, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 481 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	4	\$ 0.00	\$ 0.00
482.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A JUEGO DE PESAS (1 g A 1 Kg), CLASE M1, MARCA: INPROS MODELO: S/M NÚMERO DE SERIE: S/N EMT: N/A, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-MJP-47, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 482 DEL ANEXO TÉCNICO.	JUEGO	1	\$ 0.00	\$ 0.00
483.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A JUEGO DE PESAS (1 g A 1 Kg), CLASE M1, MARCA: INPROS, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: N/A, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-MJP-48, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 483 DEL ANEXO TÉCNICO.	JUEGO	1	\$ 0.00	\$ 0.00
484.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A JUEGO DE PESAS DE 1 mg A 500 mg, MARCA: OHAUS, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: FS-1, EMT: N/A, RESOLUCIÓN: N/A CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-MJP-33, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 484 DEL ANEXO TÉCNICO.	JUEGO	1	\$ 0.00	\$ 0.00
485.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A JUEGO DE PESAS CLASE F1 (12 PIEZAS), DE 1 mg A 500 mg, MARCA: TROEMNER,	JUEGO	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	MODELO: S/M, NUMERO DE SERIE: 14945, EMT: F1, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-M-11, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 485 DEL ANEXO TÉCNICO.				
486.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A JUEGO DE PESAS CLASE M3 (13 PIEZAS), DE 1 g A 1 kg, MARCA: TROEMNER, MODELO: 313S, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: M3, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-M-14, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 486 DEL ANEXO TÉCNICO.	JUEGO	1	\$ 0.00	\$ 0.00
487.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PESA CLASE F2, DE 2 kg, MARCA: TROEMNER, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 1000026245, EMT: ± 30 mg, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-M-15, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 487 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
488.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PESA PARALELEPÍPEDA CLASE M3, DE 5 kg, MARCA: REMEX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 2500 mg, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-M-09, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 488 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
489.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PESA PARALELEPÍPEDA CLASE M3, DE 10 kg, MARCA: REMEX, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 5000 mg, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-M-10, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 489 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
490.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PESAS PARA PROBADOR DE RASGADO, MARCA: SDL ATLAS, MODELO: S/N, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 50 mg, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: Pesas de trabajo A, B, C, D; Pesas de verificación A, B, C, D, DE	PIEZA	8	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cunado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 490 DEL ANEXO TÉCNICO.				
491.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MEDIDOR DE FRAGUADO DE VENDAS ENYESADAS, MARCA: HUMBOLDT MFG CO, MODELO: 1173, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 4,52 gramos para aguja gruesa (0,113 kg) y 18,64 gramos para aguja delgada (0,454 kg), RESOLUCIÓN: N/A CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-MAT-24, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 491 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
EQUIPO ESPECIAL					
492.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOHIGRÓMETRO DE -40 °C A +85 °C EN TEMPERATURA Y DE 0 % A 100 % EN HUMEDAD RELATIVA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TR-200-A, NUMERO DE SERIE: 13070120, EMT: ± 0,6 °C (-20 °C A 50 °C) Y ± 1,2 °C PARA EL RESTO, ± 3 % (A 25 °C, 10 % - 90 %) Y ± 5 % PARA EL RESTO, RESOLUCIÓN: 0,1 °C, 0,1 %, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: MB-TH-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 492 DEL ANEXO TÉCNICO.	EQUIPO	1	\$ 0.00	\$ 0.00
493.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOHIGRÓMETRO DE -40 °C A +85 °C EN TEMPERATURA Y DE 0 % A 100 % EN HUMEDAD RELATIVA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TR200-A, NÚMERO DE SERIE: 13100356, EMT: ± 0,6 °C (-20 °C A 50 °C) Y ± 1,2 °C PARA EL RESTO, ± 3 % (A 25 °C, 10 % - 90 %) Y ± 5 % PARA EL RESTO, RESOLUCIÓN: 0,1 °C, 0,1 %, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-TH-01. SONDA DE TEMPERATURA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TPK-60, NÚMERO DE SERIE: SO13050054, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ-THS-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 493 DEL ANEXO TÉCNICO.	EQUIPO	1	\$ 0.00	\$ 0.00
494.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOHIGRÓMETRO DE -40	EQUIPO	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cunado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	<p>°C A +85 °C EN TEMPERATURA Y DE 0 % A 100 % EN HUMEDAD RELATIVA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TR-200-A, NÚMERO DE SERIE: 13100371, EMT: ± 0,6 °C (-20 °C A 50 °C) Y ± 1,2 °C PARA EL RESTO, ± 3 % (A 25 °C, 10 % - 90 %) Y ± 5 % PARA EL RESTO, RESOLUCIÓN: 0,1 °C Y 0,1 %, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-TH-01.</p> <p>SONDA DE TEMPERATURA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TPK-60, NÚMERO DE SERIE: 13050100, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-THS-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 494 DEL ANEXO TÉCNICO.</p>				
495.	<p>IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOHIGROMETRO DE -40 °C A 85 °C EN TEMPERATURA Y DE 0 % A 100% EN HUMEDAD RELATIVA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TR200-A, NUMERO DE SERIE: 14120064, EMT: ±0,6 °C (-20 °C A 50 °C) Y ±3 % (A 25 °C, 10 % - 90 %), RESOLUCIÓN: 0,1 °C Y 0,1%, CLAVE DE IDENTIFICACION: FQ2-TRH-02</p> <p>SONDA DE TEMPERATURA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TPK-60, NUMERO DE SERIE: 13050092, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: FQ2-TRH-02, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 495 DEL ANEXO TÉCNICO.</p>	EQUIPO	1	\$ 0.00	\$ 0.00
496.	<p>IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A REPETIDOR, MARCA: EPPENDORF, MODELO: S080, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT ± 4 □L PARA 50 □L Y 250□□L Y ± 8 □L PARA 500 □L Y 1000 □L, RESOLUCIÓN: N/A, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: ARD-IH-7 y ARD-IH-8, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 496 DEL ANEXO TÉCNICO.</p>	PIEZA	2	\$ 0.00	\$ 0.00
497.	<p>IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOHIGRÓMETRO DE 0 °C A +50 °C (SENSOR INTERNO), -50 °C A +70 °C (SENSOR EXTERNO) EN TEMPERATURA Y DE 10 % A 99 % EN HUMEDAD RELATIVA, MARCA: SPER SCIENTIFIC, MODELO:</p>	EQUIPO	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	800027, NÚMERO DE SERIE: 078635, EMT: ± 1 °C Y 5 %, RESOLUCIÓN: 0,1 °C Y 1 %, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMR-TH-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 497 DEL ANEXO TÉCNICO.				
498.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOHIGRÓMETRO DE -40 °C A 85 °C EN TEMPERATURA Y DE 0 % A 100 % EN HUMEDAD RELATIVA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TR200-A, NÚMERO DE SERIE: 12090260, EMT: ± 0,6 °C Y ± 3%, RESOLUCIÓN: 0,1°C y 0,1% CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTH-19. SONDA DE TEMPERATURA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TPK-60, NÚMERO DE SERIE: 13050031, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 498 DEL ANEXO TÉCNICO.	EQUIPO	1	\$ 0.00	\$ 0.00
499.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOHIGRÓMETRO DE -40 °C A 85 °C EN TEMPERATURA Y DE 0 % A 100% EN HUMEDAD RELATIVA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TR200-A, NÚMERO DE SERIE: 13100385, EMT: ± 0,6 °C Y ± 3%, RESOLUCIÓN: 0,1°C Y 0,1% CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTH-20. SONDA DE TEMPERATURA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TPK-60, NÚMERO DE SERIE: 13050091, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 499 DEL ANEXO TÉCNICO.	EQUIPO	1	\$ 0.00	\$ 0.00
500.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A METEOROMETRO DE -10 A +60 °C EN TEMPERATURA, 0 % A 100 % EN HUMEDAD RELATIVA, 300 A 1 200 HPa EN PRESIÓN, MARCA: TESTO, MODELO: 622, NÚMERO DE SERIE: 39510882/606, EMT: ± 0,4 °C + 1 DIGIT, ± 2 % HR + 1 DIGIT A 25 °C, ± 3 HPA + 1 DIGIT, RESOLUCIÓN: 0,1 °C, 0,1 % Y 0,1 HPa, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-MMT-34, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 500 DEL ANEXO TÉCNICO.	EQUIPO	1	\$ 0.00	\$ 0.00
501.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOHIGROMETRO -40 °C	EQUIPO	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	A +104 °C EN TEMPERATURA, 10 % A 95 % EN HUMEDAD RELATIVA, MARCA: COLE PARMER, MODELO: 03313-65 NÚMERO DE SERIE: 99380678, EMT: ± 0,4 °C (0 °C a 40 °C) Y 1 °C EL RESTO, ± 1,5 %, RESOLUCIÓN: 0,01 °C y 0,01 %, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: CI-TTH-18, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 501 DEL ANEXO TÉCNICO.				
502.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A COLUMNA DE AGUA DE 0 mmH ₂ O A 400 mmH ₂ O, MARCA: DWYER INSTRUMENTS, MODELO: M-600, NÚMERO DE SERIE: S42D, EMT: ± 1 mmH ₂ O, RESOLUCIÓN: 1 mmH ₂ O, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-P-05, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 502 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
503.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MEDIDOR DE FLUJO DE AIRE DE 4 LPM A 50 LPM, MARCA: COLE PARMER, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 3 LPM, RESOLUCIÓN: 1 LPM, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-FL-04, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 503 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
504.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A MEDIDOR DE FLUJO DE OXIGENO DE 0,2 LPM A 3,0 LPM, MARCA: DIETERT DETROIT PRODUCTS, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: 35118, EMT: ± 0,3 LPM, RESOLUCIÓN: 0,1 LPM, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-FL-06, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 504 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
505.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A ROTÁMETRO DE 0 % A 100 %, MARCA: FISCHER PORTER, MODELO: 10A3567SA, NÚMERO DE SERIE: 9711L8123A/A2, EMT: ± 3 %, RESOLUCIÓN: 1 %, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-FL-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 505 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
506.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A ROTÁMETRO DE 0 LPM A 25	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	LPM, MARCA: FISCHER PORTER, MODELO: G10A6132FA2C1X00, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,35 LPM, RESOLUCIÓN: 0,5 LPM, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-FL-02, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 506 DEL ANEXO TÉCNICO.				
507.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A ROTÁMETRO DE 0 LPM A 25 LPM, MARCA: FISCHER PORTER, MODELO: G10A6132FA2C1X00, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,35 LPM, RESOLUCIÓN: 0,5 LPM, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-FL-03, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 507 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
508.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOHIGRÓMETRO DE -40 °C A +85 °C EN TEMPERATURA Y DE 0 % A 100% EN HUMEDAD RELATIVA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TR200-A, NÚMERO DE SERIE: 13100361, EMT: ± 1 °C Y 1 %, RESOLUCIÓN: 0,1 °C Y 0,1 %, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-T-36, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 508 DEL ANEXO TÉCNICO.	EQUIPO	1	\$ 0.00	\$ 0.00
509.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOHIGRÓMETRO DE -40 °C A +85 °C EN TEMPERATURA Y DE 0 % A 100% EN HUMEDAD RELATIVA, MARCA: AMPROBE, MODELO: TR200-A, NÚMERO DE SERIE: 13100390, EMT: ± 1 °C Y 1 %, RESOLUCIÓN: 0,1 °C Y 0,1 %, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-T-37, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 509 DEL ANEXO TÉCNICO.	EQUIPO	1	\$ 0.00	\$ 0.00
510.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOHIGRÓMETRO DE 0 °C A +50 °C (SENSOR INTERNO), -50 °C A +70 °C (SONDA) EN TEMPERATURA Y DE 10 % A 99 % EN HUMEDAD RELATIVA, MARCA: SPER SCIENTIFIC, MODELO: 800027, NÚMERO DE SERIE: 078395, EMT: ± 1 °C Y 5 %, RESOLUCIÓN: 0,1 °C Y 1 %, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DMCI-TH-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 510	EQUIPO	1	\$ 0.00	\$ 0.00

Convocatoria

**Invitación a Cundado Menos Tres Personas
Nacional Electrónica**

Número.- IA-050GYR019-E151-2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	DEL ANEXO TÉCNICO.				
511.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A ESCANTILLON METÁLICO HEMBRA (PARA SEMIRRÍGIDOS), MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,003 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-03, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 511 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
512.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A ESCANTILLON METÁLICO HEMBRA, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,003 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: 0.0, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 512 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
513.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A ESCANTILLON METÁLICO MACHO, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NUMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,003 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 513 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
514.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A ESCANTILLON METÁLICO MACHO, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 0,003 mm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMM-D-02, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 514 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	1	\$ 0.00	\$ 0.00
515.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A PANEL DE ACERO INOXIDABLE, MARCA: S/M, MODELO: S/M, NÚMERO DE SERIE: S/N, EMT: ± 25 nm, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: LMNM-D-44, LMNM-D-45, LMNM-MAT-58, LMNM-MAT-59, LMNM-MAT-60 y LMNM-MAT-61, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 515 DEL ANEXO TÉCNICO.	PIEZA	6	\$ 0.00	\$ 0.00
516.	IMPORTE DE LA CALIBRACIÓN A TERMOHIGRÓMETRO DE 0 °C A +50 °C (SENSOR INTERNO), -50 °C A +70 °C (SONDA) EN TEMPERATURA Y DE 10 % A 99 % EN HUMEDAD RELATIVA, MARCA: SPER SCIENTIFIC, MODELO: 800027, NÚMERO DE	EQUIPO	1	\$ 0.00	\$ 0.00

<p>Convocatoria</p> <p>Invitación a Cunado Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p>Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	  
---	--

Partida Núm. :	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe
	SERIE: 078398, EMT: ± 1 °C Y 5 %, RESOLUCIÓN: 0,1 °C Y 1 %, CLAVE DE IDENTIFICACIÓN: DCS-TH-01, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN LA PARTIDA NÚMERO 516 DEL ANEXO TÉCNICO.				
	<p>IMPORTE TOTAL DEL SERVICIO DE CALIBRACIÓN O MEDICIÓN DE LA PARTIDA 1 AL 516</p> <p style="padding-left: 40px;">I. V. A.</p> <p style="padding-left: 40px;">IMPORTE TOTAL</p> <p>(IMPORTE CON LETRA)</p>			<p>\$ 0.00</p> <p>\$ 0.00</p> <p>\$ 0.00</p>	<p>\$ 0.00</p> <p>\$ 0.00</p> <p>\$ 0.00</p>
	LOS PRECIOS PERMANECERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO				

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-050GYR019-E151-2018	  
--	---

Anexo 10.- Relación de documentos a presentar.

Fecha			
Invitación a cuando menos tres personas Nacional (Número y Carácter)			
Razón Social y Dirección Completa			
Teléfonos y Correo Electrónico			
Nombre del Representante			
Referencia	Documento legal-administrativo	Presentado	
		Si	No
Anexo 3	4.1.3.1 Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 3. Acompañándose de copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar ó cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.		
Anexo 4	4.1.3.2 Escrito bajo protesta de decir verdad, que el licitante es de nacionalidad mexicana, de acuerdo con el Anexo 4.		
Anexo 5	4.1.3.3 Escrito en el que manifieste que en caso de resultar adjudicado, los servicios propuestos cumplirán con las normas solicitadas en la presente convocatoria, de acuerdo con el Anexo 5.		
Anexo 6	4.1.3.4 Escrito bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el Anexo 6.		
Anexo 7	4.1.3.5 Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por si o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 7.		
Anexo 8	4.1.3.6 En su caso, escrito bajo protesta de decir verdad que el licitante cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo 8.		
Escrito CompraNet	4.1.3.7 Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet".		
Anexo 11	Escrito para solicitar la clasificación de la información entregada por el licitante.		
Referencia	Documento de la propuesta económica	Presentado	
		Si	No
Anexo 9	Formato de propuesta Económica.		

<p>Convocatoria</p> <p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p>Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	 IMSS
---	---	---	---

Anexo 11.- Formato información reservada y confidencial.

Ciudad de México, a ___ de _____ de 20__.

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística
 Presente

____(Nombre) , en mi carácter de _____, de la ____ (Persona Física o Moral)____, manifiesto por medio de la presente que los documentos contenidos en mi propuesta y remitida a la convocante para la invitación a cuando menos tres personas nacional Núm. _____ que contiene a su vez información de carácter Reservada y Confidencial con fundamento en términos de lo dispuesto por los artículos 97, 98, 110 fracción XIII, 111 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberá indicar si en los documentos que proporcionan al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento por el cual considera que tengan ese carácter.

(El licitante deberá señalar y fundamentar los numerales de su proposición administrativa-legal y/o técnica que considere información confidencial y/o comercial reservada.). Cabe señalar que de no clasificarse la información por parte del licitante en los términos señalados, la información presentada como parte de su proposición técnica – legal - económica tendrá tratamiento de información de carácter público.

Relación de documentos:

Ejemplos:

Protesto lo necesario

 (Nombre y Firma del Apoderado o Representante Legal del Licitante)

<p>Convocatoria</p> <p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p>Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	  
---	---

Anexo 12.- Escrito de manifestación que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

Ciudad de México, a _____ de _____ de 2018.

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Contratación de Activos y Logística
P r e s e n t e

PROCEDIMIENTO No. _____

PARA PERSONAS MORALES:

_____, en mi carácter de _____, de la ____ (Persona Moral)____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los siguientes socios o accionistas

- 1.
- 2.
- 3.

No desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público y no se actualiza un Conflicto de Interés.

(En caso de algún socio o accionista desempeñe empleo, cargo o comisión en el servicio público, se deberá indicar el nombre del socio o accionista)

- 1.
- 2.
- 3.

Independientemente de desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un Conflicto de Interés.

PARA PERSONA FÍSICAS:

_____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público y no se actualiza un Conflicto de Interés.

O

_____, manifiesto bajo protesta de decir verdad que a pesar de desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público y no se actualiza un Conflicto de Interés.

(Nombre y firma del licitante o representante legal de la persona moral)

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-050GYR019-E151-2018	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	 IMSS
--	--	--	--

Anexo 13.- Solicitud de aclaraciones.

Ciudad de México, a _____ de _____ de 20__

_____(Nombre)_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que se tiene interés en participar en la presente invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica Núm. _____ y en su caso **solicitar aclaraciones** a los aspectos contenidos en la convocatoria, por si o a nombre y representación de.__(Persona Física o Moral)___.

Datos Personas Morales y Físicas.

Registro Federal de Contribuyentes.	
Domicilio.	
Calle y Número.	
Colonia.	Delegación o Municipio.
Código Postal.	Entidad Federativa.
Teléfono Fijo.	Teléfono Móvil.
Correo Electrónico.	
Apoderado Legal o Representante. (Nombre, Domicilio, Teléfonos y Correo Electrónico)	
Documento para Acreditar Personalidad y Facultades. (Escritura Pública y Modificaciones, Fecha, y Datos del Notario Público)	

Datos Personas Morales.

Número de la Escritura Pública en la que consta su Acta Constitutiva.		Fecha.
Nombre, Número y Domicilio del Notario Público (ante el cual se dio fe de la misma).		
Fecha y Datos de su Inscripción en el Registro Público de Comercio.		
Descripción del Objeto Social.		
Relación de Accionistas.		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
Reformas al Acta Constitutiva que incidan con el objeto del procedimiento (Señalar Nombre, Número y Circunscripción del Notario o Fedatario Públicos que las protocolizó, así como la Fecha y los datos de su Inscripción en el Registro Público de la Propiedad)		

Protesto lo necesario

(Nombre y firma del apoderado o representante legal del licitante)

Convocatoria Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número.- IA-050GYR019-E151-2018	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	 IMSS
--	--	---	--

Anexo 13.1- Formato de solicitud de aclaraciones.

Procedimiento:		Fecha:	
Nombre o Razón Social del Licitante			
Domicilio			
R.F.C.			
Teléfono			
Correo Electrónico			

1.- Numerales de la convocatoria

(1) Numeral de la convocatoria	(2) No. de pregunta y/o aclaración	(3) Pregunta y/o aclaración	Respuesta IMSS
	1		
	2		
	3		
	4		
	5		
	6		
	7		
	8		
	9		
	10		

Instructivo de llenado

Concepto	Descripción
(1) Numeral de la convocatoria.	Los licitantes deberán indicar el numeral específico de la convocatoria sobre el cual deseen formular preguntas o solicitar aclaraciones. En caso de requerir más renglones, deberán copiar la celda que contiene la “Lista Desplegable” y pegarla en la correspondiente celda.
(2) No. de pregunta y/o aclaración.	Se refiere al número consecutivo de la pregunta o aclaración formulada por el licitante.
(3) Pregunta y/o aclaración	Las preguntas o solicitudes de aclaración versarán exclusivamente sobre el contenido de la convocatoria

Representante Legal
del Licitante

Nombre Y Firma

<p>Convocatoria</p> <p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p>Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	  
---	---

Anexo 14.- Modelo de contrato.

Contrato para la prestación del servicio de **“Servicio de Calibración o medición a equipos e instrumentos que se utilizan en el laboratorio de la Coordinación de Control Técnico de Insumos”**, que celebran, por una parte, el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, que en lo sucesivo se denominará **“EL INSTITUTO”**, representado en este acto por **MARÍA DANAE CORRAL SÁNCHEZ**, en su carácter de Representante Legal, y, por la otra parte, la empresa denominada _____, a quien en lo sucesivo se le denominará **“EL PROVEEDOR”**, representada por _____, en su carácter de Representante Legal, y a quienes en forma conjunta se les denominará **“LAS PARTES”**, al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I.- **“EL INSTITUTO”** declara, a través de su Representante Legal que:

I.1.- Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4º y 5º de la Ley del Seguro Social.

I.2.- Está facultado para contratar los servicios necesarios, en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracción IV de la Ley del Seguro Social.

I.3.- María Danae Corral Sánchez, se encuentra facultada para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de **“EL INSTITUTO”**, de acuerdo al poder que le fue conferido en la Escritura Pública número 71,746, de fecha 8 de febrero de 2018, otorgada ante la fe del Licenciado Ignacio Soto Sobreyra y Silva, Titular de la Notaría Pública número 13 de la Ciudad de México, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna.

I.4.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la prestación del servicio de **“Servicio de Calibración o medición a equipos e instrumentos que se utilizan en el laboratorio de la Coordinación de Control Técnico de Insumos”**, solicitado por la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios.

I.5.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal número de cuenta _____ de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio _____, emitido por la Titular de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Operación de fecha _____ de 2018, mismo que se agrega al presente contrato como **Anexo 1 (uno)**.

I.6.- Con fecha ____ de _____ de ____, la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, a través de la División de Contratación de Activos y Logística adjudicó a **“EL PROVEEDOR”** mediante acta de _____ del procedimiento de _____ Número _____, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos _____ de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

<p>Convocatoria</p> <p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p>Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	  
---	---

Servicios del Sector Público, los relativos de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, como se detalla en el **Anexo 3 (tres)**, del presente instrumento jurídico.

I.7.- De conformidad con lo previsto en el artículo 81, fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido en la _____ y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la _____.

I.8.- Señala como su domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en Calle Durango número 291, piso 5°, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México.

II.- “EL PROVEEDOR” declara, a través de su Representante Legal, que:

II.1.- Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número _____ de fecha _____, pasada ante la fe del (la) Licenciado (a) _____, Titular de la Notaría Pública número ____ de ____, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de _____, con el folio mercantil número _____.

II.2.- _____, acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número ____ de fecha _____, pasada ante la fe del (la) Licenciado (a) _____, Titular de la Notaría Pública número ____ de _____, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de _____, con el folio mercantil número _____, y manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

II.3.- De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste, entre otros en: _____.

II.4.- Cuenta con los registros siguientes:

- Registro Federal de Contribuyentes número: _____.
- Registro Patronal ante “**EL INSTITUTO**” y **EL INFONAVIT** número: _____.

II.5.- Cuenta, **al igual que su subcontratante**, con el documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, conforme a lo dispuesto por las Reglas 2.1.31 y 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal 2018, publicada el 22 de diciembre de 2017, de conformidad con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, del cual (de los cuales) presenta copia a “**EL INSTITUTO**” para efectos de la suscripción del presente contrato.

(Lo resaltado en amarillo solo se debe incluir cuando exista subcontratación).

II.6.- Sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social, y al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social, cuyas constancias correspondientes debidamente emitidas por “**EL INSTITUTO**” exhibe para efectos de la suscripción del presente instrumento jurídico. (En caso de aplicar)

II.7.- Cuenta, **al igual que su subcontratante**, con el documento correspondiente, vigente, expedido por “**EL INSTITUTO**” sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, conforme al Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de

<p>Convocatoria</p> <p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p>Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	  
---	---

“**EL INSTITUTO**” en la sesión ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015 y su modificación publicada en el mismo de fecha 3 de abril de 2015, del cual (de los cuales) presenta copia a “**EL INSTITUTO**” para efectos de la suscripción del presente contrato.

(Lo resaltado en amarillo solo se debe incluir cuando exista subcontratación).

En caso de incumplimiento en sus obligaciones en materia de seguridad social, solicita se apliquen los recursos derivados del presente contrato, contra los adeudos que, en su caso, tuviera a favor de “**EL INSTITUTO**”. (En caso de aplicar)

II.8.- Cuenta, **al igual que su subcontratante**, con el documento correspondiente, vigente, expedido por el INFONAVIT en los términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, del cual (de los cuales) presenta copia a “**EL INSTITUTO**” para efectos de la suscripción del presente contrato.

(Lo resaltado en amarillo solo se debe incluir cuando exista subcontratación).

II.9.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En caso de que “**EL PROVEEDOR**” se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.10.- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, “**EL PROVEEDOR**”, en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en “**EL INSTITUTO**”, deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera.

II.11.- Reúne las condiciones de organización, experiencia, personal capacitado y demás recursos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad legal suficiente para cumplir con las obligaciones que contrae en el presente contrato.

II.12.- Para efectos legales y de notificación relacionados con el presente contrato señala como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos que deriven del presente contrato, el ubicado en _____ número _____, Colonia _____, Demarcación Territorial _____, Código Postal _____, Ciudad de México, teléfonos _____, correo electrónico: _____.

Hechas las declaraciones anteriores, “**LAS PARTES**” convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- “**EL PROVEEDOR**” se obliga a prestar el servicio de “**Servicio de Calibración o medición a equipos e instrumentos que se utilizan en el laboratorio de la Coordinación de Control Técnico de Insumos**”, cuyas características, cantidades, alcances y especificaciones se describen en los **Anexos 2 (dos) y 3 (tres)** del presente instrumento jurídico, así como a las condiciones de la Convocatoria, Junta de Aclaraciones y Acta de _____ del

<p>Convocatoria</p> <p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p>Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	  
---	---

procedimiento del cual deriva el presente contrato, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- Como contraprestación por la efectiva y satisfactoria prestación del servicio objeto del presente contrato **“EL INSTITUTO”** cuenta con un presupuesto de pago por la cantidad de \$_____.00 (_____ 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo __ (___)** del presente contrato.

“LAS PARTES” convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, de acuerdo con los precios unitarios pactados, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante la vigencia del presente instrumento jurídico.

TERCERA.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.- El pago se efectuará en Moneda Nacional, por servicio concluido de acuerdo a la programación de la prestación del mismo, a los 15 (quince) días naturales posteriores en que **“EL PROVEEDOR”** presente en las oficinas de la División de Trámite de Erogaciones, sita en calle Gobernador Tiburcio Montiel número 15 (esquina con Gómez Pedraza) Colonia San Miguel Chapultepec, Código Postal 11850, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 13:00 horas, la documentación descrita en el siguiente punto, previa revisión de la misma por el administrador del Conjunto Durango y el Jefe de Conservación de Unidad número 31, adscritos a la División de Inmuebles Centrales, dependiente de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.

“EL PROVEEDOR” deberá entregar los siguientes documentos:

- Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) que expida **“EL PROVEEDOR”** a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con domicilio fiscal en Avenida Paseo de la Reforma número 476 Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, Registro Federal de Contribuyentes **IMS-421231-I45** que reúna los requisitos fiscales vigentes, en el que se indique el servicio prestado de acuerdo a lo contratado, número de proveedor, número de contrato, número de fianza y denominación social de la Afianzadora, así como copia del informe y del “acta entrega-recepción para hacer constar la recepción física de la prestación del servicio” que demuestre la entrega recepción del servicio prestado, firmado por el Administrador del Conjunto Durango y del Jefe de Conservación de Unidad número 31, adscritos a la División de Inmuebles Centrales, dependiente de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.
- Original y copia del presente contrato.
- Copia de la garantía de cumplimiento del contrato (póliza de fianza)
- Nota de crédito a favor de **“EL INSTITUTO”** por el importe de la sanción en caso de la prestación extemporánea de los servicios.

En su caso, **“EL PROVEEDOR”** para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo a esta cláusula, deberá de expedir a nombre de **“EL INSTITUTO”**, el “CFDI con complemento para la recepción de pagos”, también denominado “recibo electrónico de pago”, el cual elaborará dentro de los plazos establecidos por las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de **“EL INSTITUTO”**.

<p>Convocatoria</p> <p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p>Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	  
---	---

Para la validación de dichos comprobantes **“EL PROVEEDOR”** deberá cargar en internet, a través del portal de servicios a proveedores de la página de **“EL INSTITUTO”** el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes válidos serán procedentes para pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que **“EL INSTITUTO”** tiene en operación; para tal efecto, **“EL PROVEEDOR”** proporcionará con oportunidad su número de cuenta, CLABE, banco y sucursal, a menos que **“EL PROVEEDOR”** acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria de **“EL PROVEEDOR”** está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios), si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

El administrador del contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo con lo normado en el anexo “Cuentas Contables” del “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos”.

En ningún caso se deberá autorizar el pago del servicio, si no se ha determinado, calculado y notificado a **“EL PROVEEDOR”** las penas convencionales o deducciones pactadas en el presente contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

“EL PROVEEDOR” se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de **“EL INSTITUTO”** previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al administrador del contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.

“EL PROVEEDOR” deberá entregar el CFDI a favor de **“EL INSTITUTO”** por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso.

Las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán registrar el contrato y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

“EL PROVEEDOR”, durante la vigencia del presente contrato, se obliga a presentar a **“EL INSTITUTO”**, junto con el CFDI respectivo la “Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social”, vigente y positiva, la cual puede ser consultada a través de la página electrónica <http://www.imss.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones>, en los términos requeridos por **“EL INSTITUTO”**. (En caso de aplicar)

Los servicios cuya recepción no genere alta a través del SAI ni realice al PREI Millenium de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos” vigente, así como el Acta de Entrega-Recepción.

Para que **“EL PROVEEDOR”** pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, deberá notificarlo por escrito a **“EL INSTITUTO”** con un mínimo de 5 días naturales anteriores a la fecha de pago programada; el administrador del contrato o, en su caso, el Titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de autorizar ésta, conforme

<p>Convocatoria</p> <p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p>Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	 IMSS
---	---	---	---

el “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos”.

De igual forma procederá en caso de que celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

En caso de que **“EL PROVEEDOR”** reciba pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **“EL INSTITUTO”**.

En caso de que **“EL PROVEEDOR”** presente su CFDI o factura con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **“EL INSTITUTO”** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a **“EL PROVEEDOR”** las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que **“EL PROVEEDOR”** presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.

El administrador del contrato llevará a cabo la valoración de la procedencia del pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en los artículos 101 y 102 del RLAASSP, en relación con los artículos 38, 46, 54 Bis y 55 Bis, segundo párrafo de la LAASSP, previa solicitud por escrito acompañada de los documentos siguientes:

- Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado los trámites relacionados con el procedimiento de contratación.
- El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del RCFF y, en su caso, la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que corresponda.
- La solicitud la realizará al administrador del contrato para la determinación de la procedencia del pago y, en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo a la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas.

El pago del servicio quedará condicionado proporcionalmente al pago que **“EL PROVEEDOR”** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso y/o por concepto de deducciones. En ambos casos, **“EL INSTITUTO”** realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que se presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del RLAASSP.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- **“EL PROVEEDOR”** se obliga a prestar a **“EL INSTITUTO”** el servicio que se menciona en la Cláusula Primera del presente instrumento jurídico, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico, apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la Convocatoria, Junta de Aclaraciones (en su caso) y Acta de _____ del procedimiento del cual deriva el presente contrato, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, y de acuerdo con lo siguiente:

<p>Convocatoria</p> <p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p>Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	  
---	---

PLAZO.- La vigencia del servicio se realizará en un plazo máximo de 90 (noventa) días hábiles contados a partir del siguiente día hábil de la notificación del fallo, los cuales incluye la realización de todos los conceptos que se establecen en las partidas número 1 a la 516 del Anexo Técnico, debiendo considerar los requisitos, plazos y horarios señalados en los **numerales 2 y 3** de los Términos y Condiciones, documentos que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** de este contrato; y de acuerdo a lo establecido en el “Programa de mantenimiento preventivo”, que se agrega en el **Anexo 3 (tres)** de este instrumento.

Lo anterior de conformidad con los artículos 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 84 de su Reglamento.

LUGAR.- “EL PROVEEDOR” se obliga expresamente a prestar el servicio en los laboratorios de la Coordinación de Control Técnico de Insumos, ubicados en calle José Urbano Fonseca número 6, Colonia Magdalena de las Salinas, Código Postal 07760, Demarcación Territorial Gustavo A. Madero, Ciudad de México o en las instalaciones del **“EL PROVEEDOR”** cuando éstos requieran de condiciones especiales para su realización; en este supuesto, se levantará acta administrativa de entrega de los equipos por el Jefe de Conservación de Unidad número 31, en conjunto con los Titulares de las Divisiones de Medicamentos y Reactivos, Material de Curación e Instrumental y Aseguramiento de Calidad y Normas, la cual deberá contener de manera enunciativa y no limitativa, descripción detallada del equipo, número de serie, número nacional de inventario, el servicio que se proporcionará, condiciones generales en las que se entrega el equipo, nombre y firma de la persona que se lo lleva, fecha de devolución por parte de **“EL PROVEEDOR”**.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

El servicio tiene por objeto la conservación de los instrumentos y equipos en condiciones óptimas de operación, considerando las actividades mínimas que se establecen en el **Anexo Técnico** así como observar lo siguiente:

- **“EL PROVEEDOR”** realizará el servicio de calibración o medición en un plazo máximo de **90 días hábiles** contados a partir del siguiente día hábil de la notificación del fallo, cuyas actividades, conceptos y plazos se establecen de la partida número 1 a la 516 del Anexo Técnico, los servicios se realizarán de las 8:00 a las 16:00 horas, conforme al programa calendarizado que entregará **“EL LICITANTE”** por lo que no deberán programar para la prestación del servicio además de los sábados y domingos, los días de descanso obligatorio de conformidad con lo señalado en la Ley Federal del Trabajo Vigente, así como los señalados en el Contrato Colectivo de Trabajo del IMSS, tales como: tercer lunes de noviembre y 25 de diciembre.
- Por necesidades de **“EL INSTITUTO”** y sin costo para éste, previa comunicación por escrito entre las partes, se podrá cambiar el lugar de la prestación del servicio, sin necesidad de acudir a un convenio modificatorio, sin que lo anterior de motivo a queja o incremento en su precio unitario.
- Los licitantes interesados en participar, deberán formular sus proposiciones ofertando las partidas en las que desee participar en el presente procedimiento, el cual consta de 516 partidas de conformidad a lo señalado en el Anexo Técnico, y su adjudicación será por partida.
- Se deberá emplear mano de obra especializada para efectuar el servicio de calibración o medición por los técnicos que se hayan designado por **“EL PROVEEDOR”**, bajo los términos y condiciones establecidos en este apartado, debiendo corroborar su identificación en el lugar de la prestación del servicio.

<p>Convocatoria</p> <p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p>Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	  
---	---

- La calibración o medición de los equipos e instrumentos deberá realizarse por un laboratorio con acreditación vigente ante la **Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.** en los parámetros a calibrar
 - **“EL PROVEEDOR”**, deberá entregar una vez concluido el servicio solicitado junto con el bien, en un plazo no mayor de **dos días hábiles**, la **hoja de servicio** (reporte del servicio), cuando aplique, en original y copia con firmas originales en la que indique: descripción del equipo, marca, modelo, número de serie, clave de identificación interna, descripción del servicio realizado y número de contrato que ampara dicho servicio, el cual deberá de ser firmado tanto por el técnico que realizó el servicio, así como del personal técnico dependiente de la Coordinación de Control Técnico de Insumos.
 - **“EL PROVEEDOR”**, deberá entregar el Certificado o el Informe en el caso de calibración o medición, para los equipos e instrumentos que por su naturaleza se realicen en las instalaciones del prestador de servicios, éstos se entregarán en un máximo de **cinco días hábiles** de la conclusión del mismo, la entrega del Certificado o el Informe de Calibración o medición, el cual será con base en los requisitos establecidos en la Norma Mexicana **NMX-EC-17025-IMNC-2006**, la etiqueta, Informe ó Certificado de Calibración o medición, que se extienda por parte de **“EL PROVEEDOR”** no deberán contener ninguna recomendación sobre el intervalo de calibración o medición. El informe final para su revisión deberá ser entregado al personal responsable del equipo o instrumento de la Coordinación de Control Técnico de Insumos quien contará con un plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a su recepción para remitir vía correo electrónico a **“EL PROVEEDOR”** las observaciones encontradas para su corrección, teniendo este como plazo para entregar el informe final corregido en un máximo de 5 días hábiles, para su revisión por parte del personal técnico (usuario) repitiéndose este ciclo una vez más por lo cual se solicita que los informes que entreguen atiendan las correcciones señaladas por el personal técnico para que se finalice el informe final sin error y sin costo alguno para **“EL INSTITUTO”**.
- c) En el caso de que la información proporcionada por **“EL PROVEEDOR”** ponga en duda la confiabilidad de los datos reportados, ejemplos: calibración en puntos no solicitados, intercambios en los instrumentos, incertidumbre reportada fuera de los previamente establecido en las CMC proporcionadas, información no válida para el instrumento en cuestión o actos fuera de los lineamientos de los requisitos establecidos en la Norma Mexicana **NMX-EC-17025-IMNC-2006**, **“EL PROVEEDOR”** recalibrará el instrumento en cuestión sin costo alguno para el Instituto.
- d) En el caso en el que por las características metrológicas del instrumento, se haya realizado ajuste (o limpieza la cual se tome como ajuste) previo a calibración, se entregará informe de ajuste previo a la calibración evidenciando que se efectuó el servicio de ajuste.

En relación a la incertidumbre reportada en los informes considerar los siguientes criterios:

1. Si la incertidumbre reportada en el informe de calibración o medición, no se encuentre acorde a la CMC (Capacidad de Medición y Calibración) proporcionada por el laboratorio que realizó el servicio, **“EL INSTITUTO”** aceptará un valor de incertidumbre $U_{K=2} \leq \frac{EMP}{4}$ o una relación de 4:1 con base a la incertidumbre reportada en la CMC.
2. En el caso de que este parámetro no se cumpliera y el elevado aumento de la incertidumbre expandida no fuera aceptable con lo reportado en la CMC, **“EL PROVEEDOR”** deberá entregar los datos crudos que amparen la calibración o medición, y en los cuales se evidencie la fuente de variabilidad, es decir, si se evidencia que la fuente de incremento de incertidumbre es inherente al laboratorio que

<p>Convocatoria</p> <p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p>Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	  
---	---

realizó la calibración o medición, éste recalibrará el equipo o instrumento sin costo alguno para “**EL INSTITUTO**”

3. Para el caso de los juegos de pesas, la incertidumbre debe ser $U_{k=2} \leq \frac{1}{3} EMT$ acorde a lo establecido en la NOM-038-SCFI-2000 en su numeral 6.4.

En el caso del material volumétrico de vidrio “**EL PROVEEDOR**” deberá entregar completamente limpio y seco el material volumétrico sin ninguna etiqueta pegada o adherida al mismo siendo esta entregada con el informe o certificado de calibración en conjunto.

Para otorgar el servicio de calibración o medición, “**EL PROVEEDOR**” deberá utilizar patrones y materiales de referencia trazables a patrones de máxima calidad metrológica (métodos primarios), debiendo entregar copia impresa del certificado de los patrones y materiales de referencia, junto con la documentación que será entregada al personal técnico y/o al Titular de la División de Aseguramiento de Calidad y Normas designados por la Coordinación de Control Técnico de Insumos, así como copia impresa que acredite dicha trazabilidad y vigencia.

“**EL PROVEEDOR**”, para los servicios de calibración o medición, deberá proporcionar y colocar (excepto material de vidrio) las etiquetas sin hacer mención de vigencia de los mismos, además entregará original del informe o certificado de calibración o medición los que deberán cumplir con la normativa en la materia, además de ser, revisados y autorizados por el personal técnico (usuario) y/o a los Titulares de las Divisiones de Medicamentos y Reactivos, Material de Curación e Instrumental y Aseguramiento de Calidad y Normas designados por la Coordinación de Control Técnico de Insumos, como responsables de los equipos e instrumentos.

MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL SERVICIO.

- **Supervisión.-** “**EL INSTITUTO**” a través del Jefe de Conservación de Unidad número 31, en forma conjunta o separada con los representantes de la Coordinación de Control Técnico de Insumos, los Titulares de las Divisiones y/o los técnicos responsables de los equipos, en cualquier momento y sin aviso alguno podrán verificar que la prestación del servicio se realice de conformidad con las fechas indicadas en el programa de calibración y/o calificación entregado por “**EL LICITANTE**” así como con las especificaciones técnicas indicadas en el numeral II del **Anexo Técnico**, en caso de encontrar que exista algún incumplimiento a lo antes mencionado el personal descrito anteriormente lo hará constar mediante acta administrativa que al efecto se formalice con intervención del representante de “**EL PROVEEDOR**”
- **Comunicación entre “LAS PARTES”.-** Al inicio y durante la prestación del servicio todas las notificaciones o avisos de carácter técnico que deseen hacer “**LAS PARTES**” en virtud del contrato que se formalice para tal fin, serán por escrito, un aviso se considera efectivo contra la recepción confirmada por la parte receptora, estas comunicaciones serán de carácter técnico, los avisos podrán remitirse por medio electrónico de comunicación a las direcciones de correo electrónico que “**LAS PARTES**” determinen, por conducto del administrador del presente contrato.
- **Reportes de servicios.-** En un plazo no mayor de cinco días hábiles después de haber realizado los servicios, en hoja preferiblemente membretada de la empresa **el reporte o el informe**, del servicio.

<p>Convocatoria</p> <p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p>Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	  
---	---

- **Reporte fotográfico.- “EL PROVEEDOR”**, de igual manera deberá de considerar al término del servicio la entrega de un **reporte fotográfico**, donde se muestre el antes y después como evidencia de la prestación del servicio.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de la prestación del servicio establecidas, **“EL INSTITUTO”** no dará por aceptado el servicio objeto de este contrato.

QUINTA.- VIGENCIA.- “LAS PARTES” convienen que la vigencia del presente contrato será a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre del 2018.

SEXTA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE COBRO. “EL PROVEEDOR” se obliga a no transferir o ceder por ningún título, en forma total o parcial, a favor de cualquier otra persona física o moral, sus derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato; a excepción de los derechos de cobro, debiendo, en este caso, solicitar por escrito el consentimiento de **“EL INSTITUTO”** a través del administrador del presente contrato para tal efecto.

“EL PROVEEDOR” deberá presentar la solicitud correspondiente dentro de los 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, a la que deberá adjuntar una copia de los comprobantes cuyo importe transfiere, y demás documentos sustantivos de dicha transferencia, lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente.

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por **“EL PROVEEDOR”** se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de los gastos financieros a que hace referencia el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SÉPTIMA.- RESPONSABILIDAD.- “EL PROVEEDOR” se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a **“EL INSTITUTO”** y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, o deficiencias presentadas de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OCTAVA.- CONTRIBUCIONES.- Los impuestos y/o derechos que procedan con motivo del servicio objeto del presente contrato, serán pagados por **“EL PROVEEDOR”** conforme a la legislación aplicable en la materia.

“EL INSTITUTO” sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de acuerdo con lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia.

“EL PROVEEDOR”, en su caso, cumplirá con la inscripción de sus trabajadores en el régimen obligatorio del Seguro Social, así como con el pago de las cuotas obrero-patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. **“EL INSTITUTO”**, a través del Área fiscalizadora competente, podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de dicha obligación.

“EL PROVEEDOR” que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que **“EL INSTITUTO”** las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación del servicio.

NOVENA.- PATENTES Y/O MARCAS.- “EL PROVEEDOR” se obliga para con **“EL INSTITUTO”**, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a **“EL INSTITUTO”** y/o a terceros, si con motivo de la prestación del servicio se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

<p>Convocatoria</p> <p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p>Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	  
---	---

Por lo anterior, **“EL PROVEEDOR”** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **“EL INSTITUTO”** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a **“EL PROVEEDOR”**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **“EL INSTITUTO”** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45, fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA.- GARANTÍAS.- “EL PROVEEDOR” se obliga a entregar a **“EL INSTITUTO”** las garantías que se enumeran a continuación:

a).- GARANTÍA DEL SERVICIO.- “EL PROVEEDOR” proporcionará por escrito y en papel preferiblemente membretado, firmado por su representante legal, dentro de los dos días hábiles siguientes a la conclusión del servicio, al Jefe de Conservación de Unidad número 31:

- Garantía otorgada por **“EL PROVEEDOR”** por un plazo de 30 días naturales, de conformidad a lo señalado en el numeral 5.5.3.1 literal d) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, contados a partir de la fecha de recepción por parte del Jefe de Conservación de Unidad

b).- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- “EL PROVEEDOR” se obliga a entregar a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma de este instrumento jurídico, en términos del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor del **“Instituto Mexicano del Seguro Social”** por un monto equivalente al **10% (diez por ciento)** sobre el importe que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) en Moneda Nacional.

“EL PROVEEDOR” queda obligado a entregar a **“EL INSTITUTO”** la póliza de fianza antes señalada, en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango número 291, 10º piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, apegándose al formato que para tal efecto se entregará en la referida División.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a **“EL PROVEEDOR”** una vez que **“EL INSTITUTO”** le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a **“EL PROVEEDOR”** siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo anterior, deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- En el supuesto de que **“EL INSTITUTO”** y por así convenir a sus intereses, decidiera modificar en cualquiera de sus partes el presente contrato, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a otorgar el endoso de la póliza de garantía originalmente entregada, en el que conste las modificaciones o cambios en la respectiva fianza, observándose los mismos términos

<p>Convocatoria</p> <p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p>Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	 MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	 IMSS
---	---	---	---

y condiciones señalados en la presente cláusula para la entrega de la garantía de cumplimiento, debiéndola entregar **"EL PROVEEDOR"** a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del convenio respectivo.

(EN EL CASO DE APLICAR DE ACUERDO AL MONTO)

No obstante lo anterior, y toda vez que el monto del presente contrato es menor a 900 (novecientos) días de Unidad de Medida y Actualización (UMA), **"EL PROVEEDOR"** podrá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas, mediante cheque certificado, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, en favor de **"EL INSTITUTO"**, siendo necesario considerar lo siguiente:

- a) El cheque debe expedirse a nombre del "Instituto Mexicano del Seguro Social".
- b) Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, por **"EL INSTITUTO"** en la División de Contratos.
- c) El cheque será devuelto a solicitud, por escrito de **"EL PROVEEDOR"** el segundo día hábil posterior a que **"EL INSTITUTO"** constate el cumplimiento del presente instrumento, previa validación del administrador del contrato.

DÉCIMA PRIMERA.- EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- **"EL INSTITUTO"** llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato en los casos siguientes:

- a) Se rescinda administrativamente el presente contrato.
- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior del servicio prestado, en comparación con lo ofertado.
- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, **"EL PROVEEDOR"** no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con la Cláusula Décima, inciso b)
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

De conformidad con el artículo 81, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva por _____.

DÉCIMA SEGUNDA.- PENAS CONVENCIONALES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 95 de su Reglamento, la pena convencional se calculará por el administrador del contrato, por la falta de inicio en la prestación del servicio de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido para el correspondiente procedimiento de contratación conforme a lo señalado en el **inciso h)** de los Términos y Condiciones incluidos en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

El administrador del presente contrato será el encargado de determinar, calcular y notificar a **"EL PROVEEDOR"** las penas convencionales, así como de vigilar el registro o captura y validar en el sistema PREI Millenium, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la conclusión del atraso, la

<p style="text-align: center;">Convocatoria</p> <p style="text-align: center;">Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p style="text-align: center;">Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  MÉXICO <small>GOBIERNO DE LA REPÚBLICA</small> </div> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  IMSS </div> </div>
---	---

aplicación de las penas convencionales, objeto del presente instrumento jurídico, y comunicar los atrasos.

“**EL INSTITUTO**” descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a “**EL PROVEEDOR**”. Por lo tanto, “**EL PROVEEDOR**” autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que éste deba cubrirle a “**EL INSTITUTO**” durante el período en que incurra y/o se mantenga en atraso con motivo de la prestación del servicio.

Para autorizar el pago del servicio, previamente “**EL PROVEEDOR**” tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el presente contrato. El administrador del presente contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 (cinco) hábiles siguientes a la conclusión del atraso.

DÉCIMA TERCERA.- DEDUCCIONES.- Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 97 de su Reglamento, las deducciones se aplicarán conforme a lo señalado en el **inciso h)** de los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

El administrador del presente contrato será responsable del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones.

El monto máximo de aplicación de las deducciones no podrán ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

En caso de que se exceda se podrá proceder a la rescisión del contrato.

DÉCIMA CUARTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 102 de su Reglamento, “**EL INSTITUTO**” podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir el servicio, objeto del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a “**EL INSTITUTO**” o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

La terminación anticipada del presente contrato se sustentará mediante dictamen que precise las razones o las causas justificadas que den origen a la misma. Los gastos no recuperables por la terminación anticipada serán pagados siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA QUINTA.- SUSPENSIÓN DEL SERVICIO.- En caso fortuito o fuerza mayor, bajo su responsabilidad, “**EL INSTITUTO**” podrá suspender la prestación del servicio en términos del artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en cuyo caso únicamente se pagarán aquéllos que hubiesen sido efectivamente prestados.

Cuando la suspensión obedezca a causas imputables a “**EL INSTITUTO**”, se pagarán previa solicitud de “**EL PROVEEDOR**” los gastos no recuperables de conformidad con el artículo 102, fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para lo cual deberá presentar su solicitud a “**EL INSTITUTO**” para su revisión y validación, una relación

<p>Convocatoria</p> <p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p>Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	  
---	---

pormenorizada de los gastos, los cuales deberán estar debidamente justificados, sean razonables, se relacionen directamente con el objeto del servicio contratado y a entera satisfacción del administrador del presente contrato.

DÉCIMA SEXTA.- CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- “EL INSTITUTO” podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando **“EL PROVEEDOR”** incurra en cualquiera de las causales que de manera enunciativa más no limitativa se señalan a continuación:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del presente contrato, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
2. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
3. Cuando incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato y sus anexos, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
4. Cuando se compruebe que el servicio ha sido prestado con alcances y características distintas a las pactadas.
5. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título y a favor de otra persona física o moral, los derechos y obligaciones a que se refiere el presente documento, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de **“EL INSTITUTO”**.
6. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de **“EL PROVEEDOR”**.
7. Cuando de manera reiterativa y constante, **“EL PROVEEDOR”** sea sancionado por parte de **“EL INSTITUTO”** con penalizaciones y/o deducciones sobre el mismo concepto del servicio que proporciona a **“EL INSTITUTO”** y con ello se afecten los intereses del mismo.
8. Cuando las sanciones por penalizaciones y/o deducciones superen el monto de la fianza.
9. Cuando se sitúe en alguno de los supuestos previstos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
10. En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia Económica, de acuerdo con sus facultades, notifique a **“EL INSTITUTO”** la sanción impuesta a **“EL PROVEEDOR”** con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento de contratación, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9 de la Ley Federal de Competencia Económica y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (En caso de aplicar)
11. Si **“EL PROVEEDOR”** no permite a **“EL INSTITUTO”** la administración y verificación a que se refiere la cláusula correspondiente del presente contrato.

DÉCIMA SÉPTIMA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- “EL INSTITUTO”, en términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá rescindir administrativamente el presente contrato en

<p>Convocatoria</p> <p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p>Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	  
---	---

cualquier momento, cuando **“EL PROVEEDOR”** incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento siguiente:

- a) Si **“EL INSTITUTO”** considera que **“EL PROVEEDOR”** ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a **“EL PROVEEDOR”** de forma indubitable por escrito, a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de **5 (cinco)** días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el inciso anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el presente contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a **“EL PROVEEDOR”** dentro de los **15 (quince)** días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a) de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda este contrato, **“EL INSTITUTO”** no aplicarán las penas convencionales, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

En caso de que **“EL INSTITUTO”** determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular y notificar un finiquito dentro de los **20 (veinte)** días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión, de conformidad con el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **“EL INSTITUTO”** por concepto de la prestación del servicio por **“EL PROVEEDOR”** hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Iniciado un procedimiento de conciliación **“EL INSTITUTO”**, bajo su responsabilidad, podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido este contrato, **“EL PROVEEDOR”** presta el servicio, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de **“EL INSTITUTO”** por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con el servicio y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

“EL INSTITUTO” podrá determinar no dar por rescindido este contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **“EL INSTITUTO”** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido este contrato, **“EL INSTITUTO”** establecerá, con **“EL PROVEEDOR”**, un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que **“EL PROVEEDOR”** subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se atenderá a las condiciones previstas en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA OCTAVA.- RELACIÓN LABORAL.- “LAS PARTES” convienen en que **“EL INSTITUTO”** no adquiere ninguna obligación de carácter laboral para con **“EL PROVEEDOR”** ni para con los

<p>Convocatoria</p> <p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p>Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	  
---	---

trabajadores que el mismo contrate para la realización del objeto del presente instrumento jurídico, toda vez que dicho personal depende exclusivamente de **“EL PROVEEDOR”**.

Por lo anterior, no se le considerará a **“EL INSTITUTO”** como patrón, ni aún sustituto, y **“EL PROVEEDOR”** expresamente lo exime de cualquier responsabilidad de carácter civil, fiscal, de seguridad social, laboral o de otra especie, que en su caso pudiera llegar a generarse.

“EL PROVEEDOR” se obliga a liberar a **“EL INSTITUTO”** de cualquier reclamación de índole laboral o de seguridad social que sea presentada por parte de sus trabajadores, ante las autoridades competentes.

DÉCIMA NOVENA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **“EL INSTITUTO”** podrá celebrar por escrito Convenio Modificadorio, al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a entregar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PRÓRROGAS.- Asimismo, se podrán acordar prórrogas al plazo originalmente pactado por caso fortuito, fuerza mayor o por causas atribuibles a **“EL INSTITUTO”**, lo cual deberá estar debidamente acreditado en el expediente de contratación respectivo. **“EL PROVEEDOR”** puede solicitar la modificación del plazo originalmente pactado cuando se actualicen y se acrediten los supuestos de caso fortuito o de fuerza mayor.

Cualquier modificación a los derechos y obligaciones estipuladas por **“LAS PARTES”** en el presente contrato, deberá formalizarse mediante convenio y por escrito, mismo que será suscrito por los servidores públicos que lo hayan hecho en el contrato, quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

VIGÉSIMA.- PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN.- En cualquier momento durante la vigencia del presente Contrato, **“EL PROVEEDOR”** o **“EL INSTITUTO”** podrán presentar ante el Órgano Interno de Control en **“EL INSTITUTO”** solicitud de conciliación por desavenencias, derivadas del presente instrumento jurídico, conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

La solicitud se presentará mediante escrito, el cual contendrá los requisitos contenidos en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, además hará referencia al número de Contrato, al servidor público encargado de su administración, objeto, vigencia y el monto del Contrato, señalando, en su caso, sobre la existencia de convenios modificatorios, debiendo adjuntar copia de los instrumentos consensuales debidamente suscritos.

VIGÉSIMA PRIMERA.- ADMINISTRACIÓN Y VERIFICACIÓN.- Será responsabilidad de Braulio Gustavo Suárez De Blas, Titular de la División de Inmuebles Centrales de **“EL INSTITUTO”**, administrar y verificar el cumplimiento del presente contrato, de conformidad con lo establecido en el documento de designación de administrador del contrato que se agrega al presente como **Anexo 4 (cuarto)** y el artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de **“EL INSTITUTO”** tendrá carácter de **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** la persona que sustituya al servidor público en el cargo.

<p>Convocatoria</p> <p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p>Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	  
---	---

VIGÉSIMA SEGUNDA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación forman parte integrante del presente contrato.

- Anexo 1 (uno)** “Certificado de Disponibilidad Presupuestal Previo”
- Anexo 2 (dos)** “Anexo Técnico y Términos y Condiciones”
- Anexo 3 (tres)** “Propuesta Económica, Programa de la prestación del servicio de calibración o medición y Acta de _____”
- Anexo 4 (cuatro)** “Documento de designación de Administrador del contrato”

VIGÉSIMA TERCERA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- “**LAS PARTES**” se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y supletoriamente al Código Civil Federal, a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, al Código Federal de Procedimientos Civiles y demás ordenamientos aplicables en la materia.

VIGÉSIMA CUARTA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “**LAS PARTES**” se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Previa lectura y debidamente enteradas “**LAS PARTES**” del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado, en la Ciudad de México, el día _____ de _____, quedando un ejemplar en poder de “**EL PROVEEDOR**” y los restantes en poder de “**EL INSTITUTO**”.

“**EL INSTITUTO**”
**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO
SOCIAL**

“**EL PROVEEDOR**”

MARÍA DANAÉ CORRAL SÁNCHEZ
Representante Legal

Representante Legal

<p>Convocatoria</p> <p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p>Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	<p> MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA</p> <p></p> <p></p>
---	--

ANEXO 1

“CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE ___ HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXO 2

“ANEXO TÉCNICO, TÉRMINOS Y CONDICIONES”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE ____ HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXO 3

**“PROPUESTA ECONÓMICA, PROGRAMA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE
CALIBRACIÓN O MEDICIÓN Y ACTA DE _____”**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE ___ HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXO 4

“DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE ___ HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

<p>Convocatoria</p> <p>Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p>Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	  
---	---

Anexo 15.- Glosario.

Para efectos de ésta convocatoria, se entenderá por:

Administrador del contrato: Servidor(es) público(s) en quien recae la responsabilidad de dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.

ALSC: Administración Local de Servicios al Contribuyente.

Área contratante: La facultada en la dependencia o entidad para realizar procedimientos de contratación a efecto de adquirir o arrendar bienes o contratar la prestación de servicios que requiera la dependencia o entidad de que se trate;

Área requirente: La que en la dependencia o entidad, solicite o requiera formalmente la adquisición o arrendamiento de bienes o la prestación de servicios, o bien aquella que los utilizará;

Área técnica: La responsable de elaborar las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, de responder las preguntas que sobre estos aspectos técnicos realicen los licitantes; así como de coadyuvar en la evaluación de las proposiciones.

CABCS: Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

CECOBAN: Centro de Compensación Bancaria.

COMPRANET: El Sistema Electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas con dirección electrónica en Internet: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>.

Contrato: Documento a través del cual se formalizan los derechos y obligaciones derivados del Fallo del procedimiento de contratación de la adquisición o la prestación de los servicios.

DOF: Diario Oficial de la Federación.

EMA (Entidad Mexicana de Acreditación): Entidad de gestión privada en nuestro país, que tiene como objetivo acreditar a los Organismos de la Evaluación de la Conformidad que son los laboratorios de ensayo, laboratorios de calibración, laboratorios clínicos, unidades de verificación (organismos de inspección) y organismos de certificación.

IMSS o Instituto: Instituto Mexicano del Seguro Social.

INFONAVIT: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Investigación de mercado: La verificación de la existencia de bienes, arrendamientos o servicios, de proveedores a nivel nacional o internacional y del precio estimado basado en la información que se obtenga en la propia dependencia o entidad, de organismos públicos o privados, de fabricantes de bienes o prestadores del servicio, o una combinación de dichas fuentes de información.

IVA: Impuesto al Valor Agregado.

LAASSP: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

<p style="text-align: center;">Convocatoria</p> <p style="text-align: center;">Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica</p> <p style="text-align: center;">Número.- IA-050GYR019-E151-2018</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  MÉXICO <small>GOBIERNO DE LA REPÚBLICA</small> </div> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> </div>
---	--

Medio de Identificación Electrónica: Conjunto de datos electrónicos asociados con documentos que son utilizados para reconocer a su autor, y que legitiman el consentimiento de éste para obligarlo a las manifestaciones que en él se contienen, de conformidad con el artículo 27 de la LAASSP.

Medios remotos de comunicación electrónica: Los dispositivos tecnológicos para efectuar transmisión de datos e información a través de computadoras, líneas telefónicas, enlaces dedicados, microondas y similares.

MIPYMES: Las micro, pequeñas y medianas empresas de nacionalidad mexicana a que hace referencia la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa;

Normas: Las Normas Oficiales Mexicanas, las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; en su caso, las normas de referencia o especificaciones a que se refiere el artículo 67 de la Ley citada.

OIC: Órgano Interno de Control en el IMSS.

Partida o concepto.- La división o desglose de los bienes a adquirir y/o arrendar o de los servicios a contratar, contenidos en un procedimiento de contratación o en un contrato, para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos.

POBALINES.- Las políticas, bases y lineamientos a que se refieren el párrafo sexto del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Proveedor: La persona que celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios.

Reglamento: Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Resolución miscelánea: Publicación anual en el DOF que agrupa disposiciones de carácter general, aplicables a impuestos, productos, aprovechamientos, contribuciones de mejoras y derechos federales, excepto a los relacionados con el comercio exterior.

RFC.- Registro Federal de Contribuyentes.

SAT: El Servicio de Administración Tributaria.

SFP: Secretaría de la Función Pública.

Sobre cerrado: Cualquier medio que contenga la proposición del licitante, cuyo contenido solo puede ser conocido en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en términos de la Ley.

SSA: Secretaría de Salud.